



**Asociación de Entidades del Sistema
de la Seguridad Industrial de Aragón**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2024

Índice

1. LA ASOCIACIÓN: ACTUACIONES	3
1.1. PRESENTACIÓN.....	3
1.2. FINES. MISIÓN, VISIÓN, VALORES.....	5
1.3. DATOS DE LA ENTIDAD	7
2. CONSTITUCIÓN DE AESSIONA	8
3. LOS SOCIOS - LA JUNTA DIRECTIVA.....	11
4. SERVICIOS PRESTADOS	12
5. CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS	15
6. QUEJAS Y RECLAMACIONES	17
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL CLAUSULADO DEL CONVENIO CON GOBIERNO DE ARAGÓN.....	18
8. RELACIÓN CRONOLÓGICA DE ACTIVIDADES	41
9. INDICADORES	46
9.1. INDICADORES DE ACTIVIDAD	46
9.2. INDICADORES DE PROCESOS	63
9.3. INDICADORES DE CALIDAD	66

1. LA ASOCIACIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

AESSIA es la Asociación de Entidades del Sistema de la Seguridad Industrial de Aragón.

Asociación sin ánimo de lucro formada en 2014 por asociaciones de empresas instaladoras y mantenedoras, colegios oficiales de ingeniería y organismos de control, con el mismo fin: fomentar la calidad en los servicios de la seguridad industrial en Aragón.

Compañero y mentor para recorrer este infinito camino es el Gobierno de Aragón, que ha propuesto, ayudado y legislado, para que Aragón tuviera un sistema de gestión de la seguridad industrial acorde a los nuevos tiempos, a las innovaciones y al futuro próximo.

AESSIA está inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el numero 01-Z-4268-2015 y con el número ECC50001 en el Registro de entidades colaboradoras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el aseguramiento voluntario de la calidad de los servicios de seguridad industrial.

Las actividades fundamentales de la asociación se encuentran conveniadas con el Gobierno de Aragón, según la ORDEN PRE/1645/2018, de 8 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración suscrito entre Gobierno de Aragón y la Asociación de Entidades del Sistema de la Seguridad Industrial de Aragón (AESSIA) con el fin de promover la mejora de la seguridad industrial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Actualmente confían en AESSIA más de 2.000 prestadores, registrados en las plataformas telemáticas Pegasso y Plataforma AESSIA.

Entre los prestadores de servicios/usuarios de la plataforma Pegasso de AESSIA están registradas más de 1.400 empresas instaladoras habilitadas; más de 500 técnicos y oficinas técnicas; y 24 organismos de control.

Desde 2019, año del comienzo de la plataforma Pegasso, hasta el 31 de diciembre de 2024, se han tramitado 81.147 expedientes de baja tensión de nuevas instalaciones o modificaciones. De ellos, 76.062 expedientes han sido tramitados por la plataforma Pegasso de AESSIA, suponiendo un 94% de los expedientes de este tipo tramitados en Aragón.

De ellos, el 30% han sido expedientes cuyos prestadores tienen un sistema de gestión de la calidad voluntario, ISO 9001 o Carta de Calidad de AESSIA.

En inspecciones periódicas de Baja Tensión, los expedientes han sido 12.722, tramitándose por Pegasso 10.378, un 82%.

En Instalaciones Térmicas en Edificios, desde julio de 2021 se han tramitado 10.981 expedientes. De ellos 10.368 han sido tramitados por Pegasso, siendo aproximadamente un 94% del total en Aragón, con un porcentaje de expedientes de calidad superior al 45%.

A través de la plataforma Pegasso, AESSIA está contribuyendo a la consolidación de la telematización de la seguridad industrial en Aragón, a la digitalización, modernización y simplificación administrativa.

Se fomenta la calidad entre los prestadores, ofreciendo voluntariamente las Cartas de Calidad de AESSION, con las que se promueven la adopción de criterios de calidad y de buenas prácticas.

AESSION ha evolucionado ampliando y ofreciendo a los prestadores de servicios más canales de atención personalizada, primero vía telefónica y email y después mediante su chat en la web. Por estos medios, nuestro personal trata, diariamente, de dar el mejor servicio, procurando resolver las consultas y dudas que son trasladadas.

AESSION simplifica, mediante su sistema telemático, la comunicación entre los agentes de seguridad industrial y la Administración, para registrar y archivar la documentación en el Registro Único de Instalaciones.

AESSION mantiene a disposición del público en general y de sus partes interesadas, una web enfocada a la seguridad industrial en la que se incluyen noticias de actualidad, vídeos formativos e informativos y el canal AESSION TV en el que participan representantes de diversidad de entidades relacionadas con la seguridad industrial.

1.2. FINES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES

- Fines

La función esencial de AESSIA como entidad colaboradora es promover que los prestadores aseguren de forma voluntaria la calidad de sus servicios por medio, entre otros, de instrumentos como la evaluación o certificación de sus actividades por parte de organismos independientes o la elaboración de sus propias cartas de calidad o la participación en cartas de calidad elaboradas por organizaciones empresariales o profesionales.

Otras funciones de la entidad:

- a)** Promover acciones de fomento para el cumplimiento del espíritu y los requisitos establecidos en los reglamentos de seguridad industrial.
- b)** Colaborar entre los diversos agentes del sistema de seguridad industrial, estableciendo criterios comunes y procedimientos telemáticos que permitan la trazabilidad de las intervenciones en el proyecto, dirección de obra, construcción, instalación, operación, modificación, mantenimiento, revisión e inspección de las instalaciones sujetas a normas de seguridad industrial.
- c)** Adoptar criterios de calidad de los servicios prestados por los agentes del sistema de seguridad industrial y garantías de su cumplimiento. En tal sentido, las entidades colaboradoras se comprometerán con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a establecer e implantar mecanismos o instrumentos concretos de control de calidad. En particular, se preverán mecanismos específicos de auditoría de calidad de los servicios prestados por los diferentes tipos de agentes del sistema de la seguridad industrial.
- d)** Promover la participación de las asociaciones de consumidores y de aquellas organizaciones representativas de los destinatarios de los servicios prestados por los agentes de la seguridad industrial, en la evaluación de la calidad de los mismos así como en las propuestas de mejora continua.
- e)** Contribuir al sometimiento de los prestadores de servicios a los arbitrajes previstos en la legislación de protección de consumidores y usuarios.
- f)** Realizar funciones de registro y archivo de documentación atinente a la seguridad industrial. En particular, deberán contribuir a la creación de una base de datos de instalaciones, comprendidas las instalaciones colectivas en edificios, poniendo sus datos a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cumpliendo siempre todo lo establecido en la [Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre](#), de Protección de Datos de Carácter Personal, cuando dicha cesión pudiera afectar a datos personales.
- g)** Contribuir a la mejora continua de la información industrial de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del texto refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, aprobado por [Decreto Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre](#), del Gobierno de Aragón.
- h)** Contribuir a la introducción progresiva de la Responsabilidad Social de la empresa y la metodología asociada entre los prestadores de servicios de seguridad industrial.

- Misión

AESSIA promueve el aseguramiento voluntario de la calidad entre los agentes del sistema, prestadores de servicios de seguridad industrial, para que redunde en la mejora de la seguridad industrial.

- Visión

AESSIA, fomenta los instrumentos de control para el aseguramiento de la calidad en la prestación de servicios de seguridad industrial para que los agentes del sistema de la seguridad industrial (titulares, instaladores, ingenieros, organismos de control y administración), mejoren la confianza en sus relaciones.

- Valores

- Fomento de la calidad
- Información y transparencia
- Introducción y desarrollo de tecnología
- Simplificación y agilización de trámites
- Protección de los consumidores y usuarios
- Colaboración y ayuda a la administración
- Autonomía, ética y responsabilidad

1.3. DATOS DE LA ENTIDAD

Razón Social: Asociación de Entidades del Sistema de la Seguridad Industrial de Aragón

Dirección actual: Av. Gómez Laguna, 25, planta 7, oficina A1 - 50009 ZARAGOZA

Web: www.aessia.org

Teléfono: 876 00 61 80 - 661 842 875

Email información: informacion@aessia.org

NIF: G99431413

Nº de trabajadores: 12

2. CONSTITUCIÓN DE AESSIA

- El 21 de noviembre de 2014, se firma el **Acta Fundacional de AESSIA**.

- De ella se derivaron los **Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno** con los que se gobierna la organización y sus estructuras básicas. Ambos documentos crean un marco de referencia para el funcionamiento de la organización y ayudan a poner orden en sus procedimientos y toma de decisiones.

En 2022, tras la disolución de la Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE), se recompone la Junta Directiva desapareciendo esta figura e incluyéndose los socios como Asociaciones y se actualiza el articulado de Estatutos y Reglamento.

En la nueva versión de los Estatutos se introduce la figura de la Comisión Permanente, como órgano dependiente de la Junta Directiva, creado para gestionar decisiones de urgencia con el Secretario General, que rendirán cuenta de los acuerdos para someterlos a refrendo en la siguiente Junta Directiva.

- La **Carta de Servicios** tiene por objeto dar a conocer los compromisos de **AESSIA** para fomentar que los prestadores de servicios de seguridad industrial aseguren de forma voluntaria la calidad de sus servicios, por medio de la evaluación y certificación de sus actividades mediante Cartas de Calidad promovidas por esta Asociación y basadas en estándares como ISO-9001.

La carta de servicios entró en vigor el 1 de abril de 2016 y tras acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de 30 de octubre de 2019, se renueva automáticamente siguiendo el año natural.

- En el año 2016, con fecha 11 de mayo, se versionó el actual **Código de Conducta**.

El presente Código de Conducta contiene las normas que deben guiar la forma de actuar de la Asociación y de los agentes del sistema de la seguridad industrial, (prestadores de servicios).

El objeto es establecer las pautas de comportamiento profesional y asociativo -desde una perspectiva ética-, con la finalidad de elevar el prestigio de los prestadores que dispongan de instrumentos de control, ante la sociedad en general, las distintas administraciones y el consumidor, usuario o cliente, o ante cualquier interlocutor que mantenga relación individual o colectiva con éstos.

Establece los deberes y las consecuencias que se deriven, en caso de que se incumpla algún requisito o norma de funcionamiento, cuando una persona física o jurídica utilice los servicios proporcionados por los prestadores a través de AESSIA.

- En enero de 2015, AESSIA es inscrita en el **Registro General de Asociaciones** de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 01-Z-4268-2015.

- El 1 de junio de 2015, se remite la Resolución del Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se ordena la inscripción de AESSIA en el **Registro de entidades colaboradoras de la Administración** de la Comunidad Autónoma de Aragón (ECC50001) para el aseguramiento voluntario de la calidad de los servicios de seguridad industrial, que se publicaría a efectos informativos en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 3 de junio de 2015 del Consejero de Industria e Innovación.

- Primer convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón y AESSIA suscrito con fecha 4 de septiembre de 2018.

- Segundo convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón y AESSIA suscrito con fecha 25 de mayo de 2023.

3. LOS SOCIOS - LA JUNTA DIRECTIVA

De la última convocatoria de elecciones, el 28 de noviembre de 2022, se designó la nueva Junta Directiva, resultando de la manera siguiente:

PRESIDENTE: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA y en su representación D. Francisco Serrano Luis.

VICEPRESIDENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ASCENSORES DE ARAGÓN y en su representación D. Antonio García García.

TESORERO: OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A. y en su representación D. José Juan Carrasco Murall.

SECRETARIO: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ZARAGOZA y en su representación D. Fernando Sierra

VOCAL 1: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TERUEL y en su representación D. Tomás Doñate Talabante.

VOCAL 2: TÜV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A. y en su representación D. Jorge Elustondo Aizpún.

VOCAL 3: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INSTALADORES Y MANTENEDORES DE HUESCA y en su representación D. Ricardo Arilla Allué.

VOCAL 4: ASOCIACIÓN PROVINCIAL EMPRESARIAL DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, GAS Y AFINES y en su representación D. Santiago Magallón

VOCAL 5: ASOCIACIÓN TUROLENSE EMPRESARIAL DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, GAS Y AFINES y en su representación D. Andrés Enrique Romero Nebot.

VOCAL 6: BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL y en su representación D. Eduardo Peñarrubia Castro.

VOCAL 7: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y EL PAÍS VASCO y en su representación D. Ángel Jiménez Jiménez.

VOCAL 8: COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN y en su representación D. Enrique Zaro Giménez.

VOCAL 9: INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y en su representación D. Miquel Rodulfo Muniente.

VOCAL 10: ASOCIACIÓN ARAGONESA DE EMPRESAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS (ARAPREIN) y en su representación D. David Vela Beltrán. Adherida tras aprobación en Junta Directiva Extraordinaria de fecha 24 de junio de 24.

Todos los socios de AESSIA forman parte de la Junta Directiva.

SERVICIOS PRESTADOS

AESSIA presta los siguientes servicios al sistema de la seguridad industrial:

-PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN: PEGASSO

Uno de los objetivos de AESSIA es colaborar con la Administración mediante la telematización y digitalización del sistema, creando una plataforma telemática corporativa y colaborativa entre los agentes de la seguridad industrial: Pegasso. A través de la cual se pueden tramitar las comunicaciones de los expedientes de los ámbitos de la seguridad industrial de Baja Tensión y RITE, que deben realizar los distintos prestadores de servicios.

-PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN: PLATAFORMA AESSIA

Plataforma telemática corporativa y colaborativa entre los agentes de la seguridad industrial, a través de la cual se pueden tramitar las comunicaciones de los expedientes de Protección Contra Incendios.

- CONTROL DE HABILITACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS PRESTADORES

La calidad de los prestadores y de sus actuaciones supone realizar controles de su habilitación y competencias, en los ámbitos de actuación correspondientes.

Estos controles tienen como objetivo mantener medidas en defensa del cumplimiento de los requisitos obligados por la legislación para el ejercicio de la prestación de servicios en el ámbito de la seguridad industrial y la denuncia del intrusismo profesional y de la economía sumergida.

AESSIA, durante el proceso de registro de los prestadores que solicitan su alta en nuestra Plataforma Pegasso, realiza un control de la documentación que justifica el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la habilitación y capacitación profesional de las empresas instaladoras e ingenierías, respectivamente, su verificación y acreditación ENAC, en el caso de los organismos de control y de los certificados de los instrumentos de aseguramiento de la calidad de sus servicios para todos los prestadores de servicios.

- CONTROL MUESTRAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS

AESSIA dispone de Instrumentos de Control (nivel 1) sobre todos los expedientes presentados por la plataforma Pegasso, para comprobar la coherencia de los datos en los distintos documentos entregados y su correcta tramitación.

Complementariamente, dispone de Instrumentos de Control (nivel 2) de tipo documental, donde se revisan un porcentaje de expedientes tramitados, para comprobar que la documentación presentada cumple los mínimos requisitos según los Reglamentos y legislación aplicable.

Y, por último, aplica Instrumentos de Control (nivel 3) de tipo presencial, sobre un porcentaje de instalaciones cuyos expedientes han sido tramitados, donde inspectores cualificados de organismos de control revisan la documentación y realizan una inspección in situ sobre las instalaciones, para comprobar la adecuación de las mismas a los reglamentos y legislación de aplicación.

- CARTA DE CALIDAD DE AESSION

Con el fin de promover la calidad en los prestadores de servicios de la seguridad industrial, AESSION pone a su disposición las Cartas de Calidad de AESSION y su SELLO DE CALIDAD AESSION.

Dirigidas a empresas y profesionales que dan el primer paso en la implementación de un sistema de gestión de calidad, tomando como fundamento las principales normas de gestión de la calidad, para ofrecer un sistema mínimo y fiable para los fines primordiales pensados.

En las auditorías de certificación y las de seguimiento anuales, se controlan aspectos como la gestión comercial y el control de servicio y facturación, la gestión de los requisitos legales, las reclamaciones de los clientes, el almacén, los recursos materiales y humanos y la posible subcontratación de servicios, todos ellos definidos en una Guía Metodológica que permite facilitar la implantación del sistema en cualquier entidad objetivo.

AESSION certifica la implantación de un sistema de gestión adaptado a los prestadores, mediante procedimientos propios basados en la norma UNE ISO 9001, certificando Cartas de Calidad de AESSION a los prestadores que voluntariamente quieren acceder a ellas.

- ASESORÍA EN LAS TRAMITACIONES

El departamento de tramitaciones de AESSION es el medio humano que complementa y acompaña, en numerosas ocasiones, al medio telemático para poder finalizar la gestión de las comunicaciones dirigidas a la Administración.

El valor añadido que AESSION aporta a la tramitación de un expediente, mediante Pegasso, es la atención personalizada que se ofrece, diferenciándonos de otros servicios análogos.

Nuestro personal de tramitaciones participa en los instrumentos de control de nivel 1.

- ASESORÍA TÉCNICA

El departamento técnico de AESSION ofrece personal cualificado y especializado en cada uno de los ámbitos reglamentarios, resolviendo consultas de inmediato y, recogiendo otras que se tratan en comités para poder dar respuesta con la mayor agilidad y profesionalidad posible.

Igualmente se personalizan los distintos casos, cubriendo las necesidades particulares de cada instalación y de los agentes intervenientes.

Nuestro personal técnico participa directamente en los instrumentos de control de nivel 1 y 2 y parcialmente en el nivel 3.

- ATENCIÓN AL USUARIO

AESSION ofrece diferentes vías de comunicación con sus usuarios: la vía telefónica durante el horario laboral, un chat con acceso desde la web de AESSION y varios emails de consulta, a través de los cuales los usuarios de la plataforma en particular y los ciudadanos en general, pueden interrelacionarse para obtener el mejor servicio de la manera más rápida posible.

A través de la accesibilidad a estos canales, AESSION, pretende la calidad en los distintos servicios que ofrece a sus beneficiarios.

- INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL

AESSIA publica en su web y redes sociales, noticias, guías ilustrativas e información sobre seguridad industrial.

Interviene periódicamente en radio, prensa y televisión para debatir e informar sobre temas de seguridad industrial.

Mantiene un canal de YouTube donde almacena e incorpora videos sobre seguridad industrial.

Realiza charlas, jornadas y otros eventos para dar información sobre seguridad industrial a profesionales y ciudadanía general.

AESSIA participa en comités técnicos reglamentarios con la Administración sobre consultas y cuestiones planteadas por los agentes de la seguridad industrial.

- FORMACIÓN SOBRE TRAMITACIONES Y REGLAMENTOS

AESSIA dispone de un canal de YouTube con más de 40 videos formativos sobre distintos temas: cómo realizar correctamente las tramitaciones; errores encontrados con mayor frecuencia; modificaciones de legislación; calidad; y otros.

Igualmente, en la propia web de AESSION hay pequeñas píldoras formativas que ayudan en la usabilidad de la plataforma, en cómo registrarse y en cómo presentar la documentación de los trámites.

- SOPORTE INFORMÁTICO

AESSION pone a disposición de los usuarios de Pegasso un canal de soporte informático para resolver las distintas cuestiones sobre los requisitos que se deriven de la usabilidad de la aplicación.

- SERVICIO DE PAGO Y FACTURACIÓN

AESSION ofrece desde su plataforma un medio de pago (TPV) y la posibilidad de obtención de sus facturas telemáticamente, facilitando la gestión administrativa desde el propio sistema.

Igualmente, personaliza este servicio con personal propio que obedece a atender cualquier necesidad administrativa y contable que se plantea cualquier agente durante el proceso del servicio.

- FOMENTO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA CALIDAD

AESSION realiza y participa en charlas, jornadas, presentaciones y eventos encaminados al fomento de la seguridad industrial y a la calidad de los servicios de los prestadores.

4. CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS

- El convenio de colaboración con Gobierno de Aragón ha supuesto un relevante cambio en la gestión de la seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón que, entre otros resultados y desde 2021, ha permitido la implantación en AESSIA del sistema de gestión de calidad ISO 9001 basada en normas para asegurar la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios integrados en la entidad. sus seguimientos son anuales, consiguiendo su primera renovación en 2024 hasta 2027:



- AESSIA, desde 2022, participa en el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, implantando la aplicación de prácticas socialmente responsables basadas en la SENSIBILIZACIÓN, COMPROMISO, FORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:



- AESSIA, desde 2021, viene manteniendo y verificando, anualmente, el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Los informes de auditoría quedan a disposición de la Agencia Española de Protección de Datos.

- AESSIA, desde 2023, cumple con una auditoría anual externa de sus cuentas que verifica el cumplimiento de las normativas y garantiza transparencia frente a sus socios, a la Administración y a la sociedad en general.

- La plataforma **Pegasso** para las tramitaciones se puso en producción el 21 de enero de 2019 y desde entonces ha pasado por innumerables versiones de correctivos y evolutivos mejorando sus aspectos funcionales, desde la usabilidad de los prestadores en la tramitación de expedientes, pasando por la implantación de la tramitación del reglamento de térmicas en edificios, hasta desarrollar una mayor practicidad para AESSIA en términos de gestión en las habilitaciones y así como de los procesos de gestión, facturación y administración.

- La plataforma AESSIA es el último compromiso adquirido por la Asociación.

El desarrollo de esta plataforma es la respuesta de mejora para los agentes de la seguridad industrial, para la Administración y sus socios, como respuesta a las demandas escuchadas desde el cambio telemático de la tramitación en 2019.

La nueva plataforma ya contiene la implantación automatizada de los instrumentos de control desde 2023 y la tramitación de las comunicaciones de las instalaciones de protección contra incendios desde junio de 2024.

Se espera el trasvase de las comunicaciones de las instalaciones de baja tensión en 2025 y consiguientemente las de térmicas en edificios.

5. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Las reclamaciones registradas y tratadas durante el año 2024 han sido las siguientes:

Q/R 35-2024	05/01/2024	INCIDENCIA CON LA FIRMA DE BOLETINES	05/01/24- 10/01/24	1º) EXPLICACIÓN DE LA SISTEMÁTICA LLEVADA A CABO PARA DAR SOLUCIÓN A LA INCIDENCIA. 2º) NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA SOLUCIONADA
Q/R 36-2024	21/02/2024- 22/02/2024	TRAMITE DEVUELTO POR AESSION . (DENOMINACIÓN)	19/02/2024 - 22/02/24	SE RECALCAN LAS INSTRUCCIONES CONCRETAS QUE HAY POR PARTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN CUANTO A LA RAZÓN POR LA QUE HA SIDO DEVUELTO EL EXP.
		RECLAMACIÓN POR BOLETIN PENDIENTE DE TRAMITACIÓN. (RETENIDO PENDIENTE DE CORRECCIÓN)		(RESPUESTA POR PARTE DEL SEVICIO DE METROLOGÍA)
Q/R 37-2024	23/02/2024	RECLAMACIÓN POR LA NO DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE UN EXP.	23/02/24- 07/03/24	SE INDICA QUE PASADO UN AÑO SIN HABER REALIZADO ACCIÓN ALGUNA SOBRE UN EXP. Y CONTINUANDO EN ESTADO PTE. ESTE ES CANCELADO. LO QUE NO CONLLEVA QUE EL IMPORTE SEA DEVUELTO
Q/R 38-2024	17/04/2024	RECLAMACIÓN POR DEFECTO SACADO EN UN EXP. EN CONTROL 2	19/04/2024	TRAS VALORACION DEL CASO POR DIRECCIÓN , SE RESUELVE DEVOLVER EL IMPORTE DEL EXP. DEBIDO AL ERROR DADO POR CATASTRO
Q/R 39-2024	01/05/2024	TITULAR TRASLADA SU QUEJA Y SOLICITA AYUDA TRAS INSTALACION FOTOVOLTAICA. ESTA PENDIENTE DEL CERTIFICADO DE INST. ELECT. POR PARTE DE LA INSTALADORA	07/05/2024	SE CONTACTA CON EL PRESTADOR PARA QUE SUBSANÉ LO ANTES POSIBLE LOS DEFECTOS SACADOS EN EL EXP. Y REMITA EL CERTIFICADO A SU CLIENTA. EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA ,SE PONDRA EN CONOCIMIENTO DE INDUSTRIA
Q/R 40-2024	21/06/2024	DESACUERDO EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS CONTROLES DE SEGUIMIENTO NIVEL 2	21/06/2024	SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PRESTADOR DONDE PUEDE ESTAR AL TANTO DE LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR GDA. DISCULPAS POR LAS MOLESTIAS OCASIONADAS POR UNA DEFICIENCIA ENCONTRADA QUE NO SE TRASALADO AL PRESTADOR CORRECTAMENTE.
Q/R 41-2024	21/06/2024	QUEJA POR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN IDC2	24/06/2024	SE RECALCAN LAS POSIBILIDADES DADAS AL PRESTADOR PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS , Y LAS PAUTAS QUE SIGUE AESSION EN LOS IDCs
Q/R 43-2024	11/07/2024	QUEJA POR COMUNICADO PENDIENTE SOBRE LAS PROTECCIONES FRENTE A SOBRETENSIONES, PLAZOS DE SELLADO Y FALLOS DE ACCESO A LA PLATAFORMA.	11/07/2024	EL COMUNICADO ESTA PENDIENTE A ESPERA DE REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE BT. LOS PLAZOS DE SELLADO NO SE ESTAN VIENDO AFECTADOS POR AESSION DIRECTAMENTE, SINO POR LOS PROBLEMAS DE ACCESO DERIVADOS POR CAMBIOS EN LA PASARELA DE FIRMA POR EL GDA .

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL CLAUSULADO DEL CONVENIO CON GOBIERNO DE ARAGÓN



El 25 de mayo de 2023 se firmó el II Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y AESSION con el fin de promover la mejora de la seguridad industrial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este II Convenio da continuidad al I Convenio, modificando el clausulado.

Cláusula Segunda: Objetivos del Convenio

1. La verificación del cumplimiento de los requisitos reglamentarios y obligaciones que la legislación en materia de seguridad industrial y la Directiva de Servicios imponen a los prestadores de servicios, incluyendo la promoción de la aportación voluntaria de la documentación acreditativa de la plena adecuación a la actividad industrial incluida en sus declaraciones responsables.

AESSION realiza el control del cumplimiento de los requisitos reglamentarios y legislativos que los prestadores que se registran en la plataforma PEGASSO deben cumplir respecto a su habilitación o competencias.

- Directamente, mediante recursos propios, en los casos en que los prestadores no están asociados o colegiados a las entidades socias.
- A través de las asociaciones y colegios en el caso de prestadores asociados o colegiados en las entidades socias de AESSION, mediante convenios de colaboración.
- Mediante auditorías internas de seguimiento en caso de prestadores con Carta de Calidad.

Se desarrolla este objetivo en la cláusula octava.

2. La promoción de la participación de los agentes de la infraestructura de seguridad industrial a través de la entidad colaboradora AESSION en la puesta en marcha de sistemas de gestión de la calidad que permitan a los prestadores de servicios de seguridad industrial asegurar de forma voluntaria la calidad de sus servicios.

Se desarrolla este objetivo en la cláusula novena.

3. La implantación de un protocolo de aplicación de instrumentos de control, a través de comprobaciones documentales e inspecciones presenciales, asociado a la citada verificación obligatoria del cumplimiento de los requisitos reglamentarios y obligaciones que la legislación en materia de seguridad industrial y la Directiva de Servicios imponen a los prestadores de servicios y a la auditoría voluntaria de los sistemas de gestión de la calidad que permite a éstos asegurar la calidad de sus servicios.

Se encuentra implantado un procedimiento de Instrumentos de Control desde el año 2023.

Se desarrolla este objetivo en la cláusula décima.

4. La inclusión de los citados instrumentos de control de calidad en los programas específicos que estructuran los Planes de inspección industrial elaborados por la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial relacionados con los agentes que actúan en el ámbito de la seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es labor del Gobierno de Aragón incluir en sus Planes de inspección industrial de Aragón los instrumentos de control.

5. El mantenimiento de la administración electrónica en materia de seguridad industrial y la confirmación de la asignación por el Gobierno de Aragón, ya establecidos en el I convenio de colaboración, a la entidad colaboradora AESSION y el ejercicio por ésta, de las funciones de registro y archivo de documentación electrónica atinente a la seguridad industrial, mediante la utilización de la plataforma tecnológica de comunicación telemática de la entidad colaboradora como medio electrónico para gestionar las comunicaciones dirigidas a la Administración.

Durante el año 2024 se ha continuado con la labor indicada, mediante la plataforma tecnológica Pegasso de AESSION y se ha incorporado para instalaciones de Protección Contra Incendios la Plataforma AESSION de tramitación.

6. La confirmación del reconocimiento, ya establecido en el I convenio de colaboración, a las comunicaciones dirigidas a la Administración mediante la utilización de la plataforma tecnológica de comunicación telemática de AESSION, de validez y efectos equivalentes a las realizadas directamente a los servicios competentes del Gobierno de Aragón.

AESSION ha continuado habilitada como entidad colaboradora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el aseguramiento voluntario de la calidad de los servicios de seguridad industrial y sus plataformas reconocidas como herramientas válidas para la comunicación de los expedientes de instalaciones a la Administración.

7. La ampliación del alcance y la actualización continua del protocolo de aplicación de instrumentos de control, a través de comprobaciones documentales e inspecciones presenciales, de la acreditación del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en los reglamentos de seguridad para instalaciones y equipos industriales asociados a comunicaciones dirigidas a la Administración, desarrollado en el I convenio de colaboración, tanto a través de la plataforma tecnológica de comunicación telemática de AESSION como directamente al propio Gobierno de Aragón.

Los protocolos del procedimiento de Instrumentos de Control han estado en continua evolución durante este 2024, para adaptarse a los requerimientos del Gobierno de Aragón al respecto de las necesidades del sistema de la seguridad industrial, con continuas reuniones de los comités técnicos y las comisiones reglamentarias de Baja Tensión y de RITE.

Asimismo, se ha incorporado al procedimiento la notificación de los resultados y la solicitud de corrección de los mismos de forma voluntaria.

8. La inclusión de los citados instrumentos de control en los programas específicos que, para cada ámbito reglamentario, estructuren los Planes de inspección industrial elaborados por la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial relacionados con la puesta en marcha, la inspección y mantenimiento periódico o el servicio de instalaciones y equipos sometidos a reglamentos de seguridad industrial

Es labor del Gobierno de Aragón incluir en sus Planes de inspección industrial de Aragón los instrumentos de control.

AESSIA ha colaborado con el Gobierno de Aragón en la realización de campañas especiales y ha desarrollado un nuevo nivel de control llamado IC4 para la realización de este tipo de controles.

9. La colaboración de AESSION con el Gobierno de Aragón en la verificación del cumplimiento de requisitos esenciales y especificaciones técnicas de productos o equipos industriales comercializados o instalados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la participación de la entidad colaboradora en los programas específicos que estructuran los Planes de inspección industrial elaborados por la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial relacionados con la vigilancia de productos industriales.

En el año 2024, AESSION ha realizado actuaciones solicitadas por la Dirección General de Industria en baja tensión, instalaciones de gas y protección contra incendios.

10. La aplicación de técnicas de minería de datos tanto en la selección, interpretación, análisis y evaluación de los datos tramitados y archivados en registros de la entidad colaboradora y del Gobierno de Aragón, especialmente en el Registro Único de Instalaciones (RUI), como en la trazabilidad de productos, instalaciones y agentes que conforman la Infraestructura de Calidad y Seguridad Industrial de la Comunidad Autónoma de Aragón, relacionados con el proyecto, dirección de obra, construcción, instalación, operación, modificación mantenimiento, revisión e inspección de instalaciones sujetas a normas de seguridad industrial

AESSION posee un programa específico de Instrumentos de Control (IDC) en el que se están analizando los datos correspondientes a los Controles realizados en las instalaciones comunicadas al Gobierno de Aragón en los ámbitos de Baja Tensión y RITE. El análisis de los datos está provocando modificaciones en los criterios de selección de nuevos controles, de forma que alcancen a instalaciones más complejas, tras comprobar los defectos más comunes que las instalaciones controladas han presentado.

11. El análisis, definición y, si procede, generación, integración, uso compartido y/o cesión mutua de utilidades informáticas entre los Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Gobierno de Aragón competentes en materia de seguridad industrial y la entidad colaboradora AESSION, e incluso con los socios participantes en la misma y asociados a éstos, en el caso de colegios profesionales y asociaciones empresariales.

AESSION pone a disposición de los Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Gobierno de Aragón las utilidades informáticas correspondientes a la Plataforma Pegasso y la Plataforma AESSION en su programa IDC (Instrumentos de Control) y de tramitación en el ámbito de Protección Contra Incendios.

12. La prestación por parte de la entidad colaboradora AESSION de asesoramiento técnico respecto de los reglamentos de seguridad industrial, así como del resto de la normativa en materia de actividad industrial, y la realización de informes en relación con el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas por los reglamentos de seguridad industrial.

AESSIA, a través del programa IDC, realiza informes periódicos en relación con el grado de cumplimiento de las tramitaciones y las instalaciones que se comunican a la Administración tanto por la plataforma Pegasso como por DIGITA.

El Departamento Técnico de AESSIA presta asesoramiento técnico a los prestadores, de manera telefónica, mayoritariamente, además de por email o chat.

13. La mejora de la cualificación de los prestadores de servicios en materias de seguridad industrial y en la digitalización y transformación digital de sus actividades mediante una plataforma y un servicio de dinamización del aprendizaje telemáticos y la creación de cursos y otros contenidos formativos en las materias citadas.

Este punto se desarrolla en la cláusula decimocuarta del punto 7 de la presente memoria.

14. El impulso del conocimiento y la implantación, entre las empresas prestadoras de servicios en materia de seguridad industrial y de la propia entidad colaboradora AESSIA, del concepto e iniciativas de responsabilidad social corporativa.

AESSIA ha renovado en 2024 su sello de Responsabilidad Social de Aragón y ha difundido entre los socios el conocimiento de esta iniciativa y su importancia, fomentando la inclusión en este programa y la difusión entre sus asociados.

Disponen de este sello los socios: AEIEZ, APEFONCA, COITIAR y COIAANPV.

15. La promoción de acciones de fomento para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos de seguridad industrial.

AESSIA, en colaboración con sus socios, ha realizado y colaborado en charlas, cursos y jornadas sobre los reglamentos de Baja Tensión y RITE. También ha colaborado en el fomento de las profesiones que intervienen en la seguridad industrial, en centros de enseñanza.

Además de lo indicado en el anterior punto 13, se han realizado las siguientes acciones:

AEIET:

- Colaboración en la formación a los alumnos del centro de formación profesional Segundo de Chomón.

APEFONCA:

- Colaboración en el seminario de calefacción impartido en la localidad de Ejea de los Caballeros, el día 9 de febrero
- Colaboración en el seminario de climatización impartido en Zaragoza, los días 27 de febrero y 12 de marzo.

AEIEZ:

- Colaboración en las jornadas técnicas “Forma correcta de rellenar los boletines en Pegasso: Método y ejemplos”, durante los meses de enero y febrero.

COITIAR:

Colaboración en el Congreso Industria 4.0.

COIAANPV:

Charla “Legalización de instalaciones de seguridad industrial en Aragón” en la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

16. El establecimiento de mecanismos de evaluación en el tiempo, materializados en planes periódicos de promoción y evaluación de los servicios prestados por los agentes de la seguridad industrial, que permitan verificar el estado y evolución del Sistema de Calidad y Seguridad Industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por medio de los Instrumentos de Control, se realiza un evaluación en el tiempo de los servicios prestados por los agentes de la seguridad industrial. Los datos obtenidos han permitido realizar diversos planes: de comunicación; de fomento de la seguridad industrial; y de calidad. Entre ellos ha habido también sinergias y como ejemplo están los tres eventos provinciales realizados en noviembre de 2023, donde se ha tratado especialmente la calidad, como punto de mejora de la seguridad industrial.

Cláusula Tercera: Presentación telemática y gestión de comunicaciones

AESSIA pone a disposición de los agentes del sistema de seguridad industrial, del Gobierno de Aragón y de los ciudadanos, la plataforma tecnológica de comunicación telemática PEGASSO, como medio electrónico para gestionar las comunicaciones con la Administración y para efectuar el registro y archivo de la documentación electrónica atinente en materia de seguridad industrial en los ámbitos de Baja Tensión y de RITE, y Plataforma AESSIONA, desde julio de 2024, para el ámbito de protección contra incendios.

El total de expedientes trasladados a RUI en el año 2024 ha sido de 19.130, comprendiendo los ámbitos de aplicación en nuestras plataformas, repartidos en instalaciones nuevas o modificaciones de Baja Tensión (IBT), en inspecciones periódicas de Baja Tensión (REBT), en instalaciones nuevas o modificaciones de RITE y en instalaciones nuevas o modificaciones de Protección Contra Incendios (PCI). Se adjunta tabla por ámbitos y provincias:

TRAMITACIONES AÑO 2024				
PROVINCIA	BAJA TENSIÓN	INSPECCIONES PERIÓDICAS DE BAJA TENSIÓN	RITE	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
ZARAGOZA	8.402	1.665	1.873	13
HUESCA	3.271	395	722	0
TERUEL	2.422	113	252	2
TOTALES	14.095	2.173	2.847	15

El objetivo de AESSIA en los próximos años es continuar el progreso en la transición digital en materia de servicios, ofreciendo a los prestadores, usuarios de las plataformas, una mejora en la utilización de las mismas.

AESSIA comenzó en el año 2022 el diseño, la programación y evolución de un nuevo modelo de plataforma: Plataforma AESSIA. En ella se integrarán los distintos programas o subsistemas referentes a nuevos ámbitos reglamentarios, comenzando en 2024 con Protección Contra Incendios para, seguidamente, incluir los ya existentes en la actual plataforma Pegasso.

AESSIA sigue trabajando en el subsistema IDC (instrumentos de control), evolucionándolo conforme a las necesidades de mayor información y nuevas funcionalidades para la gestión de los controles, sus correcciones y notificaciones a la Administración.

Cláusula Cuarta: Funciones de registro y archivo de documentación

AESSIA continúa con las funciones de registro y archivo de la documentación tramitada por las plataformas telemáticas, según reconocimiento del Gobierno de Aragón.

La información y documentación que AESSIA traslada a la Administración se realiza de forma telemática y se incorpora al Registro Único de Instalaciones de Seguridad Industrial de Aragón (RUI).

AESSIA, para el cumplimiento de esta cláusula, pone a disposición de los prestadores de servicios del sistema de seguridad industrial, sus plataformas tecnológicas de tramitación, como medio electrónico de gestión telemática de comunicaciones dirigidas a la Administración.

La documentación que se aporta a cada expediente de comunicación a la Administración queda archivada en los servidores del Gobierno de Aragón, siendo accesible para los interesados y la administración.

Actualmente están regulados los tipos de comunicación correspondientes a nuevas y modificaciones de las instalaciones de Baja Tensión, de Instalaciones Térmicas en Edificios y de Protección contra Incendios y a las inspecciones periódicas de instalaciones de Baja Tensión.

Cláusula Quinta: Alojamiento y seguridad de la información

AESSIA almacena la información adoptando las garantías y medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos en las infraestructuras del Gobierno de Aragón.

Plataforma AESSIA, en su parte IDC puesta en producción, ha sido auditada por el Gobierno de Aragón según el procedimiento de "caja blanca". Tras la auditoría y mediante el correspondiente informe, se han solicitado unos requisitos de ciberseguridad superiores a los existentes. AESSIA ha procedido a solicitar el cumplimiento de las mejoras.

AESSIA ha sido auditada con resultado favorable según el Reglamento de protección de datos.

AESSIA no permite el uso de certificados electrónicos de persona jurídica para la firma de documentos en sus plataformas.

AESSIA no permite el acceso a un nuevo usuario si no ha indicado que conoce la política de privacidad y acepta los términos y condiciones del servicio.

Igualmente, para que AESSIA pueda realizar comunicaciones sobre sus servicios es necesario que indique su aceptación.

También, por separado, en el caso de que quiera aparecer en el buscador de prestadores de la plataforma.

La Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial, posee acceso como un usuario más, con sus permisos correspondientes, para facilitar los posibles controles que quiera realizar.

Para la realización de actuaciones de control y supervisión, AESSIA dispone la Plataforma AESSIA, donde se aloja el programa IDC donde se realizan de forma rápida y eficaz los controles conveniados. Las actuaciones realizadas están conservadas y almacenadas adecuadamente y son accesibles en la propia plataforma.

Cláusula Sexta: Confidencialidad y protección de datos de carácter personal

El personal de AESSIA firma un documento ético y de confidencialidad.

De igual manera, cualquier proveedor que pueda tener contacto con los datos que AESSIA almacena, debe firmar antes un compromiso de confidencialidad.

AESSIA cumple el Reglamento de protección de datos, contando con una empresa proveedora de asesoría en este campo que realiza anualmente auditorías. Existe un procedimiento sobre la gestión e identificación de usuarios y se dispone una relación de los mismos actualizada.

AESSIA no utiliza los datos obtenidos, salvo para lo previsto en el Convenio y la legislación aplicable en materia de protección de datos.

AESSIA, además, se ocupa y preocupa de dar la formación competente a los nuevos empleados y, en su propósito de mejora continua, de refrescarla a los ya existentes.

Cláusula Séptima: Acceso a la información industrial de instalaciones y equipos sometidos a reglamentos de seguridad industrial

AESSIA permite el acceso telemático a la plataforma tecnológica de tramitación:

- a los usuarios de la plataforma, para la gestión, tramitación y consulta de sus expedientes en curso, si disponen de la condición de agentes participantes en los mismos.
- a los titulares, en cuanto a los datos consolidados de sus instalaciones y expedientes.
- a los Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Gobierno de Aragón competentes en materia de seguridad industrial, de la totalidad de información recopilada en la base de datos interna de la plataforma.

Cláusula Octava: Instrumentos de control relativos al cumplimiento de requisitos y obligaciones en materia de seguridad industrial de los prestadores de servicios.

AESSIA realiza un control en el registro y renovación anual de los prestadores que utilizan las plataformas de tramitación.

En este control se verifica el cumplimiento de los requisitos reglamentarios exigibles a los prestadores de servicios de seguridad industrial y de su correcta habilitación o capacitación.

Se recopila la documentación actualizada justificativa de las declaraciones responsables de los prestadores de servicios de seguridad industrial, que demuestre la plena adecuación a la actividad industrial incluida en los ámbitos reglamentarios incluidos en la plataforma Pegasso.

AESSIA pone a disposición de los prestadores que lo requieran, justificante del registro y las condiciones del mismo, para su presentación ante terceros.

Además, se verifica la documentación acreditativa de los instrumentos implantados de aseguramiento de la calidad de sus servicios, en caso de que voluntariamente aporten dicha documentación.

AESSIA mantiene y custodia una base de datos con información actualizada, a la cual tiene acceso la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial.

AESSIA ha desarrollado procedimientos para el control de las habilitaciones de los prestadores, verificando y recopilando la existencia de los documentos necesarios para la habilitación y controlando los documentos con vencimiento.

Todo prestador registrado debe haber presentado la documentación exigible, de forma que sólo los prestadores correctamente habilitados pueden acceder a la plataforma.

La documentación requerida para cada uno de los perfiles es:

Para empresa instaladora/mantenedora:

- Escritura de constitución de la empresa o documento acreditativo fiscal para autónomos
- Póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente contratada
- Justificante de pago de la póliza de responsabilidad civil
- Carnet de instalador o título acreditativo
- Última Relación Nominal de Trabajadores de la empresa o alta en el régimen especial de trabajadores autónomos S.S. o Mutualidad
- Certificado de empresa habilitada

Para ingeniería/oficina técnica:

- Escritura de constitución de la empresa o documento acreditativo fiscal para autónomos
- Póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente contratada
- Justificante de pago de la póliza de responsabilidad civil
- Título universitario (número de colegiado y colegio al que pertenece)
- Última Relación Nominal de Trabajadores de la empresa o alta en el régimen especial de trabajadores autónomos S.S. o Mutualidad

Para organismo de control, la documentación requerida es:

- Escrituras del prestador, donde figure el representante legal dado de alta en la ficha de registro o poderes que lo legitimen o escrito de éste autorizando a la persona que figura como representante.
- Ultima Relación Nominal de Trabajadores donde figuren los usuarios que estén dados de alta en Pegasso para la tramitación de las inspecciones o listado de autorizaciones.
- Documento de acreditación ENAC.
- Informe técnico de ENAC donde figura el alcance de la acreditación y actividades de los ámbitos de gestión.
- Certificado ISO 9001, si dispone de él.

En un futuro próximo, AESSIA tiene previsto la aportación de la documentación en una nueva plataforma telemática, de forma que pueda ser accesible para el prestador y la administración.

Cláusula Novena: Instrumentos de control relativos a la calidad de los servicios de seguridad industrial

AESSIA realiza el control de la certificación de los sistemas de calidad externos, además de auditar las Cartas de Calidad de AESSIA anualmente, como seguimiento, y cada tres años su renovación.

Respecto al Plan de Calidad, en 2023 se realizó y presentó el Plan de Calidad 2023-2024, del cual se realizan seguimientos en las Comisiones Gestoras.

De forma concreta son objetivos del Plan de Calidad 2023-2024:

- Como objetivo principal de este Plan de Calidad: cumplir la función esencial de AESSIA como entidad colaboradora de la Administración de promover que los prestadores del sistema de seguridad industrial con actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón, aseguren de forma voluntaria la calidad de sus servicios por medio de instrumentos como la evaluación o certificación de sus actividades por parte de organismos independientes mediante la participación en las Cartas de Calidad elaboradas por la propia entidad AESSIA.

La certificación voluntaria de la calidad en la prestación de servicios de seguridad industrial pretende el aseguramiento de que los servicios se ajustan y responden a las necesidades de los destinatarios de los servicios.

- Dar continuidad al Plan de Calidad 2021-2022, mediante la permanencia de los prestadores que actualmente son beneficiarios de nuestra Carta de Calidad y la obtención de nuevos prestadores a nuestro sistema de gestión de calidad.

- Impulsar el área formativa entre todos los agentes de la seguridad industrial, empresas instaladoras/mantenedoras, ingenierías y/u oficinas técnica y organismos de control, tanto para los que ya están en el tejido empresarial como para los potenciales profesionales que actualmente están formándose dentro de estas actividades :> Mejora de las tramitaciones y de las instalaciones.

- Dar visibilidad a la AESSIA, al Sello de Calidad AESSIA y a todos sus servicios mediante la web de AESSIA y otras acciones de comunicación.
- Valorar y definir un protocolo de control de la calidad, mediante el registro en Cuadro de Mandos de la Calidad, que permita identificar y clasificar a los prestadores, integrando los instrumentos de control entre los prestadores que poseen calidad.
- Promover que los prestadores del sistema de seguridad industrial con actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón, aseguren de forma voluntaria la calidad de sus servicios por medio de instrumentos como la evaluación o certificación de sus actividades por parte de organismos independientes mediante la participación en las Cartas de Calidad elaboradas por la propia entidad AESSIA.

El contenido de las actuaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2023-2024 fueron las siguientes:

CONTENIDOS ACTUACIONES PLAN DE CALIDAD 2023-2024			
ACTUACIONES	ACCIONES	CONTENIDOS	PLANING
COORDINACIÓN	ACCIÓN 0	DESARROLLO DE LAS PREMISAS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	2023-2024: 1er Trimestre -> Nuevas definiciones 2023-2024: 2º, 3er y 4º Trimestre -> Mejoras, actualizaciones y seguimientos
CARTAS DE CALIDAD	ACCIÓN 1	IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA (versión 2)	2023: Implementación guía metodológica versión intermedia 2024: Implementación guía metodológica
	ACCIÓN 2	PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SELLO DE CALIDAD AESSIA VS PLAN DE MARKETING	2023: 1er Semestre -> Estrategia 2023: 2º Semestre -> Preparación eventos "Calidad en la SI" 2024 -> Preparación gala de calidad
	ACCIÓN 3	ASIGNACIÓN DE UN RECURSO HUMANO EN MATERIAS DE CALIDAD	2023: 1er Trimestre -> Formación del recurso y preparación auditorías 2023: 2º Trimestre -> Revisión del 1er semestre 2023: 3er Trimestre -> Recopilación datos encuesta calidad 2023: 4º Trimestre -> Revisión Guía Metodológica + Conclusiones
CONTROL DE LA CALIDAD	ACCIÓN 4	DEFINICIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONTROL DE CALIDAD :> CUADRO DE MANDOS	2022: Introducción de este concepto. 2023: Definición de las líneas generales. 2024: Definición del protocolo para su puesta en funcionamiento y conciliación con el cuadro de mandos de los instrumentos de control.
	ACCIÓN 5	DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICATIVO INFORMÁTICO PARA SISTEMATIZAR TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LAS CARTAS DE CALIDAD PARA AESSIA	2024: 1er Semestre -> Definición del subsistema 2024: 2º Semestre -> Diseño, desarrollo y puesta en producción
	ACCIÓN 6	ANÁLISIS, SOBRE LA UTILIDAD O NO, DE DISEÑAR Y DESARROLLAR UN APLICATIVO INFORMÁTICO PARA AUTOMATIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD PARA LOS PRESTADORES	2024: 1er Trimestre -> Analizar aplicabilidad, utilidad y coste 2024: 2º Trimestre -> Si positivo -> Definición del aplicativo y funcionalidades 2024: 3º y 4º Trimestre -> Diseño, desarrollo, puesta en producción y distribución
HABILITACIÓN	ACCIÓN 7	ACCIÓN 7.1.: PROCEDER PARA PRESTADORES NO PERTENECIENTES A SOCIOS MIEMBROS AESSIA	2023-2024 -> Renovación y registro a través de Pegasso
		ACCION 7.2.: PROCEDER PARA PRESTADORES SI PERTENECIENTES A SOCIOS MIEMBROS AESSIA CONVENIADOS A FINALES 2022	2023-2024 -> Renovación y registro a través de certificado expedido por los socios y registrado en Pegasso
		ACCION 7.3.: PROCEDER PARA PRESTADORES SI PERTENECIENTES A SOCIOS MIEMBROS AESSIA NO CONVENIADOS	2023-2024 -> Renovación y registro a través de Pegasso
		ACCION 7.4.: ADECUACIÓN DEL PROCESO DE HABILITACIÓN PARA LOS PRESTADORES QUE EVALUEN SU CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA CARTA DE CALIDAD	2023-2024 -> Renovación a través del cumplimiento del procedimiento 1 (P01) de la Guía Metodológica (versión intermedia en 2023 y versión 2 en 2024)
FORMACIÓN	ACCIÓN 8	PUESTA EN PRODUCCIÓN SERVICIO "CAMPUS"	2022: 4º Trimestre -> Inclusión del CAMPUS en la web de AESSIA 2023: 1er Semestre -> Transformación de los contenidos de pdf a versión on line 2023: 4º Trimestre -> Puesta en producción del CAMPUS 2024: Circulación de los 4 cursos previstos 2024: 4º Trimestre -> Nuevos cursos de interés
MEJORA CONTINUA	ACCIÓN 9	ACCIÓN 9.1: AUDITORÍA 2º SEGUIMIENTO ISO 9001	2023: 4º Trimestre: 2º seguimiento 2024: 3er Trimestre: Recertificación
		ACCIÓN 9.2: REEVALUACIÓN DEL SELLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN (RSA)	2023-2024: Presentación hasta septiembre 2023-2024: Recogida en diciembre
SEGUIMIENTO	ACCIÓN 10	SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES Y ANÁLISIS DE DATOS	2023-2024: Primera revisión antes de la auditoría de nuestra ISO y segunda revisión al finalizar el año antes de la Comisión Gestora

AESSIA está recopilando criterios de calidad y buenas prácticas en los servicios prestados por los agentes, de forma que pueda informar y formar a los mismos.

Con esta información se pretende, en una nueva versión de la plataforma telemática de tramitación, que el prestador realice toda la documentación en la plataforma de forma asistida y evitando el máximo de posibles errores.

Igualmente, en el tema de la calidad, AESSION registra y archiva la documentación que acredita a un prestador como poseedor de la Carta de Calidad de AESSION o una certificación en ISO 9001.

Mediante las Cartas de Calidad de AESSION, en 2024 se ofrecen las siguientes ventajas a los prestadores:

- Sentar las bases de la gestión de la calidad, incidiendo en un proceso de mejora continua.
- Mejorar la gestión de los recursos, aumentando la motivación y participación de los medios humanos con los que cuenta la empresa.
- Mejorar la imagen de los servicios ofrecidos.
- Generar confianza y satisfacción entre los destinatarios de los servicios, al asegurarles que el servicio que adquieren satisface los requisitos pactados.
- Fomentar el desarrollo de la evaluación independiente de la calidad.
- Reducción de la Tasa 14 de Industria según redacción de la siguiente Circular:
"CIRCULAR 02/2022 de la Dirección General de Industria y PYMES por la que se interpretan los instrumentos de control a los que se refiere el Decreto 38/2015, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, y se fijan directrices internas para la aplicación de la Tarifa 52.3 de la Tasa 14 de Industria en las tramitaciones de las declaraciones responsables de empresas que hayan asegurado de forma voluntaria la calidad de sus servicios de acuerdo con los citados instrumentos de control."
- Reducción de los controles según el convenio de colaboración suscrito entre Gobierno de Aragón y AESSION:
- Beneficios económicos en la tarifa de registro anual con PEGASSO y en las tramitaciones de certificados comunicados:

Se ha confeccionado un curso llamado “Curso de Calidad para prestadores. Procedimientos básicos y Carta de Calidad de AESSION” que saldrá en producción en el web de AESSION, campus.aessia.org

En 2024 se mantuvo el sistema de gestión de la calidad de AESSION según la norma ISO 9001 y fue auditado favorablemente por AENOR.

También ha renovado en 2024 su sello de Entidad RSA.

Cláusula Décima: Instrumentos de control relativos al cumplimiento de condiciones y requisitos establecidos en los reglamentos de seguridad industrial

AESSIA tiene un procedimiento para implementar los instrumentos de control sobre los expedientes tramitados, con tres niveles:

- Nivel 1 (IC1), de controles básicos sobre el 100% de los expedientes;
- Nivel 2 (IC2), de controles documentales, aleatorios y/o dirigidos y en un porcentaje según la calidad de los agentes del 5% si tienen calidad y del 20% si alguno de ellos no la tienen;
- Nivel 3 (IC3), de controles presenciales, de la misma forma que en el anterior y con unos porcentajes del 2% si tienen calidad y el 10% sin calidad.

En caso de los controles de nivel 3, realizados por organismos de control, la asignación se realiza de forma que no puedan realizar controles sobre expedientes en los que hayan intervenido.

Los checklist que se incluyen en los procedimientos son:

Nivel 1 Baja Tensión y RITE:

aessia		CONTROLES NIVEL 1		
Tipo	Deficiencia	NA	C	NC
TRAMITACION				
TR1	TIPO de tramitación correcta y coincidente en los documentos			
TR2	USO coincidente			
TR3	DENOMINACIÓN coherente con USO y coincidente			
TR4	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación			
TR5	Nº INSTALACIÓN correcto			
TR6	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación			
DOCUMENTALES				
DO1	VERSION de documentos, en vigor/Uso logo-marca Aessia			
DO2	INTERESADO es el correcto			
DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes			
DO5	TITULAR: datos coincidentes			
DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente			
DO9	Resto de datos rellenos y coinciden con el resto de documentos.			
DO10	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a la firma de Proyecto y Certificado de Dirección de Obra			
DO11	Tic de autoconsumo si aplica, coincidente (BT) / Tic nivel 2 Frío (RITE)			
DO12	Contrastar titular, matrícula y nº de bastidor que aparece en la DENOMINACIÓN con los datos que aparecen en el PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO adjunta.			
DO13	En alumbrado exterior donde sólo cambian luminarias: - Se permite hacer el trámite como modificación no de importancia, aunque la potencia cambie en más de un 50%. - Debe indicarse claramente el nº de luminarias totales de la instalación y el nº de luminarias cambiadas con sus correspondientes potencias. - Debe incluirse el esquema unifilar - No es necesario incluir cálculos si no se modifica la instalación, a excepción de las luminarias.			
DO14	Memoria Descriptiva rellena, excepto si es nueva instalación			
DO15	Croquis o plano incorporado			
TÉCNICOS				
TE1	Datos potencias: en viviendas, IGA corresponde a la potencia instalada			
TE2	Técnicas de seguridad equivalente o excepción cumplimiento: si está indicado, debe presentarse como datos adjuntos del expediente.			
TE5	Aislamiento ≥ 500 k			
TE7	Cálculos: Incluidos			
TE8	Esquema unifilar: Incluido			
TE9	Proyecto: cumple en documentos			
AGENTES				
AG1	Empresa instaladora y representante legal/profesional habilitado (RITE): coincide en expediente			
AG2	Proyectista: coincide en expediente			
AG3	Director de Obra coincide en expediente			
AG4	Visados correctos. P y CDO visados y números coherentes (Memoria, si procede)			
AG5	Organismo de Control e inspector: coincide en expte.			
AG6	Intervienen dos empresas instaladoras			

Nivel 2 Baja Tensión:

INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION				
CERTIFICADO DE CONTROL (DOCUMENTAL O PRESENCIAL)				
Nº CERTIFICADO	Nº INSTALACIÓN	Nº EXPEDIENTE		
INSPECCIÓN DOCUMENTAL			INSPECCIÓN PRESENCIAL	
Tipo: TR (Tramitación) DO (Documentales) TE (Técnicos) AG (Agentes) NA: No Aplica / C: correcto / NC: No Correcto				
Tipo	Deficiencia	NA	C	NC
TRAMITACIÓN				
TR1	TIPO de tramitación adecuado			
TR2	USO correcto para la tramitación			
TR3	DENOMINACIÓN coherente con USO			
TR4	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación			
TR5	Nº INSTALACIÓN correcto			
TR6	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación			
DOCUMENTALES				
DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor			
DO2	INTERESADO es el correcto			
DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes			
DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)			
DO5	TITULAR: datos coincidentes			
DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente			
DO7	Nº INSTALACIONES finales: relleno y coherente			
DO8	Empresa Distribuidora de Electricidad: relleno.			
DO9	Resto de datos rellenos y coinciden con el resto de documentos.			
DO10	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra			
TÉCNICOS				
TE1	Datos potencias/Tensión/Plazas/etc.			
TE2	Técnicas de seguridad equivalente o excepción cumplimiento: si está indicado, debe presentarse como datos adjuntos del expediente.			
TE3	IGA protege la Derivación Individual y coinciden con el resto de los documentos.			
TE4	Tierra: existe o está justificada			
TE5	Aislamiento > 500 k			
TE6	Previsión de cargas: relleno			
TE7	Cálculos: Incluidos y cumpliendo Reglamento			
TE8	Esquema unifilar: Incluido y cumpliendo Rgt.			
TE9	Proyecto: cumple en documentos y datos			
AGENTES				
AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente			
AG2	Proyectista: coincide en expediente			
AG3	Director de Obra coincide en expediente			
AG4	Visados correctos			
AG5	Organismo de Control: coincide en expte.			
AG6	Especialidad empresa instaladora adecuada			
AG7	Habilitación correcta de la empresa instaladora			
AG8	Requisitos profesionales del Proyectista			
AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra			
AG10	Habilitación correcta del Organismo de Control			

Nivel 3 Baja Tensión:

INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CERTIFICADO DE CONTROL (DOCUMENTAL O PRESENCIAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nº CERTIFICADO	Nº INSTALACIÓN	Nº EXPEDIENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
INSPECCIÓN DOCUMENTAL			INSPECCIÓN PRESENCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Tipo: TR (Tramitación) DO (Documentales) TE (Técnicos) AG (Agentes)			NA: No Aplica / C: correcto / NC: No Correcto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">Deficiencia</th> <th style="text-align: center;">NA</th> <th style="text-align: center;">C</th> <th style="text-align: center;">NC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">TRAMITACIÓN</td></tr> <tr><td>TR1</td><td>TIPO de tramitación adecuado</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TR2</td><td>USO correcto para la tramitación</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TR3</td><td>DENOMINACIÓN coherente con USO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TR4</td><td>POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TR5</td><td>Nº INSTALACIÓN correcto</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TR6</td><td>DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">DOCUMENTALES</td></tr> <tr><td>DO1</td><td>VERSIÓN de documentos, en vigor</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO2</td><td>INTERESADO es el correcto</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO3</td><td>EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO4</td><td>REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO5</td><td>TITULAR: datos coincidentes</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO6</td><td>POTENCIAS: datos coinciden en el expediente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO7</td><td>Nº INSTALACIONES finales: rellenado y coherente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO8</td><td>Empresa Distribuidora de Electricidad: rellenado.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO9</td><td>Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DO10</td><td>Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">TÉCNICOS</td></tr> <tr><td>TE1</td><td>Datos potencias/Tensión/Plazas/etc.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE2</td><td>Técnicas de seguridad equivalente o excepción cumplimiento: si está indicado, debe presentarse como datos adjuntos del expediente.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE3</td><td>IGA protege la Derivación Individual y coinciden con el resto de los documentos.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE4</td><td>Tierra: existe o está justificada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE5</td><td>Aislamiento > 500 k</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE6</td><td>Previsión de cargas: relleno</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE7</td><td>Cálculos: Incluidos y cumpliendo Reglamento</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE8</td><td>Esquema unifilar: Incluido y cumpliendo Rgt.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TE9</td><td>Proyecto: cumple en documentos y datos</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">AGENTES</td></tr> <tr><td>AG1</td><td>Empresa instaladora: coincide en expediente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG2</td><td>Proyectista: coincide en expediente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG3</td><td>Director de Obra coincide en expediente</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG4</td><td>Visados correctos</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG5</td><td>Organismo de Control: coincide en expte.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG6</td><td>Especialidad empresa instaladora adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG7</td><td>Habilitación correcta de la empresa instaladora</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG8</td><td>Requisitos profesionales del Proyectista</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG9</td><td>Requisitos profesionales del Director de Obra</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>AG10</td><td>Habilitación correcta del Organismo de Control</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">OTROS DEFECTOS</td> <td style="text-align: center;">NA</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">NC</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">OTR1 (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Deficiencia	NA	C	NC	TRAMITACIÓN					TR1	TIPO de tramitación adecuado				TR2	USO correcto para la tramitación				TR3	DENOMINACIÓN coherente con USO				TR4	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación				TR5	Nº INSTALACIÓN correcto				TR6	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación				DOCUMENTALES					DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor				DO2	INTERESADO es el correcto				DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes				DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)				DO5	TITULAR: datos coincidentes				DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente				DO7	Nº INSTALACIONES finales: rellenado y coherente				DO8	Empresa Distribuidora de Electricidad: rellenado.				DO9	Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.				DO10	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra				TÉCNICOS					TE1	Datos potencias/Tensión/Plazas/etc.				TE2	Técnicas de seguridad equivalente o excepción cumplimiento: si está indicado, debe presentarse como datos adjuntos del expediente.				TE3	IGA protege la Derivación Individual y coinciden con el resto de los documentos.				TE4	Tierra: existe o está justificada				TE5	Aislamiento > 500 k				TE6	Previsión de cargas: relleno				TE7	Cálculos: Incluidos y cumpliendo Reglamento				TE8	Esquema unifilar: Incluido y cumpliendo Rgt.				TE9	Proyecto: cumple en documentos y datos				AGENTES					AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente				AG2	Proyectista: coincide en expediente				AG3	Director de Obra coincide en expediente				AG4	Visados correctos				AG5	Organismo de Control: coincide en expte.				AG6	Especialidad empresa instaladora adecuada				AG7	Habilitación correcta de la empresa instaladora				AG8	Requisitos profesionales del Proyectista				AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra				AG10	Habilitación correcta del Organismo de Control				OTROS DEFECTOS			NA	C	NC	OTR1 (especificar)						<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">Deficiencia</th> <th style="text-align: center;">NA</th> <th style="text-align: center;">C</th> <th style="text-align: center;">NC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>INS1</td><td>Para todas las instalaciones: La documentación no se ajusta lo realmente instalado</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">REDES DE DISTRIBUCIÓN</td></tr> <tr><td>RD1</td><td>Conductores adecuados</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RD2</td><td>Instalación adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>RD3</td><td>Protección correcta contra sobretensiones</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">INSTALACIONES DE ENLACE</td></tr> <tr><td>IE1</td><td>Caja General de Protección adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IE2</td><td>Línea General de Alimentación adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IE3</td><td>Centralización de Contadores adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IE4</td><td>Derivaciones Individuales adecuadas</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IE5</td><td>Dispositivos Generales de Mando y Protección adecuados</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="5" style="text-align: center;">INSTALACIÓN INTERIOR</td></tr> <tr><td>II1</td><td>Sistemas de Tierra adecuados</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II2</td><td>Circuitos adecuados</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II3</td><td>Protecciones contra sobretensiones</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II4</td><td>Protecciones contra sobretensiones</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II5</td><td>Protecciones contra contactos directos e indirectos adecuadas</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II6</td><td>Aislamiento adecuado</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II7</td><td>Instalación adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II8</td><td>Identificación de circuitos adecuada</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II9</td><td>Inst. en locales con ducha o bañera</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II10</td><td>Instalaciones específicas en locales de público concurrida</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II11</td><td>Instalaciones específicas en locales con riesgo de incendio o explosión</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II12</td><td>Instalaciones específicas en locales húmedos, mojados, con riesgo de corrosión, polvorientos, temperatura elevada o muy baja, baterías de acumuladores, etc</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II13</td><td>Inst. específicas en piscinas y fuentes</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II14</td><td>Instalaciones específicas en máquinas de elevación y transporte</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II15</td><td>Instalaciones específicas en provisionales y temporales de obras</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II16</td><td>Instalaciones específicas en ferias y stands</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II17</td><td>Instalaciones específicas en establecimientos agrícolas y hortícolas</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II18</td><td>Instalaciones a muy baja tensión</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II19</td><td>Instalaciones a tensiones especiales</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II20</td><td>Inst. en quirófanos y salas de intervención</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II21</td><td>Inst. para cercas eléctricas para ganado</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II22</td><td>Inst. generadoras de baja tensión</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II23</td><td>Inst. en caravanas y parques de caravanas</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II24</td><td>Inst. en puertos y marinas para barcos de recreo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II25</td><td>Instalación de receptores</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II26</td><td>Inst. para recarga de vehículos eléctricos</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>II27</td><td>Instalaciones de alumbrado exterior</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Tipo	Deficiencia	NA	C	NC	INS1	Para todas las instalaciones: La documentación no se ajusta lo realmente instalado				REDES DE DISTRIBUCIÓN					RD1	Conductores adecuados				RD2	Instalación adecuada				RD3	Protección correcta contra sobretensiones				INSTALACIONES DE ENLACE					IE1	Caja General de Protección adecuada				IE2	Línea General de Alimentación adecuada				IE3	Centralización de Contadores adecuada				IE4	Derivaciones Individuales adecuadas				IE5	Dispositivos Generales de Mando y Protección adecuados				INSTALACIÓN INTERIOR					II1	Sistemas de Tierra adecuados				II2	Circuitos adecuados				II3	Protecciones contra sobretensiones				II4	Protecciones contra sobretensiones				II5	Protecciones contra contactos directos e indirectos adecuadas				II6	Aislamiento adecuado				II7	Instalación adecuada				II8	Identificación de circuitos adecuada				II9	Inst. en locales con ducha o bañera				II10	Instalaciones específicas en locales de público concurrida				II11	Instalaciones específicas en locales con riesgo de incendio o explosión				II12	Instalaciones específicas en locales húmedos, mojados, con riesgo de corrosión, polvorientos, temperatura elevada o muy baja, baterías de acumuladores, etc				II13	Inst. específicas en piscinas y fuentes				II14	Instalaciones específicas en máquinas de elevación y transporte				II15	Instalaciones específicas en provisionales y temporales de obras				II16	Instalaciones específicas en ferias y stands				II17	Instalaciones específicas en establecimientos agrícolas y hortícolas				II18	Instalaciones a muy baja tensión				II19	Instalaciones a tensiones especiales				II20	Inst. en quirófanos y salas de intervención				II21	Inst. para cercas eléctricas para ganado				II22	Inst. generadoras de baja tensión				II23	Inst. en caravanas y parques de caravanas				II24	Inst. en puertos y marinas para barcos de recreo				II25	Instalación de receptores				II26	Inst. para recarga de vehículos eléctricos				II27	Instalaciones de alumbrado exterior			
	Tipo	Deficiencia	NA	C	NC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	TRAMITACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	TR1	TIPO de tramitación adecuado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	TR2	USO correcto para la tramitación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	TR3	DENOMINACIÓN coherente con USO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	TR4	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	TR5	Nº INSTALACIÓN correcto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	TR6	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	DOCUMENTALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO2	INTERESADO es el correcto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO5	TITULAR: datos coincidentes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO7	Nº INSTALACIONES finales: rellenado y coherente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO8	Empresa Distribuidora de Electricidad: rellenado.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO9	Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DO10	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TÉCNICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
TE1	Datos potencias/Tensión/Plazas/etc.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE2	Técnicas de seguridad equivalente o excepción cumplimiento: si está indicado, debe presentarse como datos adjuntos del expediente.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE3	IGA protege la Derivación Individual y coinciden con el resto de los documentos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE4	Tierra: existe o está justificada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE5	Aislamiento > 500 k																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE6	Previsión de cargas: relleno																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE7	Cálculos: Incluidos y cumpliendo Reglamento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE8	Esquema unifilar: Incluido y cumpliendo Rgt.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
TE9	Proyecto: cumple en documentos y datos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AGENTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG2	Proyectista: coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG3	Director de Obra coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG4	Visados correctos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG5	Organismo de Control: coincide en expte.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG6	Especialidad empresa instaladora adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG7	Habilitación correcta de la empresa instaladora																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG8	Requisitos profesionales del Proyectista																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
AG10	Habilitación correcta del Organismo de Control																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
OTROS DEFECTOS			NA	C	NC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
OTR1 (especificar)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Tipo	Deficiencia	NA	C	NC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
INS1	Para todas las instalaciones: La documentación no se ajusta lo realmente instalado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
REDES DE DISTRIBUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
RD1	Conductores adecuados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
RD2	Instalación adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
RD3	Protección correcta contra sobretensiones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
INSTALACIONES DE ENLACE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
IE1	Caja General de Protección adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
IE2	Línea General de Alimentación adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
IE3	Centralización de Contadores adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
IE4	Derivaciones Individuales adecuadas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
IE5	Dispositivos Generales de Mando y Protección adecuados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
INSTALACIÓN INTERIOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
II1	Sistemas de Tierra adecuados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II2	Circuitos adecuados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II3	Protecciones contra sobretensiones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II4	Protecciones contra sobretensiones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II5	Protecciones contra contactos directos e indirectos adecuadas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II6	Aislamiento adecuado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II7	Instalación adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II8	Identificación de circuitos adecuada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II9	Inst. en locales con ducha o bañera																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II10	Instalaciones específicas en locales de público concurrida																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II11	Instalaciones específicas en locales con riesgo de incendio o explosión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II12	Instalaciones específicas en locales húmedos, mojados, con riesgo de corrosión, polvorientos, temperatura elevada o muy baja, baterías de acumuladores, etc																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II13	Inst. específicas en piscinas y fuentes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II14	Instalaciones específicas en máquinas de elevación y transporte																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II15	Instalaciones específicas en provisionales y temporales de obras																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II16	Instalaciones específicas en ferias y stands																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II17	Instalaciones específicas en establecimientos agrícolas y hortícolas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II18	Instalaciones a muy baja tensión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II19	Instalaciones a tensiones especiales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II20	Inst. en quirófanos y salas de intervención																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II21	Inst. para cercas eléctricas para ganado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II22	Inst. generadoras de baja tensión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II23	Inst. en caravanas y parques de caravanas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II24	Inst. en puertos y marinas para barcos de recreo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II25	Instalación de receptores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II26	Inst. para recarga de vehículos eléctricos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
II27	Instalaciones de alumbrado exterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Nivel 2 RITE:

INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS				
CERTIFICADO DE CONTROL (DOCUMENTAL O PRESENCIAL)				
Nº CERTIFICADO	Nº INSTALACIÓN	Nº EXPEDIENTE		
INSPECCIÓN DOCUMENTAL				
Tipo: TR (Tramitación) DO (Documentales) TE (Técnicos) AG (Agentes)				
Tipo	Deficiencia	NA	C	NC
TRAMITACIÓN				
TR1	TIPO de tramitación adecuado			
TR2	DENOMINACIÓN coherente con USO			
TR3	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación			
TR4	Nº INSTALACIÓN correcto			
TR5	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación			
DOCUMENTACIÓN				
DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor			
DO2	INTERESADO es el correcto			
DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes			
DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)			
DO5	TITULAR: datos coincidentes			
DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente			
DO7	Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.			
DO8	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra			
TÉCNICOS				
TE1	Datos potencias, uso, tipo Inst, tipo combustible /etc.			
TE2	Extracción humos			
TE3	Sistema distribución/Terminales			
TE4	Aislamientos			
TE5	Instalación frigorífica nivel 2			
TE6	Control			
TE7	Parámetros de diseño			
TE8	Filtración			
TE9	Cálculo cargas/consumo energía /emisiones CO2: Incluidos			
TE10	Esquema principio o planos planta: Incluido y cumpliendo Rgt.			
TE11	Proyecto: cumple en documentos y datos			
TE12	Pruebas mínimas indicadas en Certificados			
AGENTES				
AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente			
AG2	Proyectista: coincide en expediente			
AG3	Director de Obra coincide en expediente			
AG4	Vistados correctos			
AG5	Organismo de Control: coincide en expte.			
AG6	Habilitación de la empresa Instaladora			
AG7	Categoría empresa instaladora en RITE respecto a instalaciones frigoríficas			
AG8	Requisitos profesionales del Proyectista			
AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra			
AG10	Habilitación del Organismo de Control			

Nivel 3 RITE:

INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS																																																																																																																																																																																																																																																																	
CERTIFICADO DE CONTROL (DOCUMENTAL O PRESENCIAL)																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº CERTIFICADO	_____	Nº INSTALACIÓN	_____	Nº EXPEDIENTE	_____																																																																																																																																																																																																																																																												
INSPECCIÓN DOCUMENTAL			INSPECCIÓN PRESENCIAL																																																																																																																																																																																																																																																														
Tipo: TR (Tramitación) DO (Documentales) TE (Técnicos) AG (Agentes) NA: No Aplica / C: Correcto / NC: No Correcto																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Tipo</th> <th style="width: 40%;">Deficiencia</th> <th style="width: 10%;">NA</th> <th style="width: 10%;">C</th> <th style="width: 10%;">NC</th> <th style="width: 25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TRAMITACIÓN</td> </tr> <tr> <td>TR1</td> <td>TIPO de tramitación adecuado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TR2</td> <td>DENOMINACIÓN coherente con USO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TR3</td> <td>POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TR4</td> <td>Nº INSTALACIÓN correcto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TR5</td> <td>DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>DO1</td> <td>VERSIÓN de documentos, en vigor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO2</td> <td>INTERESADO es el correcto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO3</td> <td>EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO4</td> <td>REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO5</td> <td>TITULAR: datos coincidentes</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO6</td> <td>POTENCIAS: datos coinciden en el expediente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO7</td> <td>Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DO8</td> <td>Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TÉCNICOS</td> </tr> <tr> <td>TE1</td> <td>Datos potencias, uso, tipo inst, tipo combustible /etc.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE2</td> <td>Extracción humos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE3</td> <td>Sistema distribución/Términales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE4</td> <td>Aislamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE5</td> <td>Instalación frigorífica nivel 2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE6</td> <td>Control</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE7</td> <td>Parámetros de diseño</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE8</td> <td>Filtración</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE9</td> <td>Cálculo cargas/consumo energía /emisiones CO2: Incluidos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE10</td> <td>Esquema principio o planos planta: Incluido y cumpliendo Reg.o.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE11</td> <td>Proyecto: cumple en documentos y datos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TE12</td> <td>Pruebas mínimas indicadas en Certificados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">AGENTES</td> </tr> <tr> <td>AG1</td> <td>Empresa instaladora: coincide en expediente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG2</td> <td>Proyectista: coincide en expediente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG3</td> <td>Director de Obra coincide en expediente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG4</td> <td>Visados correctos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG5</td> <td>Organismo de Control: coincide en expte.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG6</td> <td>Habilitación de la empresa instaladora</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG7</td> <td>Categoría empresa instaladora en RITE respecto a instalaciones frigoríficas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG8</td> <td>Requisitos profesionales del Proyectista</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG9</td> <td>Requisitos profesionales del Director de Obra</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AG10</td> <td>Habilitación del Organismo de Control</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">OTROS DEFECTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">OTR1 (especificar)</td> </tr> </tbody> </table>						Tipo	Deficiencia	NA	C	NC		TRAMITACIÓN						TR1	TIPO de tramitación adecuado					TR2	DENOMINACIÓN coherente con USO					TR3	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación					TR4	Nº INSTALACIÓN correcto					TR5	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación					DOCUMENTACIÓN						DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor					DO2	INTERESADO es el correcto					DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes					DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)					DO5	TITULAR: datos coincidentes					DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente					DO7	Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.					DO8	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra					TÉCNICOS						TE1	Datos potencias, uso, tipo inst, tipo combustible /etc.					TE2	Extracción humos					TE3	Sistema distribución/Términales					TE4	Aislamiento					TE5	Instalación frigorífica nivel 2					TE6	Control					TE7	Parámetros de diseño					TE8	Filtración					TE9	Cálculo cargas/consumo energía /emisiones CO2: Incluidos					TE10	Esquema principio o planos planta: Incluido y cumpliendo Reg.o.					TE11	Proyecto: cumple en documentos y datos					TE12	Pruebas mínimas indicadas en Certificados					AGENTES						AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente					AG2	Proyectista: coincide en expediente					AG3	Director de Obra coincide en expediente					AG4	Visados correctos					AG5	Organismo de Control: coincide en expte.					AG6	Habilitación de la empresa instaladora					AG7	Categoría empresa instaladora en RITE respecto a instalaciones frigoríficas					AG8	Requisitos profesionales del Proyectista					AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra					AG10	Habilitación del Organismo de Control					OTROS DEFECTOS						OTR1 (especificar)					
Tipo	Deficiencia	NA	C	NC																																																																																																																																																																																																																																																													
TRAMITACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																	
TR1	TIPO de tramitación adecuado																																																																																																																																																																																																																																																																
TR2	DENOMINACIÓN coherente con USO																																																																																																																																																																																																																																																																
TR3	POTENCIAS adecuadas al tipo de tramitación																																																																																																																																																																																																																																																																
TR4	Nº INSTALACIÓN correcto																																																																																																																																																																																																																																																																
TR5	DOCUMENTOS e INSPECCIONES adecuados a tramitación																																																																																																																																																																																																																																																																
DOCUMENTACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																	
DO1	VERSIÓN de documentos, en vigor																																																																																																																																																																																																																																																																
DO2	INTERESADO es el correcto																																																																																																																																																																																																																																																																
DO3	EMPLAZAMIENTO: datos coincidentes																																																																																																																																																																																																																																																																
DO4	REFERENCIA CATASTRAL correcta (si aplica)																																																																																																																																																																																																																																																																
DO5	TITULAR: datos coincidentes																																																																																																																																																																																																																																																																
DO6	POTENCIAS: datos coinciden en el expediente																																																																																																																																																																																																																																																																
DO7	Resto de datos rellenados y coinciden con el resto de documentos.																																																																																																																																																																																																																																																																
DO8	Fecha de certificado de inspección inicial, posterior a fecha firma de Certificado de Dirección de Obra																																																																																																																																																																																																																																																																
TÉCNICOS																																																																																																																																																																																																																																																																	
TE1	Datos potencias, uso, tipo inst, tipo combustible /etc.																																																																																																																																																																																																																																																																
TE2	Extracción humos																																																																																																																																																																																																																																																																
TE3	Sistema distribución/Términales																																																																																																																																																																																																																																																																
TE4	Aislamiento																																																																																																																																																																																																																																																																
TE5	Instalación frigorífica nivel 2																																																																																																																																																																																																																																																																
TE6	Control																																																																																																																																																																																																																																																																
TE7	Parámetros de diseño																																																																																																																																																																																																																																																																
TE8	Filtración																																																																																																																																																																																																																																																																
TE9	Cálculo cargas/consumo energía /emisiones CO2: Incluidos																																																																																																																																																																																																																																																																
TE10	Esquema principio o planos planta: Incluido y cumpliendo Reg.o.																																																																																																																																																																																																																																																																
TE11	Proyecto: cumple en documentos y datos																																																																																																																																																																																																																																																																
TE12	Pruebas mínimas indicadas en Certificados																																																																																																																																																																																																																																																																
AGENTES																																																																																																																																																																																																																																																																	
AG1	Empresa instaladora: coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																
AG2	Proyectista: coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																
AG3	Director de Obra coincide en expediente																																																																																																																																																																																																																																																																
AG4	Visados correctos																																																																																																																																																																																																																																																																
AG5	Organismo de Control: coincide en expte.																																																																																																																																																																																																																																																																
AG6	Habilitación de la empresa instaladora																																																																																																																																																																																																																																																																
AG7	Categoría empresa instaladora en RITE respecto a instalaciones frigoríficas																																																																																																																																																																																																																																																																
AG8	Requisitos profesionales del Proyectista																																																																																																																																																																																																																																																																
AG9	Requisitos profesionales del Director de Obra																																																																																																																																																																																																																																																																
AG10	Habilitación del Organismo de Control																																																																																																																																																																																																																																																																
OTROS DEFECTOS																																																																																																																																																																																																																																																																	
OTR1 (especificar)																																																																																																																																																																																																																																																																	

Cláusula Undécima: Actuaciones de colaboración en materia de control de producto y vigilancia de mercado

En 2024, El Gobierno de Aragón no ha solicitado a AESSIA colaboración en materia de vigilancia de mercado.

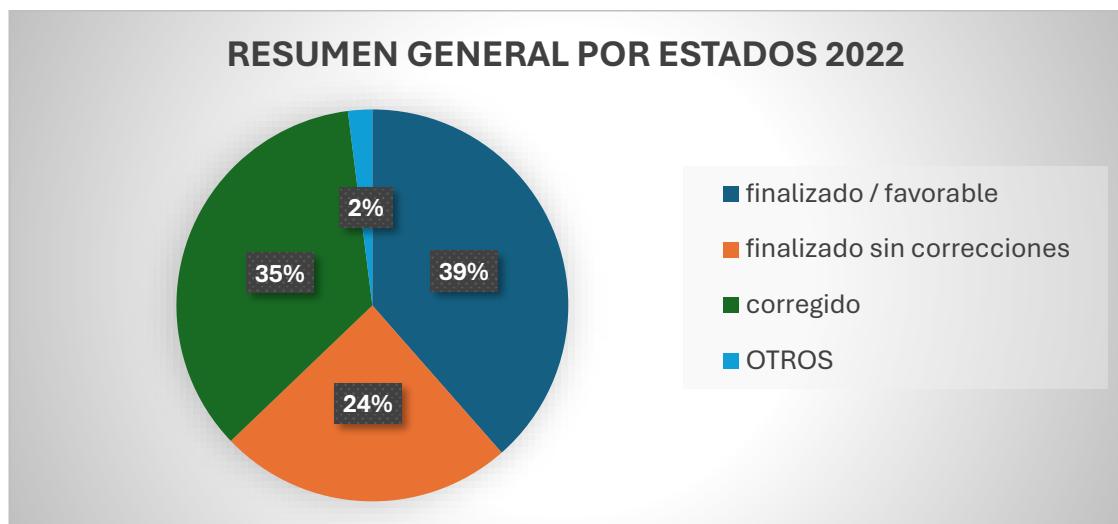
Cláusula Duodécima: Asesoramiento e informes técnicos

AESSIA dispone a su plantilla al completo para asesorar técnicamente a los prestadores de servicios y a titulares de las instalaciones industriales destinatarios de estos, respecto del cumplimiento de los reglamentos de seguridad industrial y del resto de la normativa en materia de actividad industrial, incluyendo la asistencia técnica a los usuarios de su plataforma tecnológica PEGASSO en la gestión telemática de sus comunicaciones de seguridad industrial.

AESSIA, a lo largo de 2024 y en colaboración con Gobierno de Aragón, ha diseñado distintos tipos de informes de resultados de los controles de nivel 2 y 3: Informe de caracterización de la muestra de la campaña, informe de resultados de la campaña, informe de tramitaciones mensuales y cuadro de mandos, entre otros.

El subsistema informacional, pensado para condensar todos los resultados y para conocer, analizar y medir la evolución de la calidad en todas las fases de los servicios de la seguridad industrial, no ha supuesto novedades informáticas durante 2024 dentro de la Plataforma AESSIA.

Si que, en 2024, cumplido el protocolo de control de los ítems de 2022, notificación, subsanación y finalización de los expedientes, se ha realizado una primera extracción de los datos con los siguientes resultados:



En el ejercicio 2022, cerrado, se han satisfecho satisfactoriamente un 74% y un 78 %, en los ámbitos de baja tensión y térmicas, respectivamente. Un índice elevado, teniendo en cuenta el desconocimiento de los instrumentos de control por parte de los prestadores, sumado con la dilación de tiempo entre la tramitación del expediente, el control, la comunicación del resultado y sus respuestas.

AÑO 2022

BAJA TENSIÓN		INSTALACIONES TÉRMICAS	
IC2	IC3	IC2	IC3
Total → 2230 Finalizado/Favorable → 705 CAT 6 → 16 Corregido → 861 Finalizado sin correcciones → 641	Total → 1094 Rechazadas/Desestimadas → 115 Finalizado/Favorable → 456 Corregido → 358 Finalizado sin correcciones → 162	Total → 418 Finalizado/Favorable → 286 CAT 6 → 3 Corregido → 64 Finalizado sin correcciones → 61	Total → 201 Rechazadas/Desestimado → 11 Finalizado/Favorable → 54 CAT 6 → 3 Corregido → 68 Finalizado sin correcciones → 64
70% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO	83% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO	84% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO	64% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO

Total → 3324 Finalizado/Favorable → 1161 CAT 6 → 16 Corregido → 1215 Rechazadas/Desestimadas → 115 Finalizado sin correcciones → 804	Total → 619 Finalizado/Favorable → 349 CAT 6 → 3 Corregido → 128 Rechazadas/Desestimado → 11 Finalizado sin correcciones → 125
74% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO	78% FINALIZADO/FAVORABLE + CORREGIDO

Comparación de porcentaje de controles favorables entre prestadores con calidad y sin calidad:

CON CALIDAD	2022
FAVORABLES CON CALIDAD	208
CONDICIONADOS CON CALIDAD	319
TOTALES	527
% FAVORABLES CON CALIDAD	39%

SIN CALIDAD	2022
FAVORABLES SIN CALIDAD	1.255
CONDICIONADOS SIN CALIDAD	2.149
TOTALES	3.404
% FAVORABLES SIN CALIDAD	37%

Estos datos quedan pendientes de analizar hasta que se puedan obtener tendencias y desviaciones respecto de los resultados que se consigan en los años consecutivos.

Cláusula Decimotercera: Participación de AESSIA en los Planes de inspección industrial de Aragón.

AESSIA, mediante la plataforma IDC, presenta al instante los datos sobre las campañas de IDC, que pueden ser aportados por la Dirección General a los Planes de inspección industrial de Aragón.

Del mismo modo, en la plataforma se hallan almacenados todos los certificados de control realizados.

Durante el año 2024, AESSIA ha participado en la realización de inspecciones del Plan de Inspección Industrial, correspondientes a instalaciones de Baja Tensión, instalaciones de Gas e instalaciones de Protección Contra Incendios.

Cláusula Decimocuarta: Mejora de la formación y cualificación de los prestadores de seguridad industrial.

AESSIA ha continuado en 2024 el Campus AESSIA, realizando cursos durante el año:

- Curso de Calidad para prestadores. Procedimientos básicos y Carta de Calidad de AESSIA.

Se han realizado charlas de formación en Baja Tensión en la Asociación Provincial Empresarial de Instaladores y Mantenedores de Huesca y en la Asociación Empresarial de Instalaciones Eléctricas de Zaragoza.

Webinars para los colegiados de COIAANPV, COGITIAR y COIAR.

Charla de presentación de la Plataforma AESSIA de tramitación para las empresas instaladoras e ingenierías del ámbito de protección contra incendios en el Gobierno de Aragón.

Charlas de presentación de la Plataforma AESSIA en el ámbito de Baja Tensión para la Asociación Empresarial de Instalaciones Eléctricas de Teruel en Alcañiz y Teruel.

Publicación de las “Guías de Tramitación”, con los criterios adoptados en Comités Técnicos de Baja Tensión, RITE y Protección Contra Incendios.

Ha publicado noticias formativas e informativas sobre:

- Carta de Calidad de AESSIA y Sello de Calidad AESSIA
- Mantenimiento e inspecciones periódicas e las instalaciones
- La nueva ITC sobre ascensores
- Ingenierías y oficinas técnicas. Deficiencias en tramitación

Cláusula Decimoquinta: Aspectos económicos asociados a la prestación de servicios en el ámbito de este convenio.

AESSIA realiza un informe de justificación de sus tarifas correspondientes a los servicios conveniados.

En este informe se consideran:

- los costes asociados al servicio correspondiente, a la aplicación de los instrumentos de control así como a la realización de informes.
- los costes asociados a la mejora continua de los servicios existentes, nuevos servicios y la creación, puesta en marcha y explotación de aplicativos de tratamientos y análisis de datos.
- los costes asociados a los planes de actuación para la promoción de la mejora de la seguridad industrial.

Este informe ha sido comunicado a la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial.

AESSIA publica sus tarifas en la web www.aessia.org.

Los excedentes económicos se dedican a:

- la participación activa de AESSIA en los Planes de inspección industrial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- el establecimiento de mecanismos de evaluación en el tiempo, que hagan posible conocer, analizar y medir la evolución de la calidad en todas las fases de los servicios de seguridad industrial. Para ello, se está mejorando de forma continua la plataforma de gestión de los Instrumentos de Control.
- la propuesta y ejecución de planes sistemáticos de promoción de la calidad de los servicios y de mejora del Sistema de Calidad y Seguridad Industrial en la Comunidad Autónoma.
- la mejora en la cualificación en reglamentos de seguridad industrial y la transformación digital de los prestadores de seguridad industrial, especialmente autónomos y micropymes, con la finalidad de utilizar el potencial de la formación y la tecnología para mejorar su modelo productivo, de negocio y de comunicación. AESSIA ha realizado y colaborado en acciones de formación en los reglamentos y en aspectos necesarios para la mejora de los profesionales en su cualificación.
- la promoción del asociacionismo profesional y empresarial que, con colaboración y liderazgo de los colegios y asociaciones comprometidos en AESSIA, fomente desde el inicio hasta la consolidación, las trayectorias profesionales y empresariales en el ámbito de la seguridad industrial de la Comunidad Autónoma. AESSIA ha acompañado a asociaciones a centros de formación para la promoción de la profesión, la seguridad industrial y el asociacionismo.

Cláusula Decimosexta: Aspectos económicos asociados a la tramitación telemática de comunicaciones a la Administración en materias de seguridad industrial.

AESSIA establece anualmente las cuotas de servicio que aplica a los usuarios de la plataforma tecnológica de tramitación.

Las cuotas difieren entre servicios a expedientes con los agentes con calidad y los expedientes que no cumplen esta condición, justificándose en el informe de justificación de tarifas.

Las cuotas de uso incluyen:

- la tarifa vigente del Gobierno de Aragón para cada expediente tramitado o actuación realizada de comunicación para la puesta en servicio de nuevas instalaciones o para la reforma o modificación de instalaciones existentes o comunicación de inspección periódica,

- y el servicio de AESSION por cada comunicación.

En las cuotas se aplica el 10 por 100 de la tasa correspondiente que se debería liquidar en el supuesto de comunicación directa con la Administración por parte del interesado si todos los agentes del sistema de la seguridad industrial que intervienen en la actuación administrativa han asegurado de forma voluntaria la calidad de sus servicios; en el supuesto de que no sea así, se aplica el 30 por 100.

En las emitidas por AESSION a sus usuarios, se indica de forma expresa la cantidad abonada a la Administración en concepto de tasa, diferenciada claramente de la que AESSION percibe por la prestación de sus servicios.

AESSION introduce descuentos por:

- el aseguramiento acreditado de la calidad de los servicios de todos los prestadores de servicios intervenientes en el hecho comunicado.

- el registro y archivo en sus bases de datos de la documentación actualizada acreditativa de las habilitaciones consideradas en las declaraciones responsables de los prestadores de servicios para su actividad industrial, voluntariamente aportada por los mismos.

Las tarifas se comunican a la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial, junto con el estudio de costes, coincidiendo con el resto de las tarifas de los servicios considerados en el ámbito del convenio y su correspondiente informe justificativo.

Cláusula Decimoséptima: Vigencia, registro y publicación del convenio.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años desde su firma: 25/05/2023, por lo que estará vigente hasta el 25/05/2027.

Fue publicado en BOA de 28/06/2023.

Cláusula Decimoctava: Evaluación periódica.

Periódicamente, AESSION y el Gobierno de Aragón mantienen reuniones de las Comisiones Técnicas y la Comisión Gestora, para supervisar los deberes establecidos en el artículo 16 del Reglamento de entidades colaboradoras, así como el cumplimiento del Convenio.

Cláusula Decimonovena: Comisiones de seguimiento.

Durante el año 2024, se han realizado 2 reuniones de la Comisión Gestora y múltiples reuniones de la Comisión Técnica.

En estas reuniones se ha realizado el seguimiento de la evolución de los trabajos realizados para la consecución de los objetivos planteados y el control de las actividades desarrolladas bajo el ámbito del Convenio.

Se ha dado solución a los problemas planteados por ambas partes.

Se han revisado los informes, memorias técnicas y económicas presentadas por AESSIA.

Se ha realizado un seguimiento y análisis de los instrumentos de control.

Se han tratado el estado de Plataforma AESSIA en la incorporación del ámbito reglamentario de Protección contra incendios y del de Baja Tensión.

Se han realizado propuestas sobre los ámbitos que AESSIA debe colaborar con Gobierno de Aragón.

Cláusula Vigésima: Resolución del Convenio.

Sin acciones.

Cláusula Vigesimosegunda: Uso del identificador corporativo del Gobierno de Aragón.

Cualquier uso del identificador del Gobierno de Aragón ha sido solicitado a la Comisión de Comunicación Institucional.

Cláusula Vigesimotercera: Naturaleza jurídica y jurisdicción.

Sin acciones.

Anexo Consideraciones Técnicas

AESSIA aporta:

- Soluciones de usuario para el acceso seguro de los miembros del colectivo AESSIA a la plataforma técnica del Gobierno de Aragón.
- Definición funcional, desarrollo, operación y mantenimiento de la plataforma tecnológica de comunicación telemática definida en el artículo 5.4 del Decreto 38/2015 (Plataforma PEGASSO). Se aloja en la infraestructura técnica aportada por la Dirección General del Gobierno de Aragón competente en materia de seguridad industrial.
- La creación de las bases de datos de la plataforma PEGASSO comunicada con el Registro Único de Instalaciones (RUI), alojado en la sede electrónica del Gobierno de Aragón y de la base de datos de los usuarios de la misma.
- Módulo de pagos telemáticos necesario para la prestación del servicio.
- Módulos de sellado, comunicación y archivo.

7. RELACIÓN CRONOLÓGICA DE ACTIVIDADES

ENERO

- Publicación en la web de las tarifas 2024.
- Intervención en los Informativos de Aragón Televisión para la promoción de la profesionalidad y evitar el intrusismo
- Intervención en el programa "objetivo" de Aragón Televisión para la promoción de la profesionalidad y evitar el intrusismo
- Participación en la Jornada sobre seguridad industrial y legalización de instalaciones en Aragón, en la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reunión sobre Certificado Digital con el COIAR
- Reuniones de coordinación BT, RITE e IDC con Gobierno de Aragón
- Reunión con ARAPREIN para su posible incorporación como socio.
- Reuniones de la Comisión Técnica (Gobierno de Aragón – AESSIA) sobre Instrumentos de control y recursos informáticos.
- Asistencia a la charla sobre residuos en PYMES, Gobierno de Aragón.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.

FEBRERO

- Intervención en la charla sobre funcionalidades del programa FARIE, realizada por APEHIM, en el salón de actos de la Federación del Metal de Huesca.
- Publicación en la web de la noticia: Los socios de AESSIA en el reportaje de HERALDO sobre los oficios con alta demanda en Aragón con problemas para cubrirse.
- Publicación en la web del artículo: Conoce a nuestros socios: APEFONCA.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reunión Comisión de instalaciones de seguridad industrial de la FEMZ
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.
- Reuniones Comisión informática (Gobierno de Aragón, AST, Serikat, AESSIA, Binuc)
- Reunión de la Comisión Técnica (Gobierno de Aragón – AESSIA) sobre Instrumentos de control y tarifas 2024.
- Reuniones de coordinación BT, RITE e IDC con Gobierno de Aragón
- Cambio de sede

MARZO

- Publicación en la web de la noticia: Mindual, una empresa familiar profesionalizada y de éxito
- Publicación en la web de la noticia: AESSIA estrena nuevas instalaciones.
- Asistencia al Congreso Industria 4.0.

- Asistencia al acto de AEIEZ en memoria de D. Julio Amaro
- Reunión AESSIA-Colegios, sobre visados al servicio de la empresa preparación webinar defectos.
- Asistencia evento anual APEHIM.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reunión Comité PCI (Gobierno de Aragón-AESSIA).
- Asamblea General Extraordinaria 14 de marzo
- Junta Directiva 26 de marzo.

ABRIL

- Publicación en la web del artículo: AESSIA aconseja como usar correctamente las regletas eléctricas
- Intervención en el programa "Conexión Aragón" de Aragón TV, sobre seguridad para el ciudadano en el uso correcto de regletas eléctricas.
- Intervención en el programa "Aquí y Ahora Aragón" de Aragón TV, sobre seguridad para el ciudadano en el uso correcto de regletas eléctricas.
- Webinar Ingenierías y Oficinas Técnicas. Deficiencias en tramitación.
- Intervención en el programa "Buenos días Aragón" de Aragón TV, sobre seguridad para el ciudadano en el uso correcto de regletas eléctricas.
- Publicación en la web de la noticia: AESSIA acompaña a sus socios en sus eventos.
- Webinar Colegios: deficiencias en tramitaciones.
- Asistencia evento anual AEIET.
- Asistencia evento anual ATEFONCA.
- Reunión Comité Técnico Baja Tensión (Gobierno de Aragón - AESSIA).
- Reunión presentación Foro a Gobierno de Aragón.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento (Gobierno de Aragón-AESSIA).
- Reuniones para la contratación de un informe de mercado de los controles de nivel 3.
- Reunión Comisión Técnica (Gobierno de Aragón-AESSIA).
- Reunión preparación controles Fiestas del Pilar, Gobierno de Aragón.
- Asistencia al Foro de Telecomunicaciones: despoblación y movilidad.
- Reunión Comisión Técnica (Gobierno de Aragón-AESSIA) preparación Comisión Gestora 16.
- Reunión Comisión de instalaciones de seguridad industrial de la FEMZ

MAYO

- Publicación en la web de la noticia: ¿Sabías qué..."
- Publicación en la web de la noticia: La Nueva ITC de Ascensores afecta en Aragón a casi 35.000 instalaciones
- Charlas AEIEZ (días 2 y 22) sobre defectos encontrados en los controles de IDC.

- Reunión Comisión Gestora 16 (Gobierno de Aragón-AESSIA).
- Asistencia a la Junta Directiva de ARAPREIN
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Junta Directiva día 20 de mayo
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.
- Reunión RUI (Gobierno de Aragón, Serikat, AESSIA, Binuc)
- Reunión Comité Técnico de BT (Gobierno de Aragón - AESSIA)

JUNIO

- Modificación web para integrar Plataforma AESSIA y sus noticias.
- Publicación en la web de la noticia: La nueva Plataforma AESSIA arranca en el ámbito de la protección contra incendios.
- Publicación en la web de la noticia: ARAPREIN, nuevo socio de AESSIA.
- Publicación en la web de la noticia: Ante la última noticia de una fuga de amoniaco, recordamos que el mantenimiento y la inspección en las instalaciones es fundamental.
- Publicación en la web de la noticia: Te entregamos tu Sello de Calidad AESSIA.
- Publicación en la web de la noticia: Las empresas de protección contra incendios serán las primeras en utilizar la nueva Plataforma AESSIA.
- Publicación en la web del artículo: Conoce a nuestros socios: INGEIN.
- Publicación video: Cómo registrarse en Plataforma AESSIA. Empresa instaladora.
- Publicación video: Tramitar expediente de PCI de tipo No Industrial.
- Publicación video: Tramitar expediente de PCI de tipo Industrial.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT1).
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reunión técnica PCI (Gobierno de Aragón - AESSIA)
- Reunión-visita PCI: Ebara.
- Reunión Comisión de instalaciones de seguridad industrial de la FEMZ
- Reunión Comité Técnico de PCI (Gobierno de Aragón - AESSIA)
- Charla Gobierno de Aragón -AESSIA a los prestadores de PCI.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT2).
- Junta Directiva Extraordinaria día 24
- Asamblea General Ordinaria, día 24
- Aprobación del ingreso como socio de ARAPREIN
- Reunión AESSIA-Binuc - ADA sistemas, tema gestión de documentos visados.
- Reunión AESSIA-Binuc-BVIT, tema integración inspecciones periódicas en plataforma.

JULIO

- Intervención en el programa "Conexión Aragón" de Aragón Televisión, sobre los consumos fantasma en Baja Tensión.

- Publicación en la web de la noticia: Los Sellos de Calidad Aessia ya están en los establecimientos... ¿tienes el tuyo?
- Publicación en la web del artículo: Conoce a nuestros socios: ARAPREIN.
- Publicación en la web de la noticia: Los prestadores con Carta de Calidad ya tienen su boletín de noticias exclusivo.
- Publicación en la web de la noticia: Nuestro socio, COGITIAR, celebra el día del colegiado en Zaragoza.
- Reunión AESSIA-Binuc-BVIT, tema integración inspecciones periódicas en plataforma.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT3).
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.

AGOSTO

- Publicación en la web de la entrevista en Aragón Televisión a un prestador con Carta de Calidad, sobre las ventajas de las renovables.
- Publicación video: Cómo registrarse en Plataforma AESSIA. Ingeniería u Oficina Técnica.
- Intervención en el programa "Aquí y Ahora Aragón" de Aragón TV, sobre seguridad en los cuartos de contadores de baja tensión.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.

SEPTIEMBRE

- Intervención en el programa "No llegues tarde" de Aragón Radio sobre la falta de profesionales en Aragón.
- Intervención en el informativo matinal de Aragón Televisión presentando el I Foro de la Seguridad Industrial de Aragón.
- Publicación en la web de artículos relacionados con el Foro.
- Publicación del video: La seguridad industrial en Aragón es calidad.
- Reuniones preparación Foro.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT4).
- Reunión Comisión de instalaciones de seguridad industrial de la FEMZ
- Junta Directiva 17 de septiembre
- Reunión preparación controles Fiestas del Pilar, Gobierno de Aragón.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT5).
- Celebración del I Foro de la Seguridad Industrial de Aragón

OCTUBRE

- Publicación en la web de un artículo sobre Seguridad en instalaciones de baja tensión. Lo que necesitas saber para proteger a tu familia
- Publicación en la web del artículo: Conoce a nuestros socios: Bureau Veritas
- Publicación en la web de una entrevista a Tudegas, S.L.
- Publicación en la web de un artículo sobre Instalaciones de calefacción: consejos clave para el mantenimiento y la eficiencia energética en tu hogar.
- Publicación del video: Os contamos cómo fue el pasado I Foro de Seguridad Industrial
- Reunión Comité Técnico de BT (Gobierno de Aragón - AESSIA)
- Reunión planificación controles baja tensión Ferias del Pilar
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT6).
- Reunión Comisión Técnica (Gobierno de Aragón-AESSIA).
- Reunión AESSIA tema plataforma de Baja Tensión
- Reunión Comisión de instalaciones de seguridad industrial de la FEMZ
- Reunión AESSIA-Binuc-BVIT, tema integración inspecciones periódicas en plataforma.
- Intervención en la charla sobre la nueva web de AEIET y la próxima Plataforma AESSIA de Baja Tensión en Alcañiz (23/10) y Teruel (30/10).
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.

NOVIEMBRE

- Intervención en Onda Cero Aragón sobre consejos para el ciudadano para ahorrar en calefacción.
- Intervención en el programa "Conexión Aragón" de Aragón Televisión sobre consejos para el ciudadano para ahorrar en calefacción.
- Intervención en Cadena SER Aragón sobre consejos para el ciudadano para ahorrar en calefacción.
- Publicación en la web de la entrevista sobre la afección de la DANA en poblaciones turolenses a un prestador asociado.
- Publicación en la web de la entrevista a Gedesel Teruel.
- Publicación en la web de la noticia sobre cómo mantener el ascensor de tu vivienda.
- Publicación en la web de la noticia sobre las charlas de AEIET en Alcañiz y Teruel de su nueva web y la nueva Plataforma AESSIA de BT.
- Reunión Grupo de Trabajo Servicios AESSIA (GT7).
- Reunión Gobierno de Aragón - Colegio de Administradores de Fincas - AESSIA
- Reunión de la Comisión Permanente, 13/11.
- Junta Directiva Extraordinaria día 18
- Reunión Comisión Técnica (Gobierno de Aragón - AESSIA)
- Asistencia a la jornada COGITIAR: El futuro de la ingeniería en Aragón.
- Reuniones de trabajo del Grupo Comunicación.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.

DICIEMBRE

- Intervención en el programa "Conexión Aragón" de Aragón Televisión aconsejando al ciudadano del uso correcto de las luces navideñas.
- Junta Directiva Extraordinaria día 3 de diciembre
- Reunión de la Comisión Gestora 17 (Gobierno de Aragón - AESSIA).
- Reunión sistemas informáticos Gobierno de Aragón, AESSIA, AST, Binuc, Serikat.
- Registro en Gobierno de Aragón del Informe de Tarifas de AESSIA 2025.
- Estudio números de instalación de los nuevos cargadores de vehículos para bicicletas del Ayto. de Zaragoza.
- Reuniones de trabajo y seguimiento con el proveedor informático Binuc.
- Reuniones técnicas de seguimiento: Instrumentos de control, calidad y otros.
- Recepción renovación sello RSA año 2025.

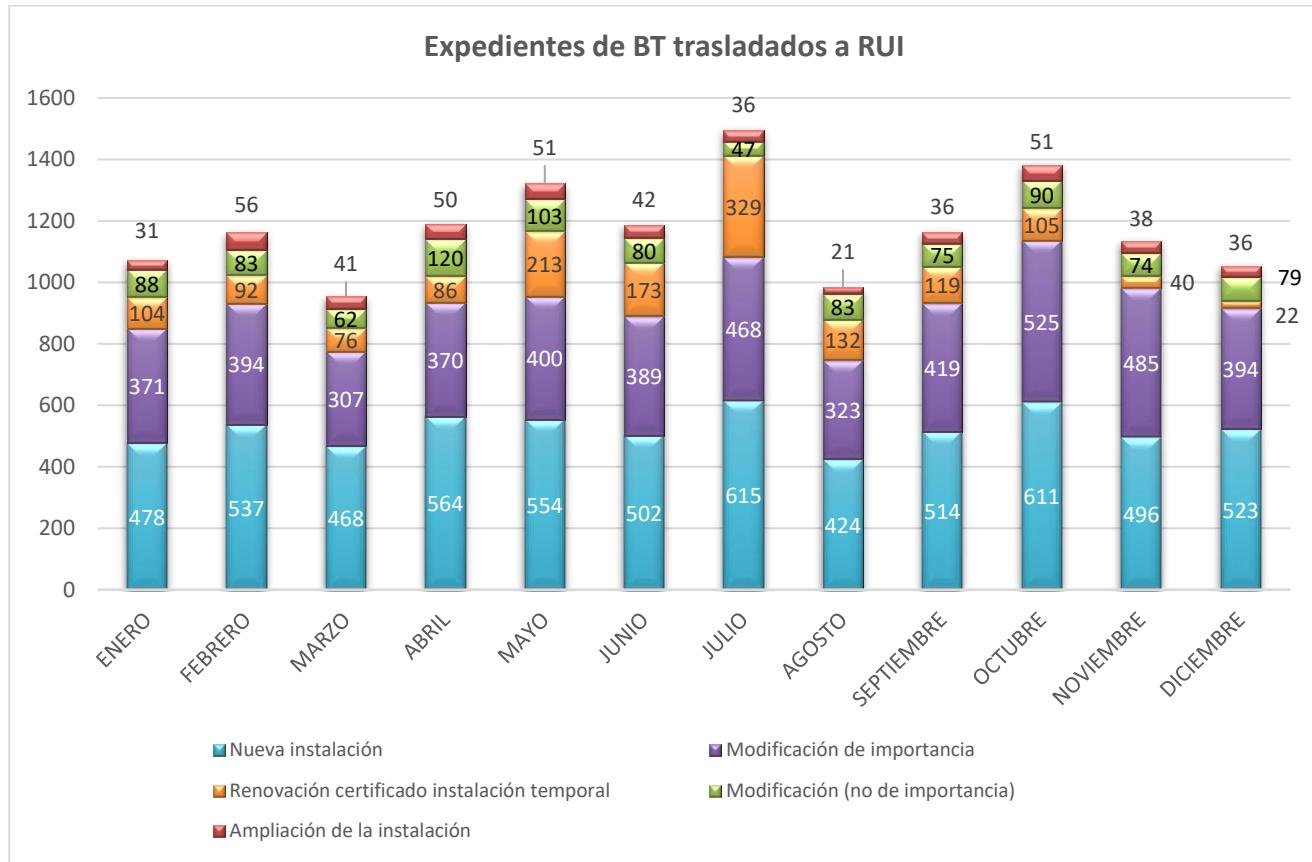
8. INDICADORES

9.1. INDICADORES DE ACTIVIDAD

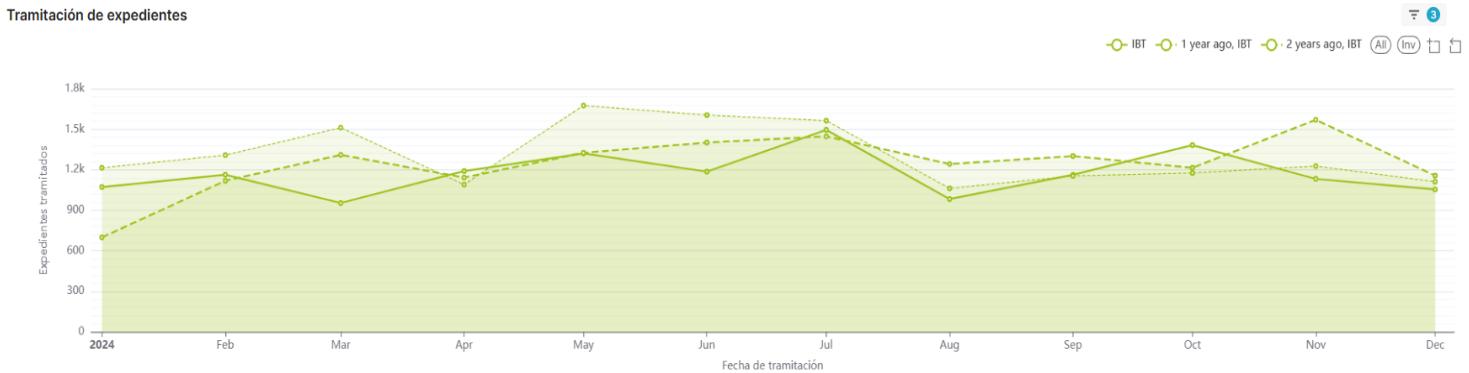
COMUNICACIONES DE EXPEDIENTES TRASLADADOS A RUI, POR TRAMITE:

BAJA TENSIÓN:

MES	Total general	Ampliación de la instalación	Modificación (no de importancia)	Renovación certificado instalación temporal	Modificación de importancia	Nueva instalación
ENERO	1072	31	88	104	371	478
FEBRERO	1162	56	83	92	394	537
MARZO	954	41	62	76	307	468
ABRIL	1190	50	120	86	370	564
MAYO	1321	51	103	213	400	554
JUNIO	1186	42	80	173	389	502
JULIO	1495	36	47	329	468	615
AGOSTO	983	21	83	132	323	424
SEPTIEMBRE	1163	36	75	119	419	514
OCTUBRE	1382	51	90	105	525	611
NOVIEMBRE	1133	38	74	40	485	496
DICIEMBRE	1054	36	79	22	394	523
TOTAL	14095	489	984	1491	4845	6286

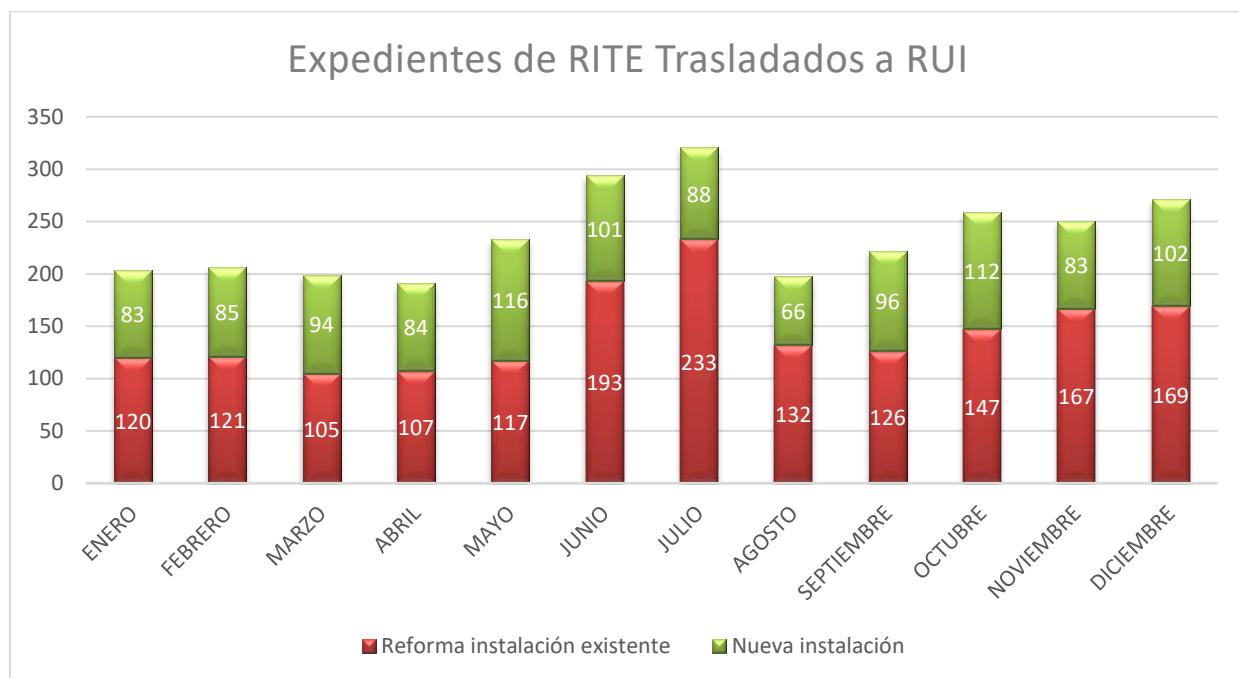


Gráfica comparativa de Tramitaciones de Baja Tensión en los últimos tres años:

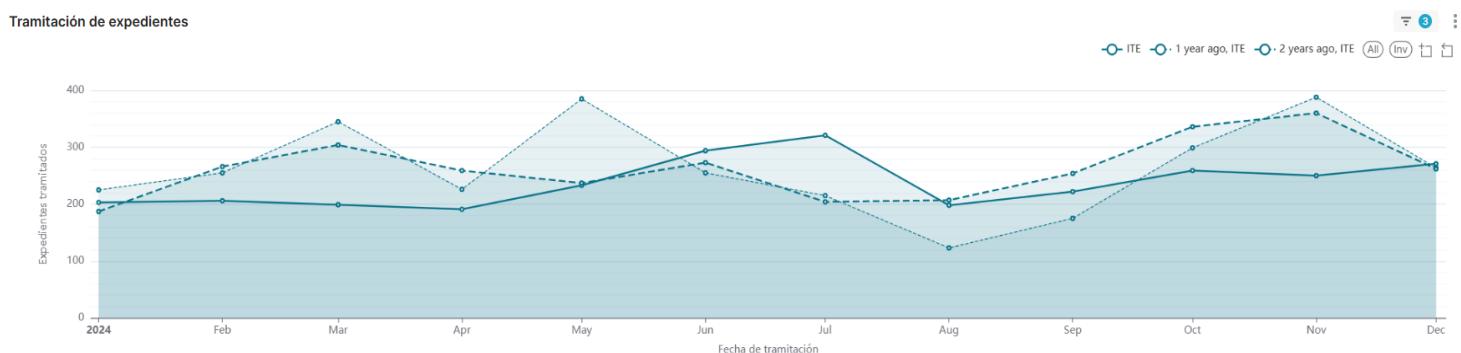


RITE:

MES	Total general	Reforma instalación existente	Nueva instalación
ENERO	203	120	83
FEBRERO	206	121	85
MARZO	199	105	94
ABRIL	191	107	84
MAYO	233	117	116
JUNIO	294	193	101
JULIO	321	233	88
AGOSTO	198	132	66
SEPTIEMBRE	222	126	96
OCTUBRE	259	147	112
NOVIEMBRE	250	167	83
DICIEMBRE	271	169	102
TOTAL	2847	1737	1110

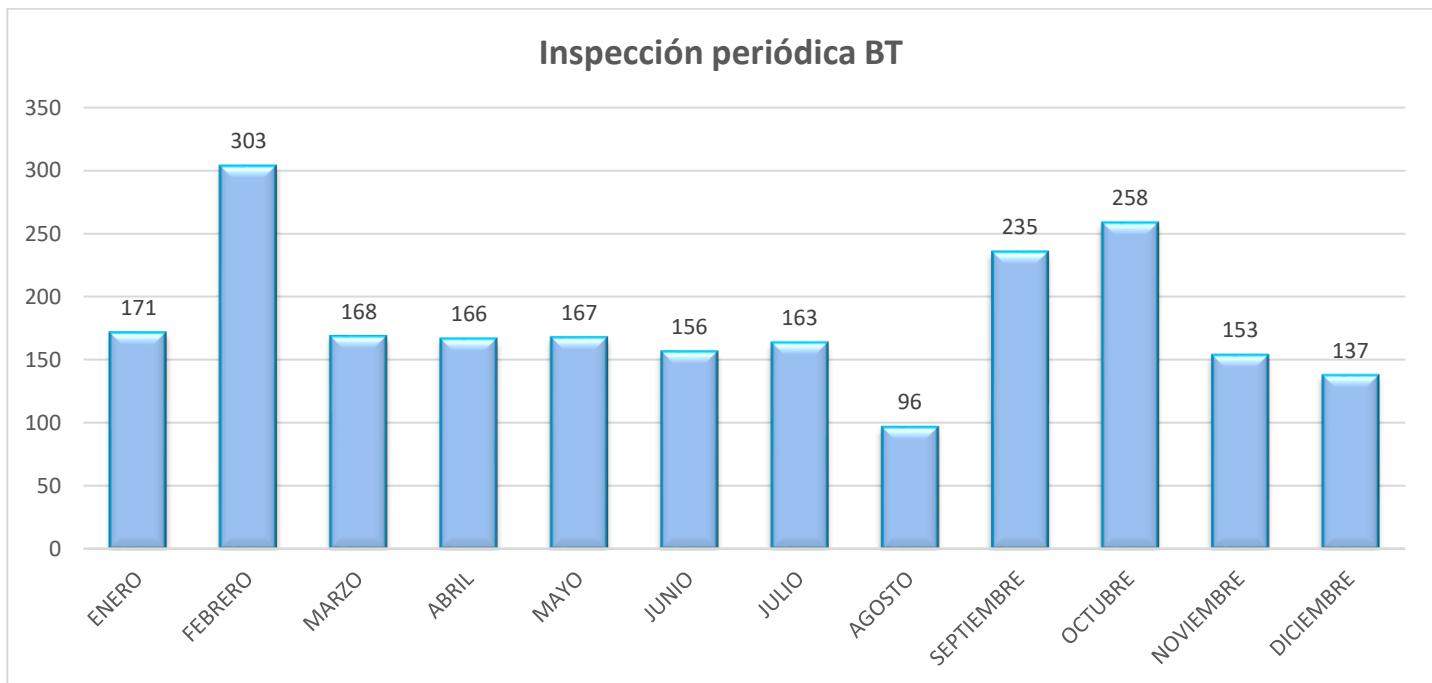


Gráfica comparativa de Tramitaciones de RITE en los últimos tres años:



INSPECCIONES PERIÓDICAS DE BAJA TENSIÓN:

Mes	Inspección periódica
ENERO	171
FEBRERO	303
MARZO	168
ABRIL	166
MAYO	167
JUNIO	156
JULIO	163
AGOSTO	96
SEPTIEMBRE	235
OCTUBRE	258
NOVIEMBRE	153
DICIEMBRE	137
Total general	2173

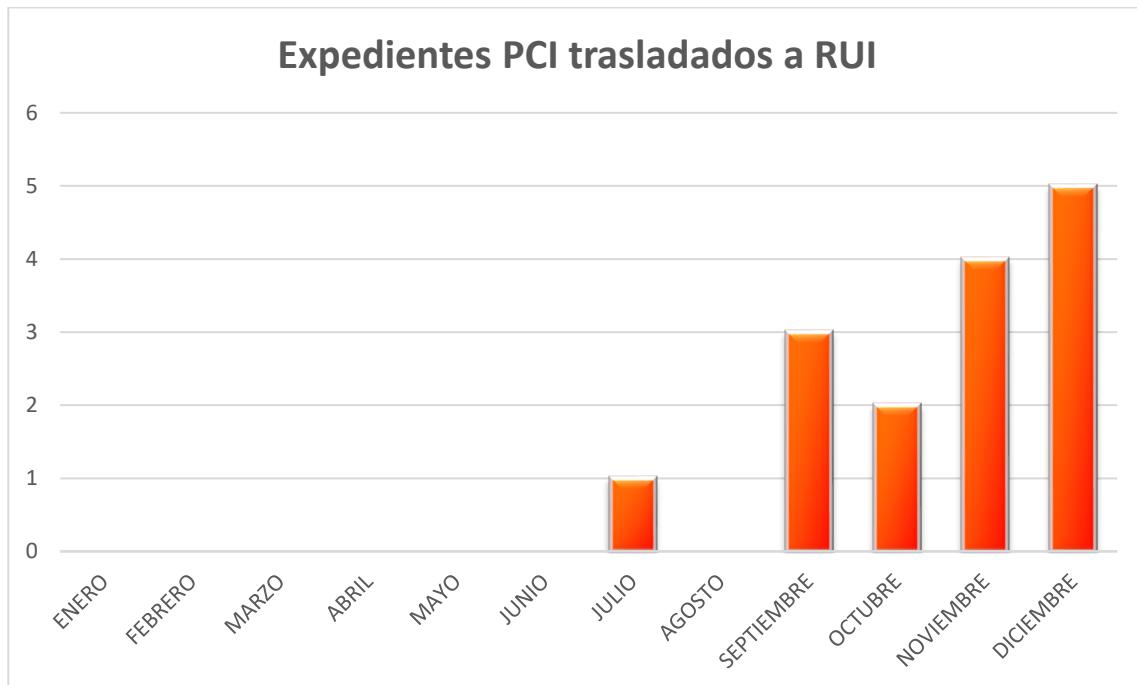


Gráfica comparativa de Tramitaciones de Inspecciones Periódicas de BT en los últimos tres años:



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

Mes	PCI
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	5
Total general	15



COMPARATIVA ENTRE 2024 Y 2023 DE EXPEDIENTES TRASLADADOS A RUI A TRAVÉS DE PEGASSO:

MES	BT 2024	BT 2023	RITE 2024	RITE 2023	IPBT 2024	IPBT 2023
ENERO	1072	1214	203	224	171	151
FEBRERO	1162	1308	206	255	303	151
MARZO	954	1512	199	345	168	130
ABRIL	1190	1090	191	227	166	150
MAYO	1321	1675	233	385	167	187
JUNIO	1186	1604	294	255	156	208
JULIO	1495	1563	321	215	163	223
AGOSTO	983	1062	198	123	96	81
SEPTIEMBRE	1163	1154	222	175	235	185
OCTUBRE	1382	1176	259	299	258	163
NOVIEMBRE	1133	1227	250	388	153	173
DICIEMBRE	1054	1111	271	263	137	113
Total	14095	15696	2847	3154	2173	1915

COMPARATIVA TRAMITACIONES PEGASSO - DIGITA
BAJA TENSIÓN

BT - MES	aessia	digita	totales	% aessia	% digita
ENERO	1072	56	1128	95,04	4,96
FEBRERO	1162	146	1308	88,84	11,16
MARZO	954	56	1010	94,46	5,54
ABRIL	1190	43	1233	96,51	3,49
MAYO	1321	65	1386	95,31	4,69
JUNIO	1186	69	1255	94,50	5,50
JULIO	1495	69	1564	95,59	4,41
AGOSTO	983	25	1008	97,52	2,48
SEPTIEMBRE	1163	54	1217	95,56	4,44
OCTUBRE	1382	78	1460	94,66	5,34
NOVIEMBRE	1133	56	1189	95,29	4,71
DICIEMBRE	1054	59	1113	94,70	5,30
Total general	14095	776	14871	94,78	5,22

RITE

RITE - MES	aessia	digita	totales	% aessia	% digita
ENERO	203	25	228	89,04	10,96
FEBRERO	206	15	221	93,21	6,79
MARZO	199	23	222	89,64	10,36
ABRIL	191	13	204	93,63	6,37
MAYO	233	15	248	93,95	6,05
JUNIO	294	9	303	97,03	2,97
JULIO	321	28	349	91,98	8,02
AGOSTO	198	16	214	92,52	7,48
SEPTIEMBRE	222	24	246	90,24	9,76
OCTUBRE	259	24	283	91,52	8,48
NOVIEMBRE	250	22	272	91,91	8,09
DICIEMBRE	271	10	281	96,44	3,56
Total general	2847	224	3071	92,71	7,29

INSPECCIONES PERIÓDICAS DE BAJA TENSIÓN

IPBT - MES	aessia	digita	totales	% aessia	% digita
ENERO	171	40	211	81,04	18,96
FEBRERO	303	18	321	94,39	5,61
MARZO	168	18	186	90,32	9,68
ABRIL	166	38	204	81,37	18,63
MAYO	167	24	191	87,43	12,57
JUNIO	156	29	185	84,32	15,68
JULIO	163	18	181	90,06	9,94
AGOSTO	96	12	108	88,89	11,11
SEPTIEMBRE	235	7	242	97,11	2,89
OCTUBRE	258	15	273	94,51	5,49
NOVIEMBRE	153	12	165	92,73	7,27
DICIEMBRE	137	12	149	91,95	8,05
Total general	2173	243	2416	89,94	10,06

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

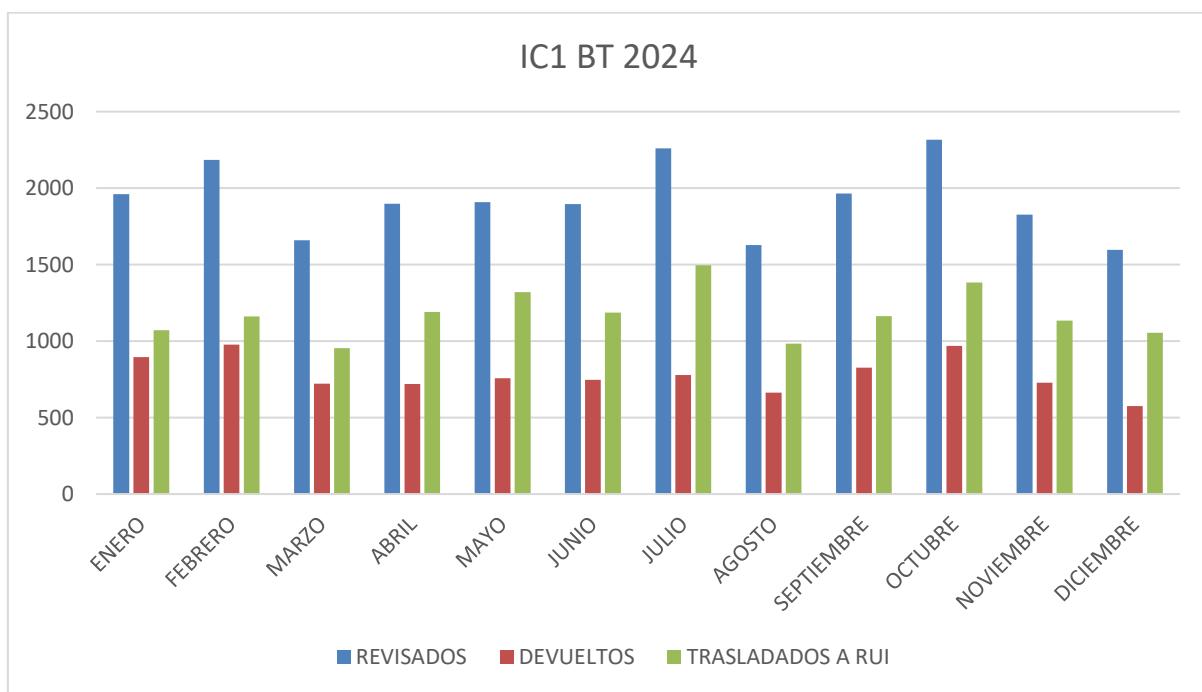
PCI - MES	aessia	digita	totales	% aessia	% digita
JULIO	1	30	31	3,23	96,77
AGOSTO	0	30	30	0,00	100,00
SEPTIEMBRE	3	20	23	13,04	86,96
OCTUBRE	2	35	37	5,41	94,59
NOVIEMBRE	4	30	34	11,76	88,24
DICIEMBRE	5	17	22	22,73	77,27
Total general	15	162	177	8,47	91,53

CONTROLES DE NIVEL I REALIZADOS

El número de expedientes muestreados en NIVEL I (IC1) es el 100% de los expedientes tramitados a través de la Plataforma.

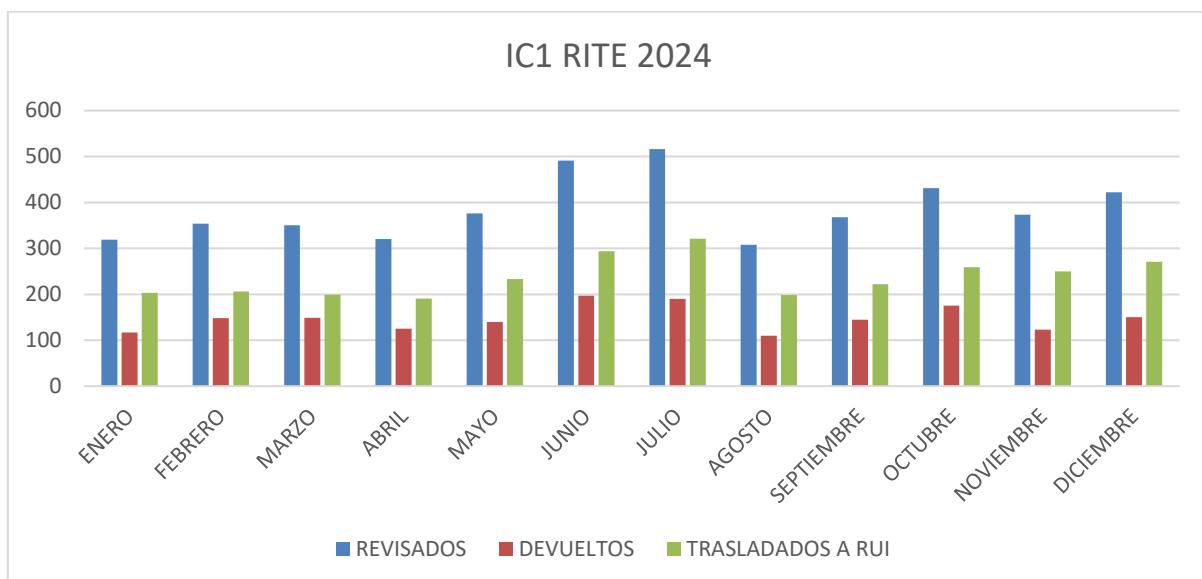
En la tabla siguiente se reflejan el número de expedientes de Baja Tensión revisados, los devueltos con observaciones a sus prestadores para su corrección y los trasladados al Registro Único de Instalaciones (RUI) de Gobierno de Aragón.

AÑO 2024			
IC1 BT	REVISADOS	DEVUELTO	TRASLADADOS A RUI
ENERO	1961	896	1072
FEBRERO	2184	976	1162
MARZO	1660	722	954
ABRIL	1897	720	1190
MAYO	1908	758	1321
JUNIO	1895	746	1186
JULIO	2259	779	1495
AGOSTO	1628	662	983
SEPTIEMBRE	1965	826	1163
OCTUBRE	2316	968	1382
NOVIEMBRE	1827	727	1133
DICIEMBRE	1596	576	1054
TOTALES F/FIN		23.096	9.356
			14.095



En la siguiente tabla se indica el número de expedientes de RITE revisados, los devueltos con observaciones a sus prestadores para su corrección y los trasladados al Registro Único de Instalaciones (RUI) de Gobierno de Aragón.

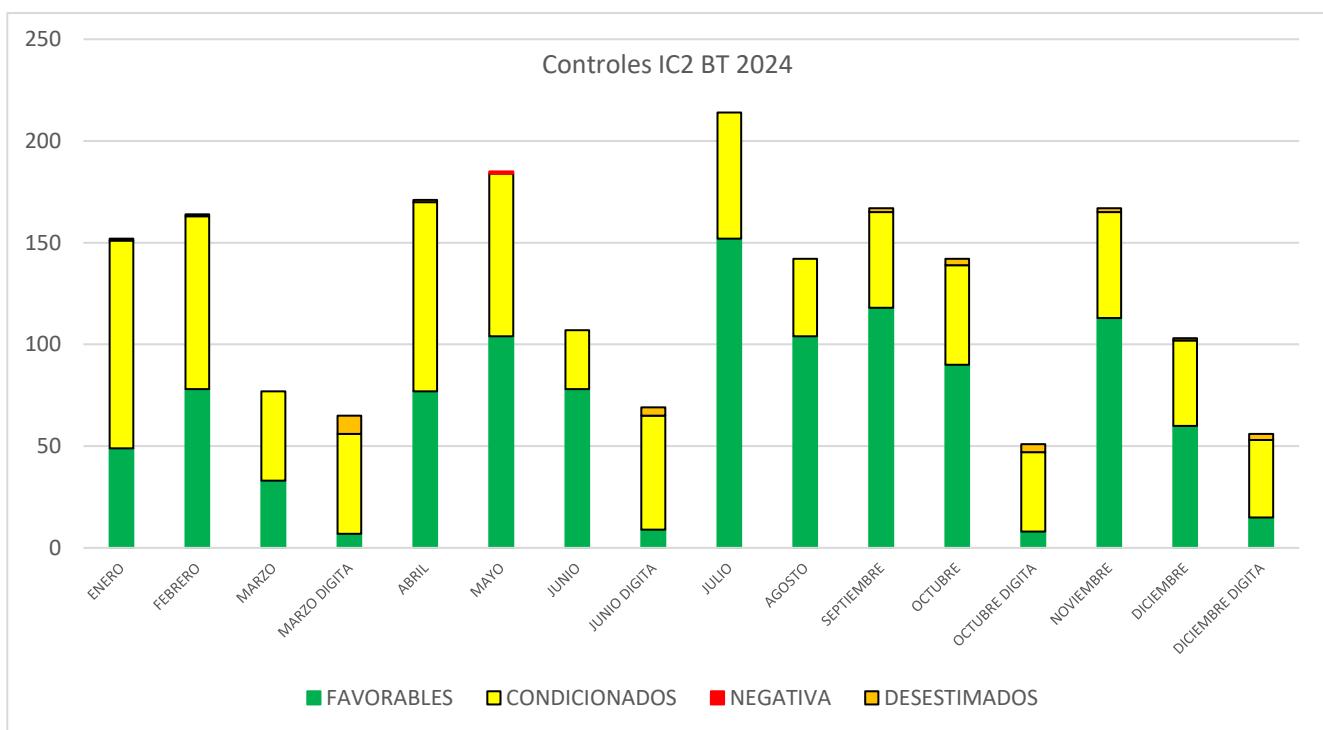
AÑO 2024			
IC1 RITE	REVISADOS	DEVUELTO	TRASLADADOS A RUI
ENERO	319	117	203
FEBRERO	354	148	206
MARZO	350	149	199
ABRIL	320	125	191
MAYO	376	140	233
JUNIO	491	197	294
JULIO	516	190	321
AGOSTO	308	110	198
SEPTIEMBRE	368	145	222
OCTUBRE	431	175	259
NOVIEMBRE	373	123	250
DICIEMBRE	422	150	271
TOTALES F/FIN		4.628	1.769
			2.847



CONTROLES DE NIVEL II (DOCUMENTALES) REALIZADOS

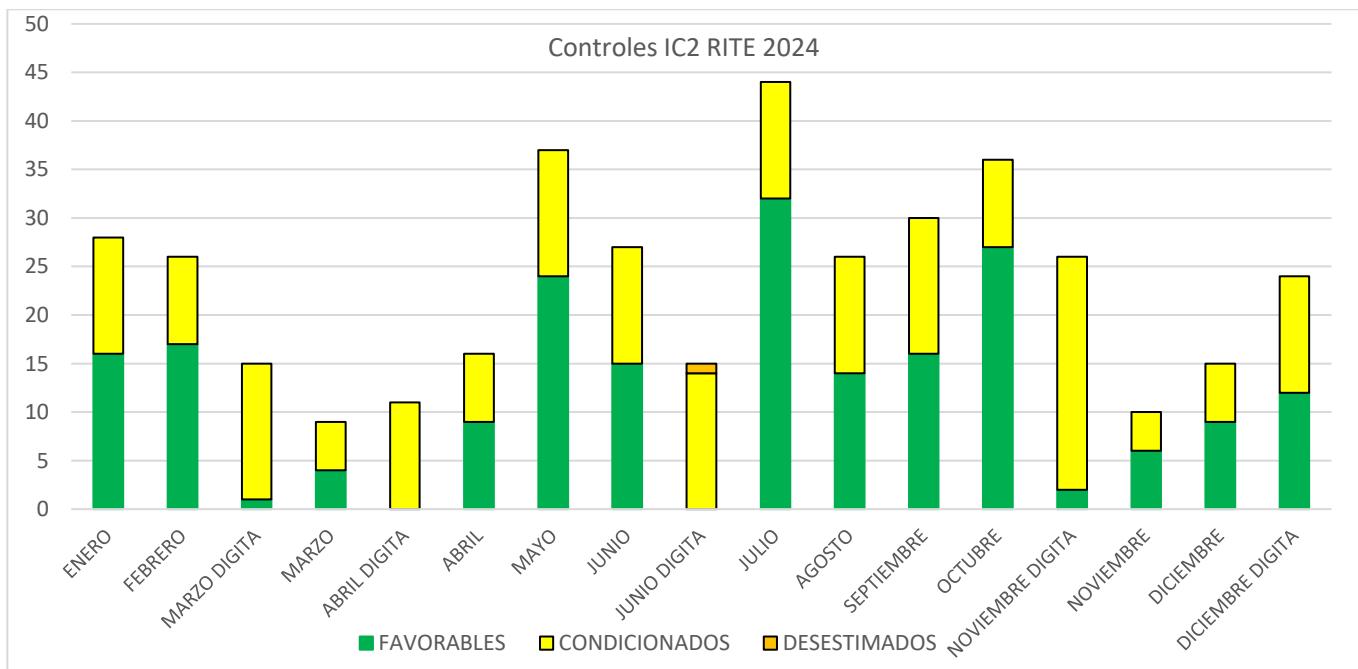
El número de expedientes de Baja Tensión, muestreados dentro del plan de instrumentos de control NIVEL II (IC2):

IC2 BT	AÑO 2024						Realizados	
	PROGRAMADOS	FAVORABLES	CONDICIONADOS	NEGATIVA	DESESTIMADOS	con calidad	sin calidad	
ENERO	152	49	102	0	1	20	131	
FEBRERO	164	78	85	0	1	23	140	
MARZO	77	33	44	0	0	12	65	
MARZO DIGITA	65	7	49	0	9	0	56	
ABRIL	171	77	93	0	1	23	147	
MAYO	185	104	80	1	0	26	159	
JUNIO	107	78	29	0	0	11	96	
JUNIO DIGITA	69	9	56	0	4	0	65	
JULIO	214	152	62	0	0	29	185	
AGOSTO	142	104	38	0	0	18	124	
SEPTIEMBRE	167	118	47	0	2	23	142	
OCTUBRE	142	90	49	0	3	17	122	
OCTUBRE DIGITA	51	8	39	0	4	0	47	
NOVIEMBRE	167	113	52	0	2	20	145	
DICIEMBRE	103	60	42	0	1	12	90	
DICIEMBRE DIGITA	56	15	38	0	3	0	53	
<hr/>								
TOTALES	2.032	1.095	905	1	31	234	1.767	



El número de expedientes de RITE, muestreados dentro del plan de instrumentos de control NIVEL II (IC2):

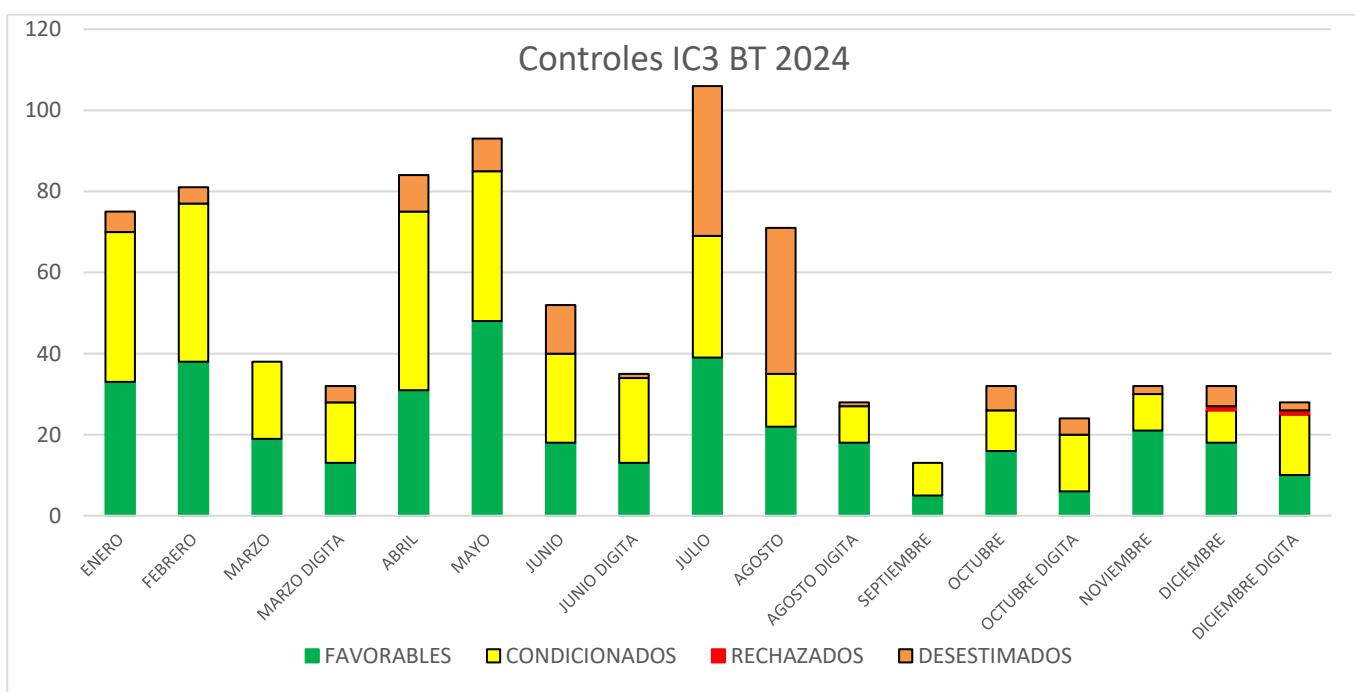
IC2 RITE	AÑO 2024						Realizados	
	PROGRAMADOS	FAVORABLES	CONDICIONADOS	NEGATIVA	DESESTIMADOS	con calidad	sin calidad	
ENERO	28	16	12	0	0	5	23	
FEBRERO	26	17	9	0	0	6	20	
MARZO DIGITA	15	1	14	0	0	0	15	
MARZO	9	4	5	0	0	3	6	
ABRIL DIGITA	11	0	11	0	0	0	11	
ABRIL	16	9	7	0	0	2	14	
MAYO	37	24	13	0	0	4	33	
JUNIO	27	15	12	0	0	4	23	
JUNIO DIGITA	15	0	14	0	1	0	14	
JULIO	44	32	12	0	0	8	36	
AGOSTO	26	14	12	0	0	5	21	
SEPTIEMBRE	30	16	14	0	0	5	25	
OCTUBRE	36	27	9	0	0	6	30	
NOVIEMBRE DIGITA	26	2	24	0	0	0	26	
NOVIEMBRE	10	6	4	0	0	0	10	
DICIEMBRE	15	9	6	0	0	4	11	
DICIEMBRE DIGITA	24	12	12	0	0	0	24	
TOTALES	395	204	190	0	1	52	342	



CONTROLES DE NIVEL III (PRESENCIALES) REALIZADOS

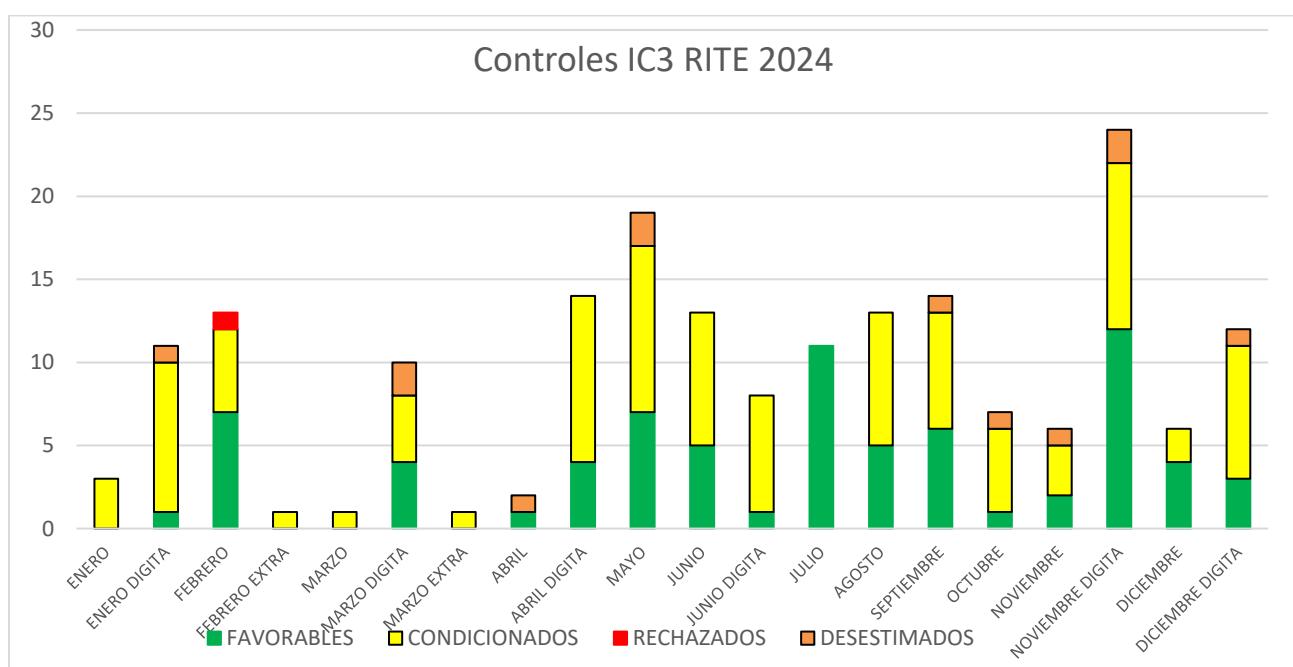
El número de expedientes de Baja Tensión muestreados dentro del plan de los instrumentos de control NIVEL III (IC3):

IC3 BT	AÑO 2024							Realizados	
	PROGRAMADOS	FAVORABLES	CONDICIONADOS	NEGATIVOS	RECHAZADOS	DESESTIMADOS	con calidad	sin calidad	
ENERO	75	33	37	0	0	5	8	62	
FEBRERO	81	38	39	0	0	4	10	67	
MARZO	38	19	19	0	0	0	5	33	
MARZO DIGITA	32	13	15	0	0	4	0	28	
ABRIL	84	31	44	0	0	9	10	65	
MAYO	93	48	37	0	0	8	8	77	
JUNIO	52	18	22	0	0	12	2	38	
JUNIO DIGITA	35	13	21	0	0	1	0	34	
JULIO	106	39	30	0	0	37	6	63	
AGOSTO	71	22	13	0	0	36	5	30	
AGOSTO DIGITA	28	18	9	0	0	1	0	27	
SEPTIEMBRE	13	5	8	0	0	0	2	11	
OCTUBRE	32	16	10	0	0	6	7	19	
OCTUBRE DIGITA	24	6	14	0	0	4	0	20	
NOVIEMBRE	32	21	9	0	0	2	6	24	
DICIEMBRE	32	18	8	0	1	5	4	22	
DICIEMBRE DIGITA	28	10	15	0	1	2	0	25	
TOTALES	856	368	350	0	2	136	73	645	



El número de expedientes de RITE muestreados dentro del plan de los instrumentos de control
NIVEL III (IC3):

AÑO 2024							Realizados	
IC3 RITE	PROGRAMADOS	FAVORABLES	CONDICIONADOS	NEGATIVOS	RECHAZADOS	DESESTIMADOS	con calidad	sin calidad
ENERO	3	0	3	0	0	0	1	2
ENERO DIGITA	11	1	9	0	0	1	0	10
FEBRERO	13	7	5	0	1	0	3	9
FEBRERO EXTRA	1	0	1	0	0	0	0	1
MARZO	1	0	1	0	0	0	0	1
MARZO DIGITA	11	4	5	0	0	2	0	9
ABRIL EXTRA	1	0	1	0	0	0	0	1
ABRIL	2	1	0	0	0	1	0	1
ABRIL DIGITA	13	4	9	0	0	0	0	13
MAYO	19	7	10	0	0	2	1	16
JUNIO	13	5	8	0	0	0	1	12
JUNIO DIGITA	8	1	7	0	0	0	0	8
JULIO	21	11	0	0	0	0	3	18
AGOSTO	13	5	8	0	0	0	2	11
SEPTIEMBRE	14	6	7	0	0	1	1	12
OCTUBRE	7	1	5	0	0	1	2	4
NOVIEMBRE	6	2	3	0	0	1	0	5
NOVIEMBRE DIGITA	14	12	10	0	0	2	0	12
DICIEMBRE	6	4	2	0	0	0	1	5
DICIEMBRE DIGITA	12	3	8	0	0	1	0	11
TOTALES	189	74	102	0	1	12	14	145



CARTAS DE CALIDAD EMITIDAS Y RENOVADAS

En 2024 se han emitido 5 nuevas Cartas de Calidad de AESSIA y se han renovado 135 Cartas de Calidad.

En el Directorio de prestadores de la web <https://www.aessia.org/seguridad-industrial/prestadores/>, aparecen:

- 107 empresas instaladoras con Cartas de Calidad
- 7 empresas instaladoras con ISO 9001
- 18 ingenierías y/u oficinas técnicas con Cartas de Calidad
- 2 ingenierías y/u oficinas técnicas con ISO 9001

Sólo aparecen en nuestro Directorio las empresas que han dado su consentimiento.

Este año el proceso de implantación y de renovación conlleva la realización obligatoria del “Curso de Calidad para prestadores. Procedimientos básicos y Carta de Calidad de AESSIA”.

Este curso tiene como objeto conocer la actual Guía Metodológica (v.2), adquirir los conocimientos necesarios y básicos para una gestión integral de la organización, centrada en la calidad de los servicios prestados y en el afianzamiento de los procesos en busca de la mejora continua de la misma.

Los 140 prestadores que realizaron el curso y cuya auditoría resultó favorable, recibieron su Sello de Calidad AESSIA con sus fechas de validez, en formato digital poder insertarlo en su documentación y en vinilo para poder presentarlo en los vehículos de su empresa o en su domicilio social.

El Sello de Calidad AESSIA es el símbolo diferencial de que un prestador posee la Carta de Calidad de AESSIA y que podrá el prestador exhibir en los distintos soportes elegidos.

PRESTADORES REGISTRADOS

Se han producido 266 altas nuevas de prestadores en 2024, consiguiendo que permanezcan registrados en Pegasso un total de 2.015 prestadores, de los cuales 1.453 prestadores con perfil empresa instaladora, 537 prestadores con perfil ingeniería y/u oficina técnica y 25 prestadores con perfil organismo de control.

A continuación, se indican los prestadores registrados en la plataforma Pegasso en el año 2024, totales y por tipología y disponibilidad de calidad (ISO 9001 o Carta de Calidad de AESSIA):

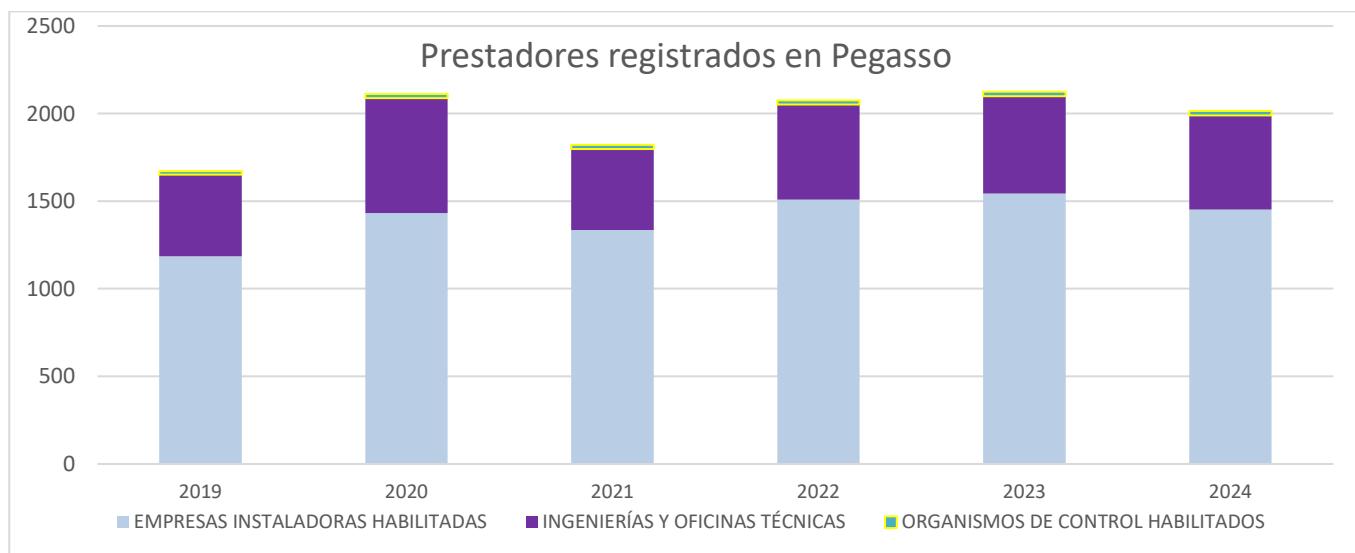
PRESTADORES REGISTRADOS EN PEGASSO	TOTAL	CON CALIDAD	SIN CALIDAD	ALTAS	BAJAS
PRESTADORES TOTALES	2015	346	1669	266	364
PRESTADORES EMPRESAS INSTALADORAS	1453	249	1204	169	250
PRESTADORES OFICINAS TÉCNICAS E INGENIERÍAS	537	72	465	95	112
ORGANISMOS DE CONTROL	25	25	0	2	2

De los prestadores registrados, se indican los que pertenecen a asociaciones o colegios socios de AESSIA:

PRESTADORES REGISTRADOS EN PEGASSO	TOTAL	CON CALIDAD	SIN CALIDAD	% con calidad
PRESTADORES TOTALES	2015	346	1669	17%
PRESTADORES EMPRESAS INSTALADORAS ASOCIADOS	835	180	655	22%
PRESTADORES EMPRESAS INSTALADORAS NO ASOCIADOS	618	69	549	11%
PRESTADORES OFICINAS TÉCNICAS E INGENIERÍAS COLEGIADOS (COIAANPV-COGITIAR-COIIAR)	498	64	434	13%
PRESTADORES OFICINAS TÉCNICAS E INGENIERÍAS RESTO	39	8	31	21%
ORGANISMOS DE CONTROL	25	25	0	100%

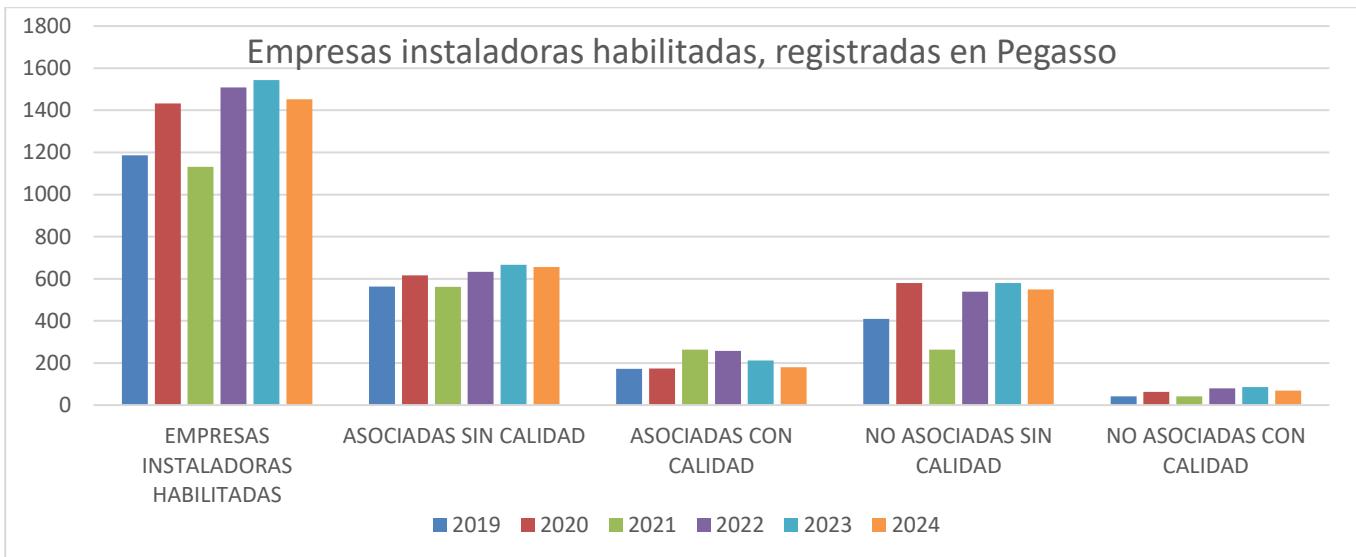
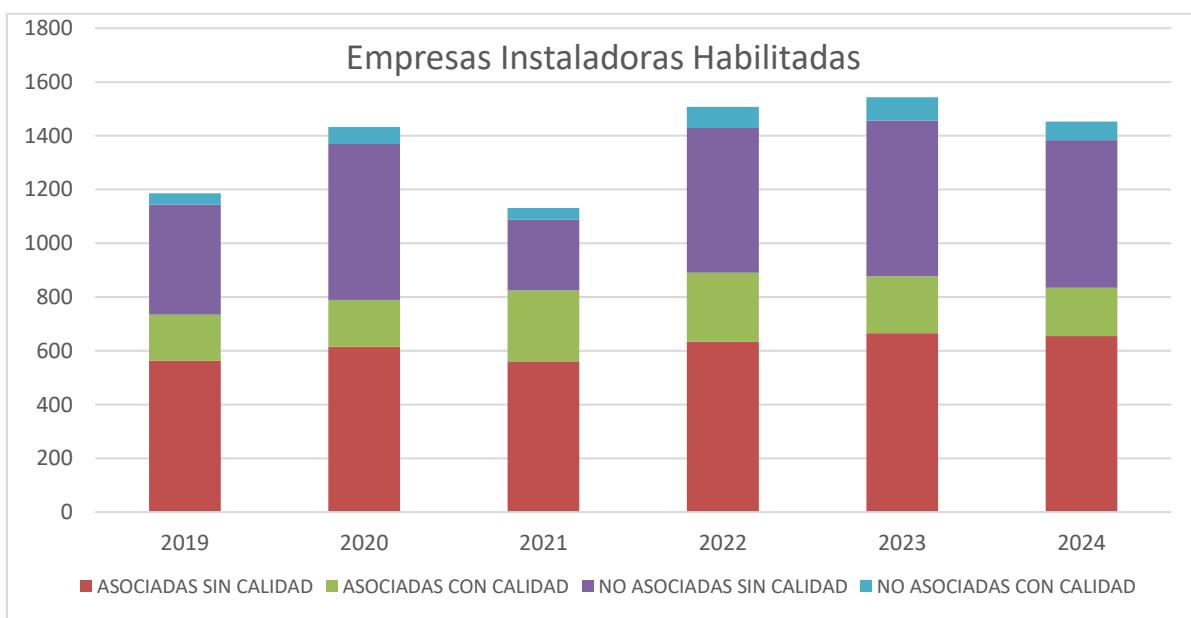
Evolución del registro de prestadores desde el año 2019:

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRESTADORES REGISTRADOS	1672	2111	1821	2075	2124	2015
EMPRESAS INSTALADORAS HABILITADAS	1186	1433	1335	1508	1543	1453
INGENIERÍAS Y OFICINAS TÉCNICAS	466	655	463	543	556	537
ORGANISMOS DE CONTROL HABILITADOS	20	23	23	24	25	25



Evolución del registro de empresas instaladoras habilitadas:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EMPRESAS INSTALADORAS HABILITADAS	1186	1433	1131	1508	1543	1453
ASOCIADAS SIN CALIDAD	563	616	561	633	666	655
ASOCIADAS CON CALIDAD	172	174	264	258	212	180
NO ASOCIADAS SIN CALIDAD	409	580	264	538	579	549
NO ASOCIADAS CON CALIDAD	42	63	42	79	86	69



NÚMERO DE VISITAS A LA WEB DE AESSION

En 2024 se produjeron 92.476 visitas a la web, de 18.547 usuarios distintos. La duración media de cada visita fue de 1,5 minutos.

NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS

Se han atendido 840 chats, más de 16.000 correos respondidos y más de 80.000 consultas telefónicas atendidas en 2024.

9.2. INDICADORES DE PROCESOS

CONTROLES

Se indican los tiempos medios de realización de los controles de los expedientes por el personal de AESSIA, no teniéndose en cuenta los tiempos de selección, programación y finalización de las campañas mensuales y extraordinarias.

TIEMPO MEDIO DE TRASLADO DE UN EXPEDIENTE A RUI O SU DEVOLUCIÓN

El tiempo medio de revisión y Traslado a RUI o devolución de un expediente de Baja Tensión en un control de nivel 1 (100% de expedientes), tras la remisión a AESSIA, depende de factores tales como: funcionamiento correcto de los sistemas; solicitudes de atención telefónica; vacaciones y bajas; acumulación de entradas de expedientes.

En condiciones normales el tiempo medio de tramitación de expedientes ha pasado de 24 horas a 72 horas. Este aumento se debe en parte a los resultados de los controles que han obligado a mejorar el control documental (IC1).

En épocas de gran atención telefónica (notificaciones de correcciones), subvenciones o temporales de fiestas importantes, el plazo se amplía en 24 horas.

Se da prioridad a los expedientes con calidad y por su fecha de entrada.

No obstante, la media normal está entre 24 y 72 horas.

TIEMPO MEDIO DE REALIZACIÓN DE UN CONTROL DE NIVEL 2

El tiempo medio de revisión de un expediente de Baja Tensión en un control de nivel 2 es de 5 minutos en caso de expediente con memoria y de 20 minutos en caso de expediente con proyecto

El tiempo medio de revisión de un expediente de RITE en un control de nivel 2 es de 5 minutos en caso de expediente con memoria y de 30 minutos en caso de expediente con proyecto.

TIEMPO MEDIO DE REALIZACIÓN DE UN CONTROL DE NIVEL 3

Estos controles son realizados por inspectores de organismos de control, ajenos a AESSIA.

TIEMPO MEDIO DE GESTIÓN DE CORRECCIONES DE EXPEDIENTES

No se considera el tiempo de atención telefónica o consultas.

El tiempo medio por expediente es de 15 minutos.

TIEMPO MEDIO DE ATENCIÓN A CONSULTAS TELEFÓNICAS

El tiempo medio es de 3 minutos 17 segundos.

PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 2 CONVENIADOS Y REALIZADOS

IC2	BT		RITE	
TRASLADADOS A RUI	14095	%	2847	%
CON CALIDAD	5226	37,08%	1216	42,71%
SIN CALIDAD	8869	62,92%	1631	57,29%
CONVENIADOS IC2 CON CAL (5%)	261		61	
REALIZADOS IC2 CON CAL	234	89,55%	52	85,53%
CONVENIADOS IC2 SIN CAL (20%)	1774		326	
REALIZADOS IC2 SIN CAL	1767	99,62%	342	104,84%
TOTAL IC2 CONVENIADOS	2035		387	
TOTAL IC2 REALIZADOS	2001	98,32%	394	101,81%

PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 3 CONVENIADOS Y REALIZADOS

IC3	BT		RITE	
TRASLADADOS A RUI	14095	%	2847	%
CON CALIDAD	5226	37,08%	1216	42,71%
SIN CALIDAD	8869	62,92%	1631	57,29%
CONVENIADOS IC3 CON CAL (2%)	105		24	
REALIZADOS IC3 CON CAL	73	69,84%	14	57,57%
CONVENIADOS IC3 SIN CAL (10%)	887		163	
REALIZADOS IC3 SIN CAL	645	72,73%	145	88,90%
TOTAL IC3 CONVENIADOS	991		187	
TOTAL IC3 REALIZADOS	718	72,42%	159	84,84%

PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 2 DESESTIMADOS Y RECHAZADOS

	BT		RITE	
		%		%
TOTAL IC2 PROGRAMADOS	2032		395	
TOTAL IC2 DESESTIMADOS	31	1,53%	1	0,25%
TOTAL IC2 RECHAZADOS	1	0,05%	0	0,00%

PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 3 DESESTIMADOS Y RECHAZADOS

	BT		RITE	
		%		%
TOTAL IC3 PROGRAMADOS	856		189	
TOTAL IC3 DESESTIMADOS	136	15,89%	12	6,35%
TOTAL IC3 RECHAZADOS	2	0,23%	1	0,53%

9.3. INDICADORES DE CALIDAD

PORCENTAJE DE COMUNICACIONES DEVUELTAS EN NIVEL 1

AÑO 2024 IC1 BT			
IC1 BT	REVISADOS	DEVUELTO	TRASLADADOS A RUI
ENERO	1961	896	1072
FEBRERO	2184	976	1162
MARZO	1660	722	954
ABRIL	1897	720	1190
MAYO	1908	758	1321
JUNIO	1895	746	1186
JULIO	2259	779	1495
AGOSTO	1628	662	983
SEPTIEMBRE	1965	826	1163
OCTUBRE	2316	968	1382
NOVIEMBRE	1827	727	1133
DICIEMBRE	1596	576	1054
TOTALES F/FIN	23.096	9.356	14.095

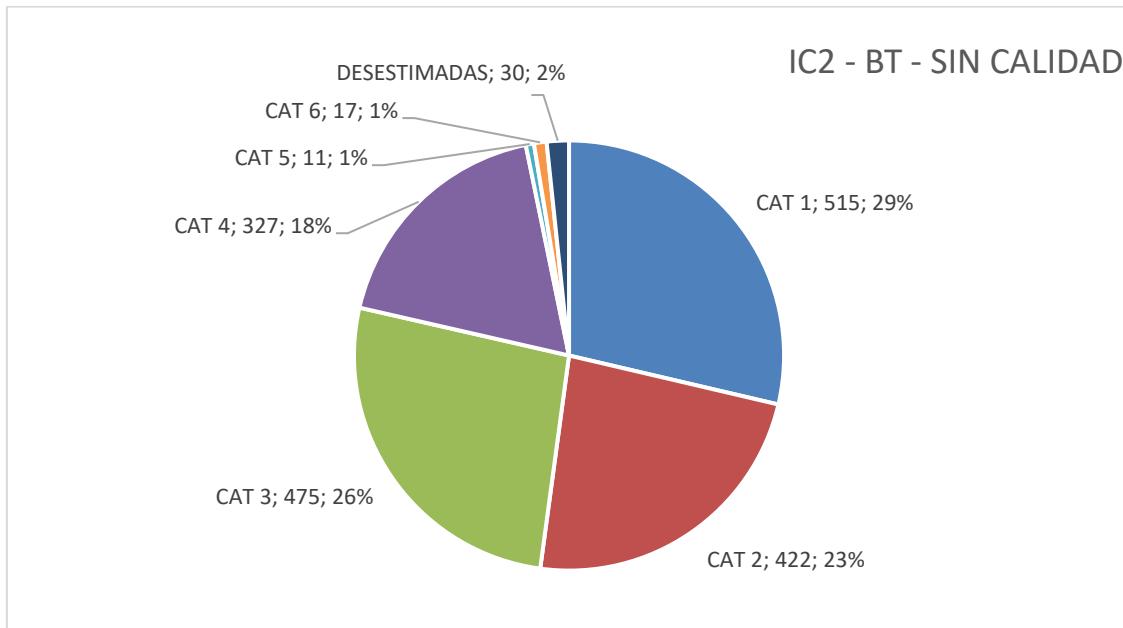
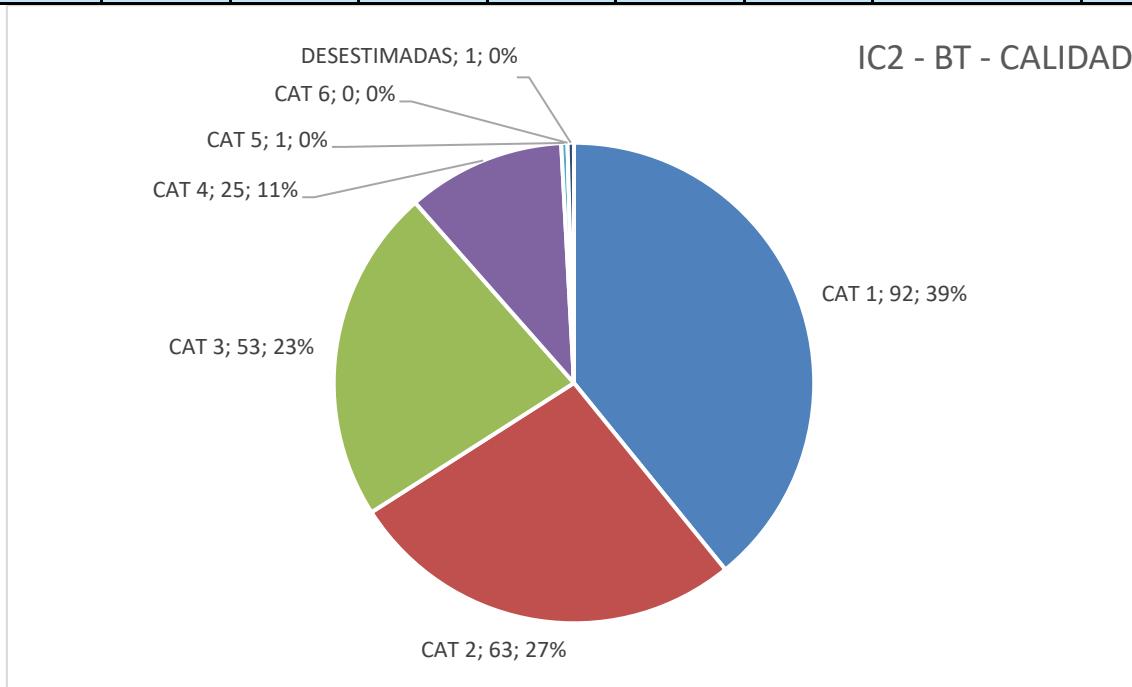
Baja Tensión: Porcentaje de expedientes devueltos frente a los revisados: 40,51%

AÑO 2024 IC1 RITE			
IC1 RITE	REVISADOS	DEVUELTO	TRASLADADOS A RUI
ENERO	319	117	203
FEBRERO	354	148	206
MARZO	350	149	199
ABRIL	320	125	191
MAYO	376	140	233
JUNIO	491	197	294
JULIO	516	190	321
AGOSTO	308	110	198
SEPTIEMBRE	368	145	222
OCTUBRE	431	175	259
NOVIEMBRE	373	123	250
DICIEMBRE	422	150	271
TOTALES F/FIN	4.628	1.769	2.847

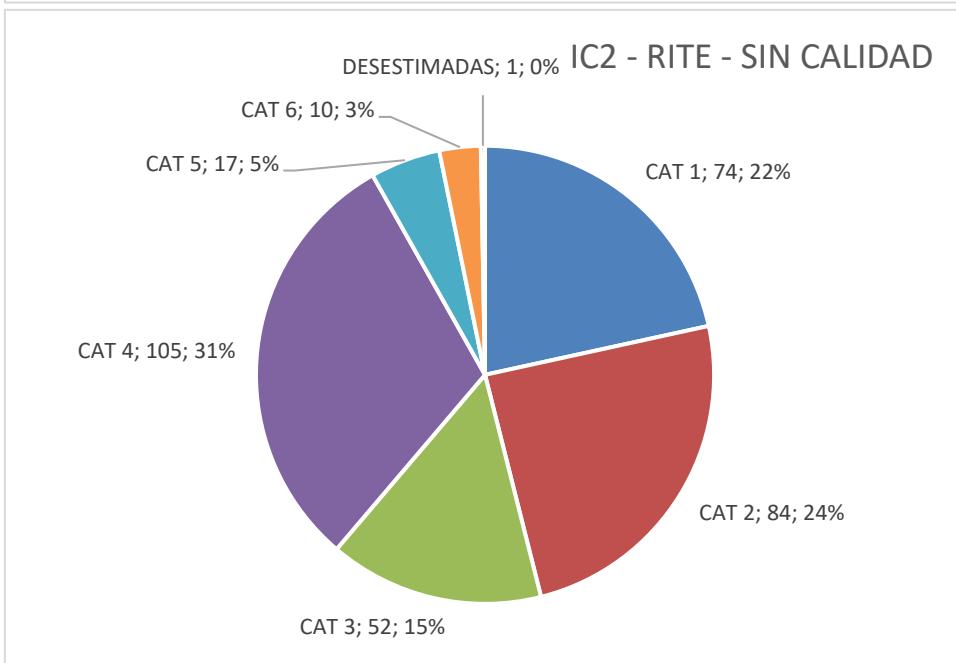
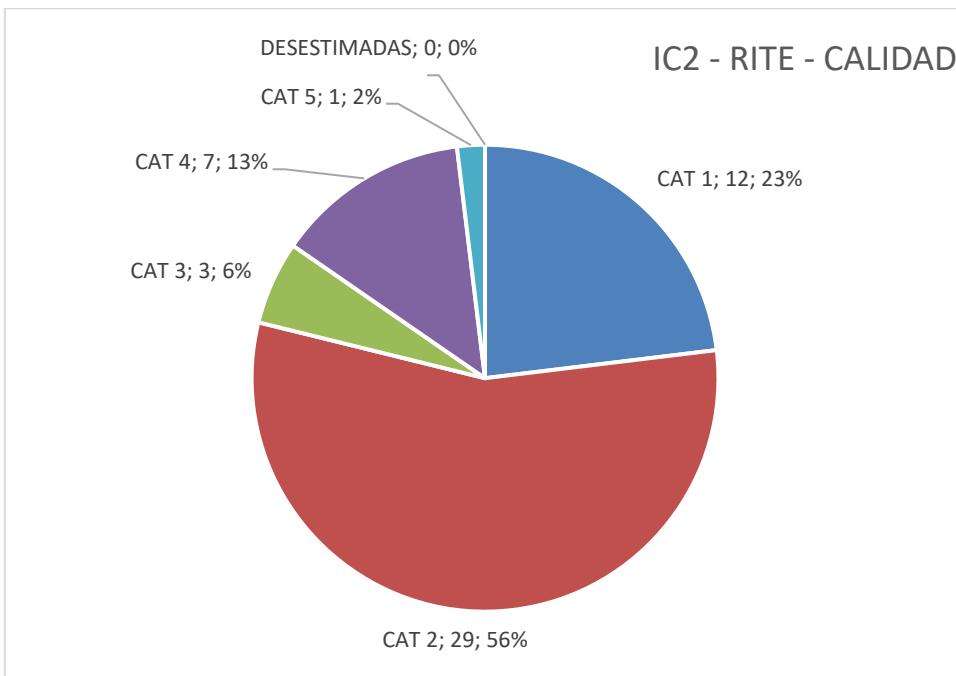
RITE: Porcentaje de expedientes devueltos frente a los revisados: 38,22%

PORCENTAJES POR CATEGORÍA SEGÚN RESULTADOS EN NIVEL 2

IC2 BT									
TIPO	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 5	CAT 6	DESESTIMADAS	Total general	
CALIDAD	92	63	53	25	1	0	1	235	
SIN CALIDAD	515	422	475	327	11	17	30	1797	
Total general	607	485	528	352	12	17	31	2032	
%	29,87%	23,87%	25,98%	17,32%	0,59%	0,84%	1,53%		

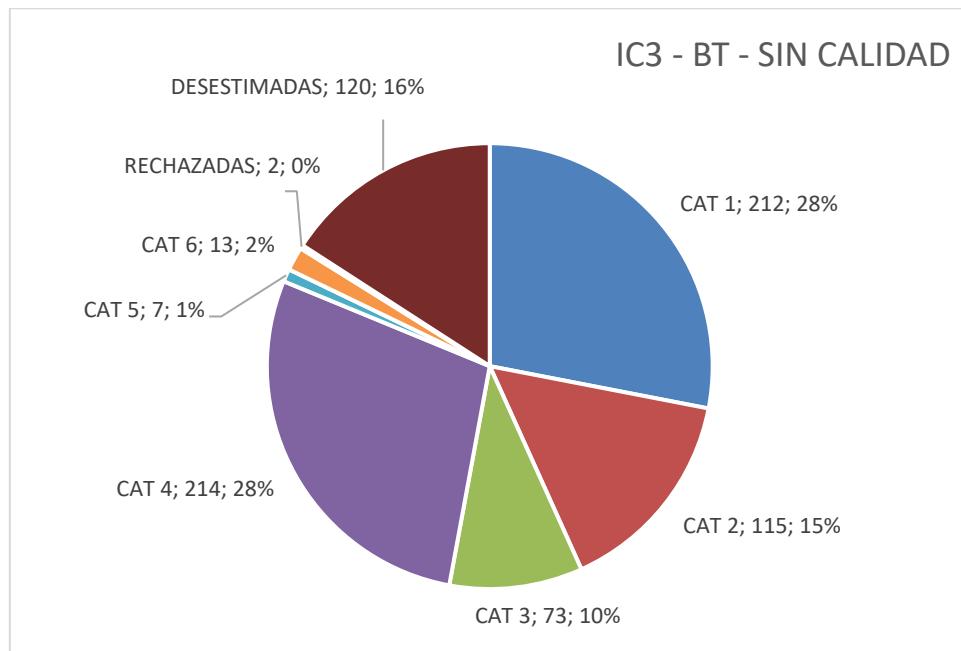
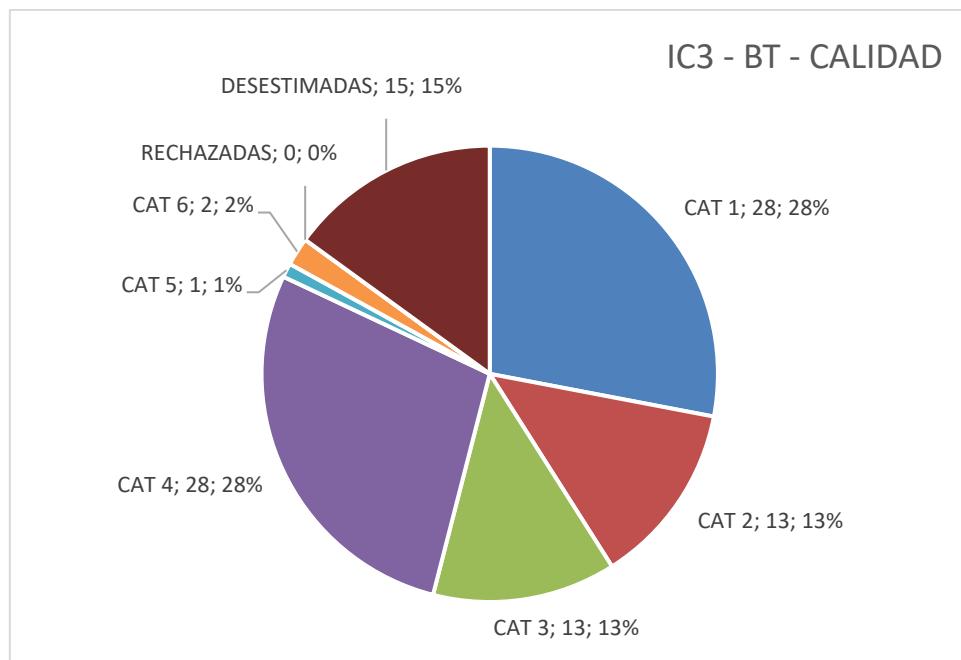


IC2 RITE									
TIPO	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 5	CAT 6	DESESTIMADAS	Total general	
CALIDAD	12	29	3	7	1		0	52	
SIN CALIDAD	74	84	52	105	17	10	1	343	
Total general	86	113	55	112	18	10	1	395	
%	21,77%	28,61%	13,92%	28,35%	4,56%	2,53%	0,25%		

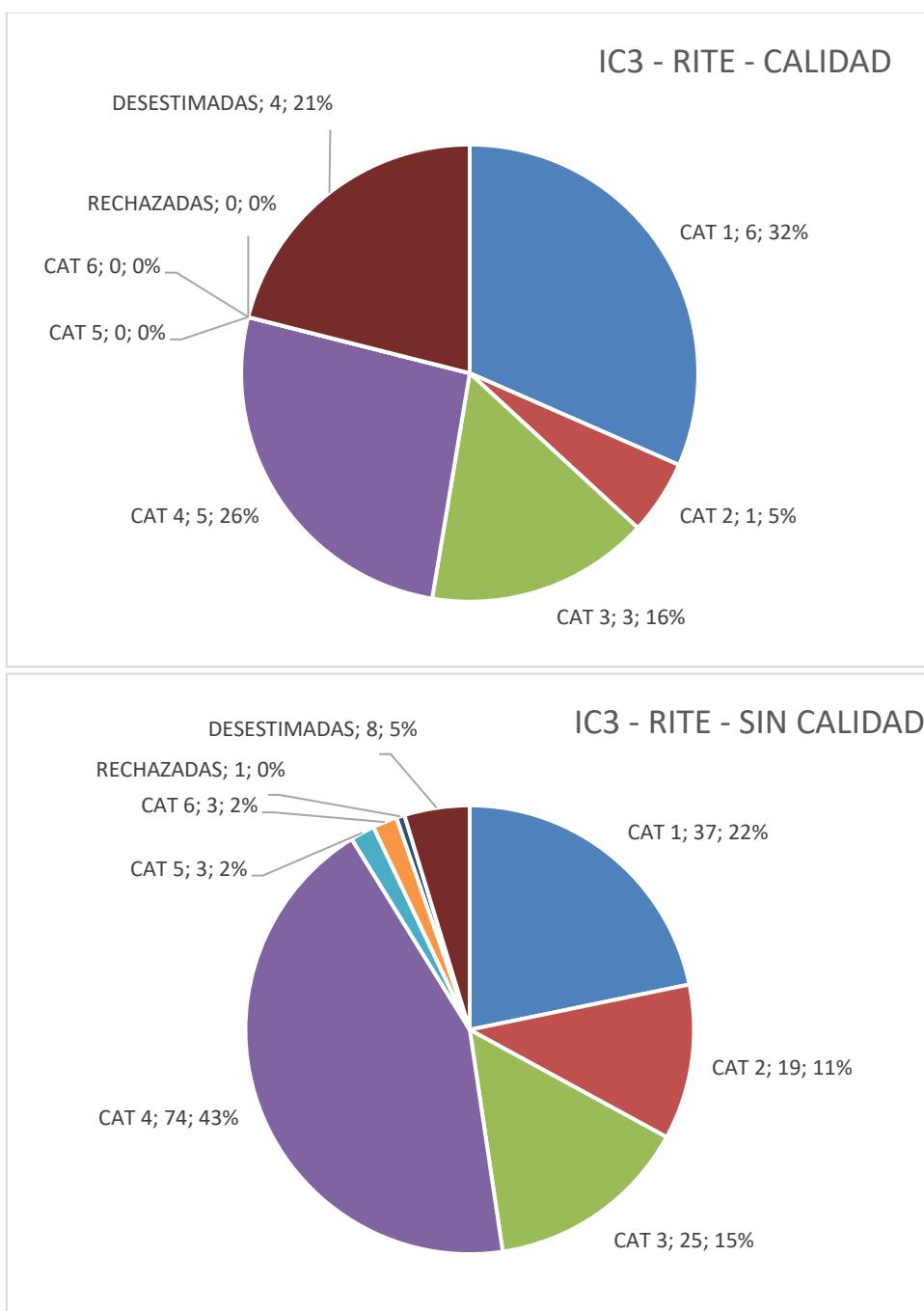


PORCENTAJES POR CATEGORÍA SEGÚN RESULTADOS EN NIVEL 3

IC3 BT									
TIPO	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 5	CAT 6	RECHAZADAS	DESESTIMADAS	Total general
CALIDAD	28	13	13	28	1	2	0	15	100
SIN CALIDAD	212	115	73	214	7	13	2	120	756
Total general	240	128	86	242	8	15	2	135	856
%	28,04%	14,95%	10,05%	28,27%	0,93%	1,75%	0,23%	15,77%	



IC3 RITE									
TIPO	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 5	CAT 6	RECHAZADAS	DESESTIMADAS	Total general
CALIDAD	6	1	3	5	0	0	0	4	19
SIN CALIDAD	37	19	25	74	3	3	1	8	170
Total general	43	20	28	79	3	3	1	12	189
%	22,75%	10,58%	14,81%	41,80%	1,59%	1,59%	0,53%	6,35%	



**PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 2 CERRADOS DE MANERA POSITIVA
(MAYO/2025)**

IC2 BT					
RESULTADO	POSITIVO	NEGATIVO	RECHAZADO	DESESTIMADO	Total general
CALIDAD	192	42	0	1	235
%	81,70%	17,87%	0,00%	0,43%	100%
SIN CALIDAD	1256	511	0	30	1797
%	69,89%	28,44%	0,00%	1,67%	100%
Total general	1448	553	0	31	2032
%	71,26%	27,21%	0,00%	1,53%	100%

IC2 RITE					
RESULTADO	POSITIVO	NEGATIVO	RECHAZADO	DESESTIMADO	Total general
CALIDAD	45	7	0	0	52
%	86,54%	13,46%	0,00%	0,00%	100%
SIN CALIDAD	201	141	0	1	343
%	58,60%	41,11%	0,00%	0,29%	100%
Total general	246	148	0	1	395
%	62,28%	37,47%	0,00%	0,25%	100%

**PORCENTAJE DE CONTROLES DE NIVEL 3 CERRADOS DE MANERA POSITIVA
(MAYO/2025)**

IC3 BT					
RESULTADO	POSITIVO	NEGATIVO	RECHAZADO	DESESTIMADO	Total general
CALIDAD	50	35	0	15	100
%	50,00%	35,00%	0,00%	15,00%	100%
SIN CALIDAD	406	228	2	120	756
%	53,70%	30,16%	0,26%	15,87%	100%
Total general	456	263	2	135	856
%	53,27%	30,72%	0,23%	15,77%	100%

IC3 RITE					
RESULTADO	POSITIVO	NEGATIVO	RECHAZADO	DESESTIMADO	Total general
CALIDAD	10	5	0	4	19
%	52,63%	26,32%	0,00%	21,05%	100%
SIN CALIDAD	81	80	1	8	170
%	47,65%	47,06%	0,59%	4,71%	100%
Total general	91	85	1	12	189
%	48,15%	44,97%	0,53%	6,35%	100%

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

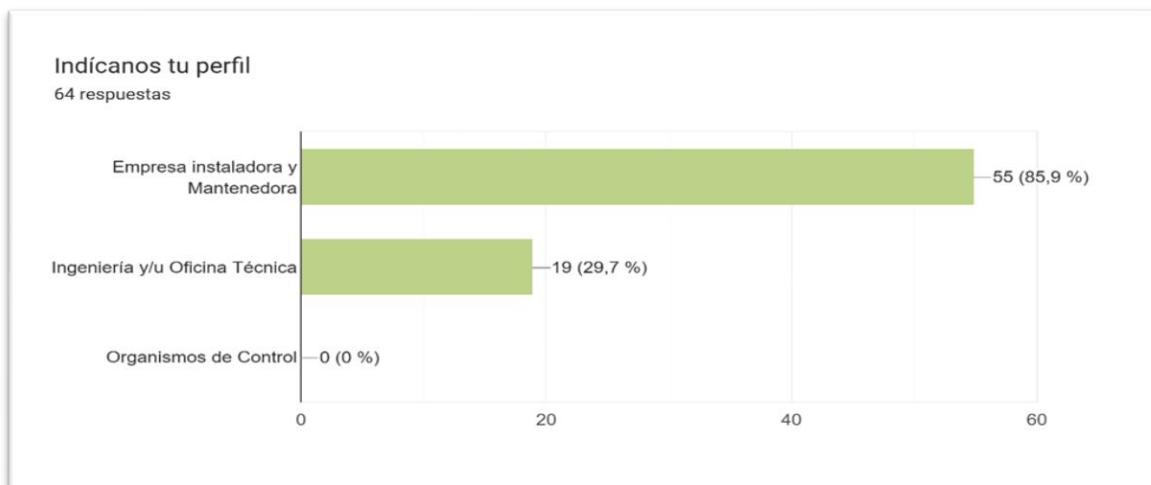
En marzo de 2024 se realizó la segunda encuesta de satisfacción, tras la realizada en 2023.

En la memoria de 2023 aparecieron por error los resultados de la última encuesta realizada, la de 2024, por lo que nos ha parecido más correcto indicar los resultados de 2023 y 2024, realizando una comparativa.

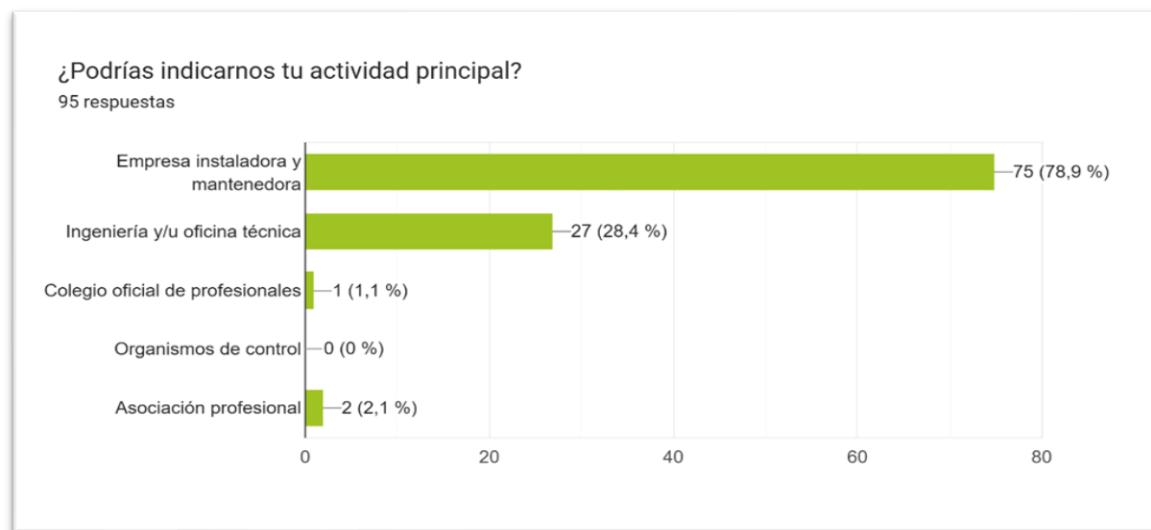
La encuesta de 2024 se redujo para incrementar las posibles respuestas respecto a la de 2023, pero manteniendo las preguntas con las que pueden realizarse comparativas.

Actividad principal de los encuestados:

2023:

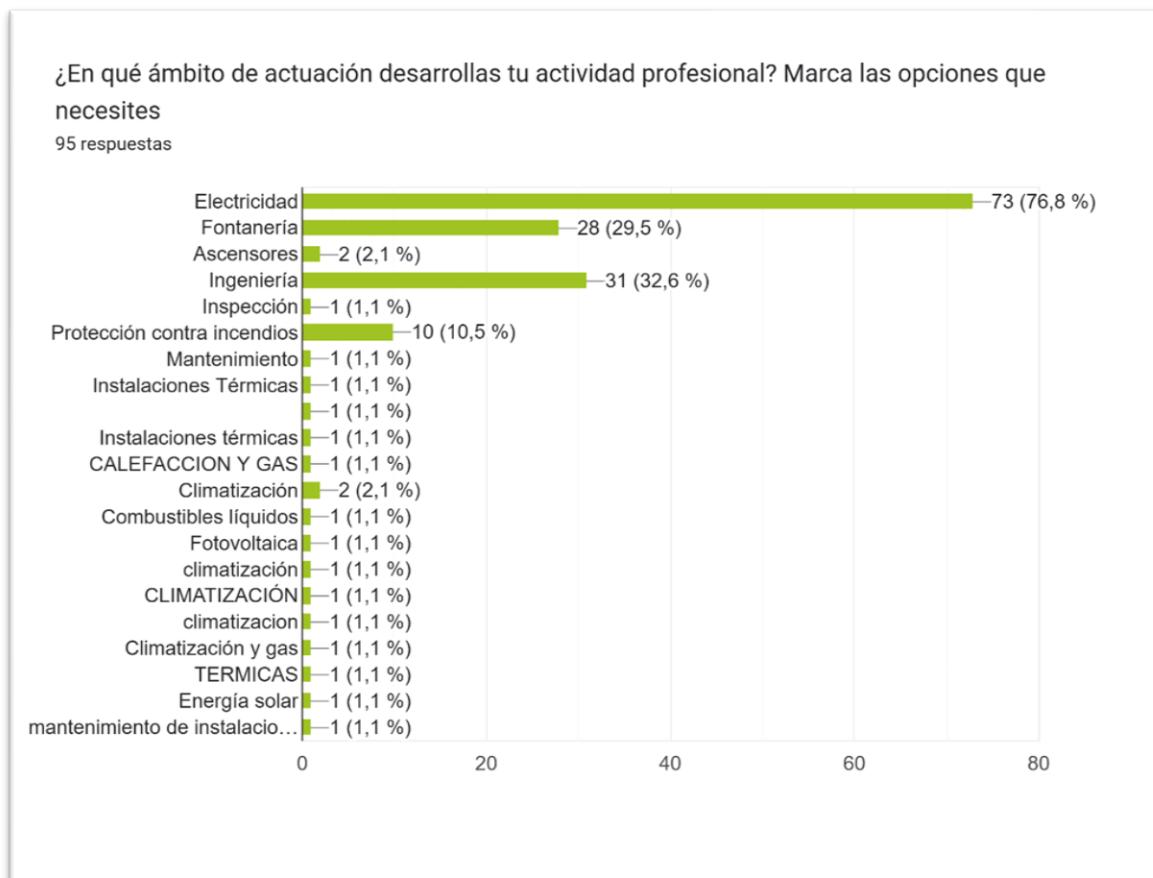


2024:



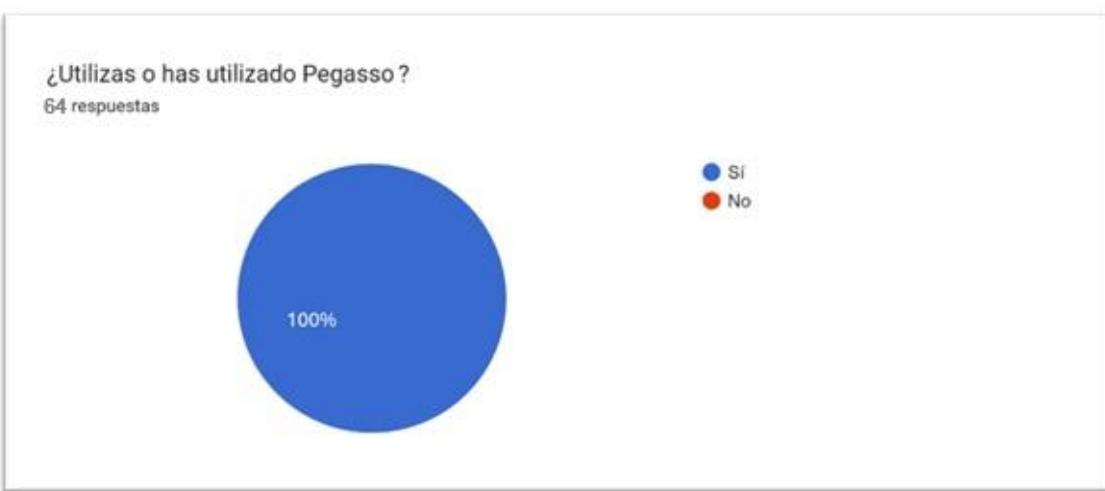
Ámbito de actuación de los encuestados:

2024:

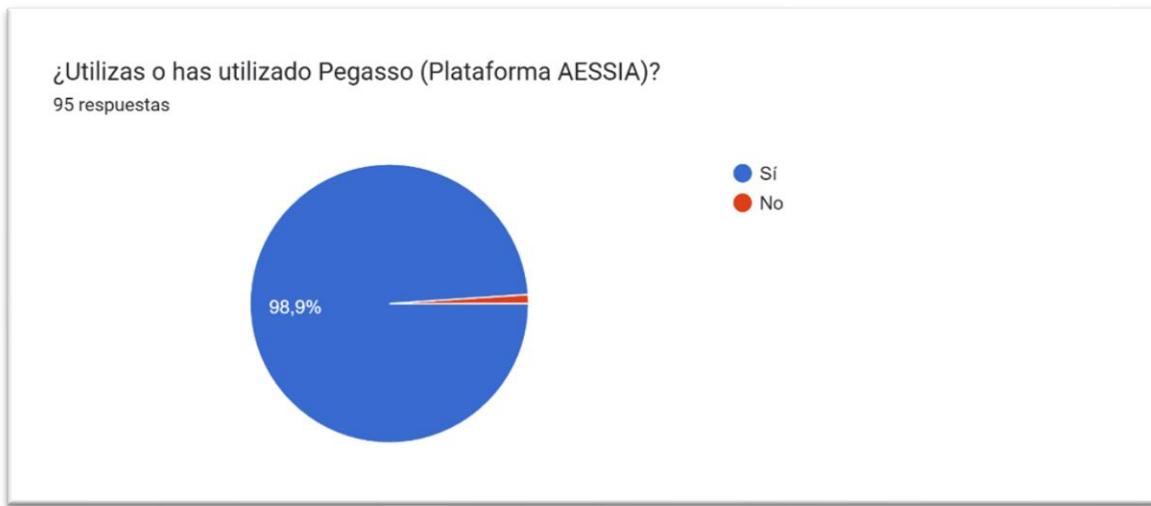


Porcentaje de utilización de la plataforma de tramitación Pegasso/Plataforma AESSIA

2023:



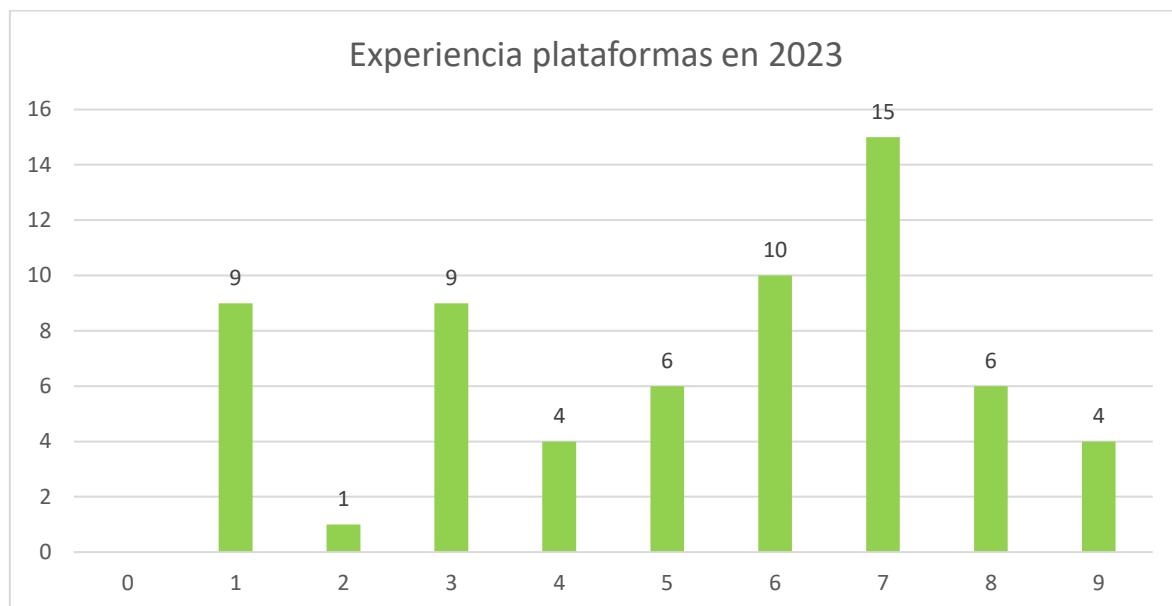
2024:



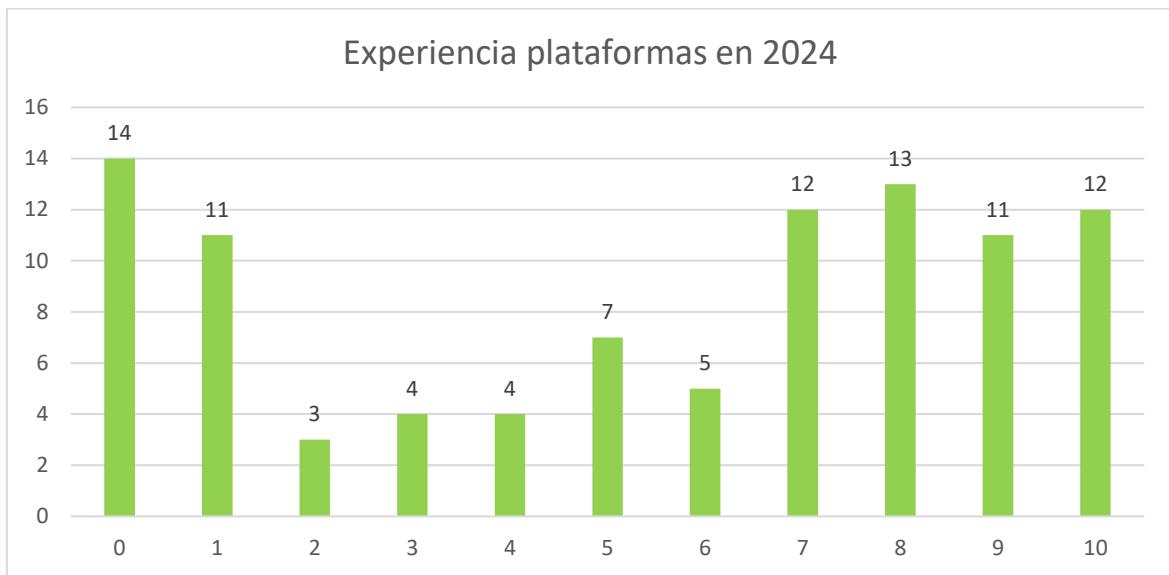
Valoración de la experiencia con Pegasso:

Realmente durante 2023 y mitad de 2024, la única plataforma disponible fue Pegasso. Plataforma AESSIA se puso en producción en julio de 2024, pero la encuesta fue anterior a esta fecha, lo que hace que la comparativa sea correcta.

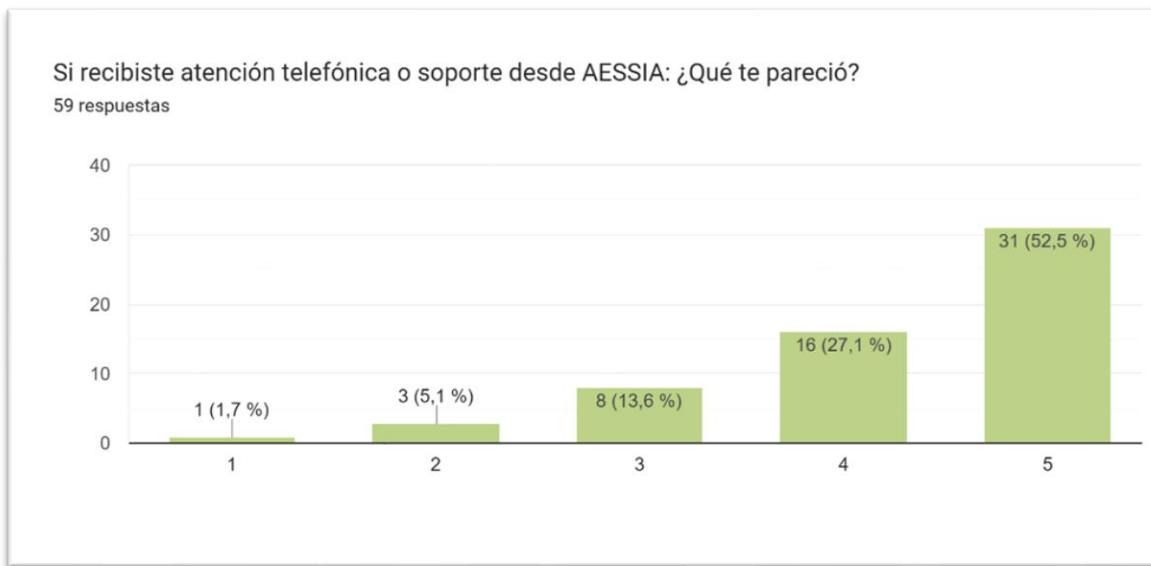
2023:



2024:

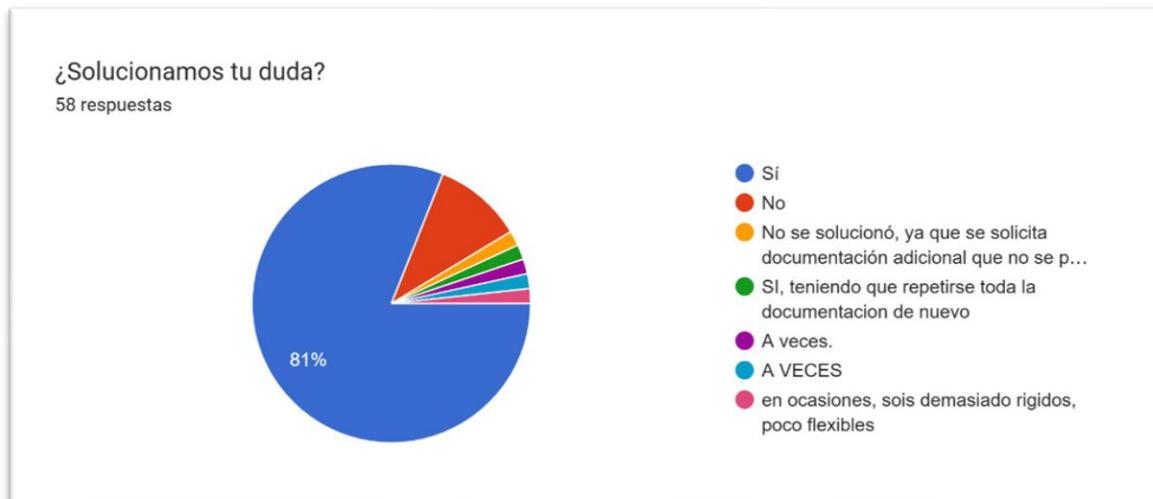
**Satisfacción con la atención telefónica o soporte:**

2023:



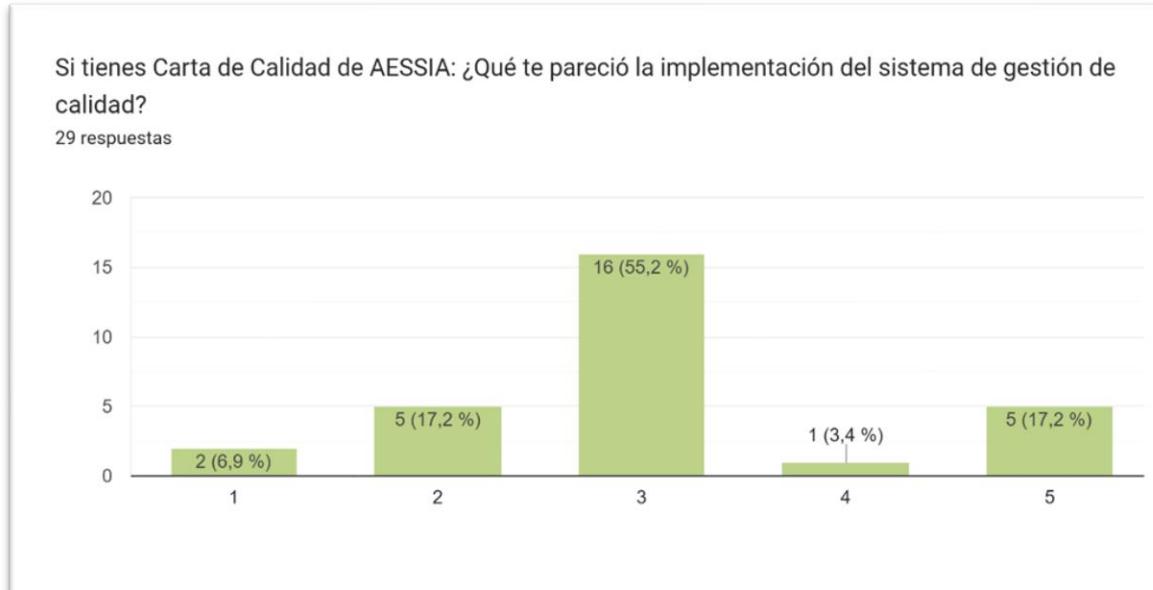
Porcentaje de solución de las dudas:

2023:



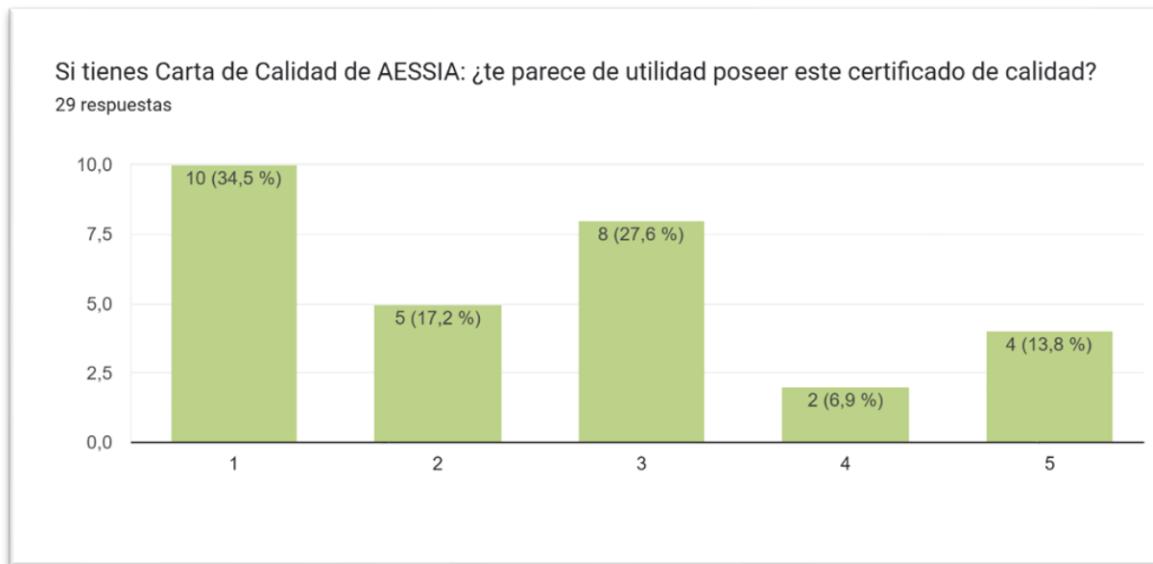
Valoración de la implementación de la Carta de Calidad:

2023:



Utilidad de poseer la Carta de Calidad:

2023:



CONSULTAS Y VISUALIZACIONES

Visualizaciones de los videos informativos más importantes en You Tube.

VIDEO	FECHA	VISUALIZACIONES EN MAYO 2025
Evento «La Calidad en la Seguridad Industrial»	31/10/2023	69774
Documentación Baja Tensión	30/12/2020	8748
píldora 12 tramitaciones rite	23/07/2021	951
Cartas de Calidad Aessia	23/12/2020	823
píldora 8 - modificaciones reglamento baja tensión	04/05/2021	723
FIRMA DE DOCUMENTOS desde noviembre 2021	25/11/2021	635
webinar 2023 defectos BT - asociaciones	26/12/2023	600
píldora 1 empresa-instalador: diferencias	05/10/2020	537
píldora 5 - implantación exitosa cartas de calidad	16/02/2021	530
AESSIA Web TV	16/12/2021	526
píldora 7 - controles de instalaciones	26/04/2021	455
La Dana también afectó a nuestros profesionales	12/11/2024	442
píldora 6 - tramitación de salas de calderas	19/03/2021	420
Problemas al entrar en Pegasso	28/12/2020	356
AESSIA da una serie de consejos en Aragón TV sobre cómo ahorrar en la calefacción	17/10/2024	354
píldora 9 tramitar y comunicar	20/05/2021	346
píldora 11 búsqueda de instalaciones	13/07/2021	343
píldora 3 - Registro en Pegasso	23/12/2020	326
Entrevista a Daniel Estévez Ruiz · director delegado de Aragón OCA GLOBAL	21/12/2023	310
píldora 2 Problemas de acceso	17/12/2020	233
Tramitaciones RITE en Pegasso	19/11/2021	230
píldora 10 listado de errores	29/06/2021	215
Ingenierías y oficinas técnicas. Deficiencias en tramitación	10/04/2024	163
Plataforma AESSION. Cómo registrar una empresa instaladora	27/06/2024	160
Plataforma AESSION. Tramitación expediente PCI no industrial	27/06/2024	154
AESSION da una serie de consejos para usar y elegir la mejor regleta eléctrica en Aragón TV	07/04/2024	143
AESSION Web TV - Programa 2	19/05/2022	137
aessia - presentación	30/09/2020	128
AESSION Web TV - Programa 3	23/12/2022	124
Los técnicos de AESSION hablan del cambio del sistema de calefacción en las Comunidades de Vecinos	04/01/2022	121

Actualmente hay en esta plataforma 114 vídeos, que se relacionan a continuación:

Video	Fecha	may-25
aessia - presentación	30/09/2020	128
píldora 1 empresa-instalador: diferencias	05/10/2020	537
píldora 2 Problemas de acceso	17/12/2020	233
Cartas de Calidad Aessia	23/12/2020	823
píldora 3 - Registro en Pegasso	23/12/2020	326
Problemas al entrar en Pegasso	28/12/2020	356
documentación Baja Tensión	30/12/2020	8748
píldora 4 - problemas ingenieros en Pegasso	02/02/2021	94
píldora 5 - implantación exitosa cartas de calidad	16/02/2021	530
píldora 6 - tramitación de salas de calderas	19/03/2021	420
píldora 7 - controles de instalaciones	26/04/2021	455
píldora 8 - modificaciones reglamento baja tensión	04/05/2021	723
píldora 9 tramitar y comunicar	20/05/2021	346
píldora 10 listado de errores	29/06/2021	215
píldora 11 búsqueda de instalaciones	13/07/2021	343
píldora 12 tramitaciones rite	23/07/2021	951
1.1. Rapidez en la tramitación	19/11/2021	34
1.2. Resolución de dudas e incidencias de forma personalizada	19/11/2021	8
1.3. Condiciones de uso ventajosas para prestadores con aseguramiento voluntario de la calidad	19/11/2021	115
2.1. Coste de tramitación menor a otras plataformas	19/11/2021	36
3.1. Plataforma de trabajo colaborativo entre agentes	19/11/2021	27
3.2. Tramitaciones guiadas mediante categorización de documentación reglamentaria exigible	19/11/2021	20
3.3. Trazabilidad de las actuaciones	19/11/2021	15
3.4. Custodia documental	19/11/2021	9
3.5. Ahorro de medios	19/11/2021	9
4.1. Evitar el intrusismo profesional	19/11/2021	36
4.2. Colaboración con Gobierno de Aragón	19/11/2021	12
4.3. Instrumentos de control	19/11/2021	39
5.1. Continua mejora de la plataforma	19/11/2021	18
5.2. Inclusión de nuevos reglamentos	19/11/2021	14
Tramitaciones RITE en Pegasso	19/11/2021	230
VT-01. Cómo registrarse con perfil Empresa Instaladora/Mantenedora	19/11/2021	77
VT-02. Cómo registrarse con perfil Ingeniería y/u Oficina Técnica	19/11/2021	51
VT-03. Cómo registrarse con perfil Organismo de Control	19/11/2021	15
VT-04. Quién es el representante legal y funciones dentro de Pegasso	19/11/2021	19
VT-05. Opciones de registro-Aseguramiento Voluntario de la Calidad	19/11/2021	20
VT-06. Renovación anual	19/11/2021	53
VT-07. Selección de posibles perfiles dentro de Pegasso	19/11/2021	26
VT-08. Cómo obtener su certificado digital	19/11/2021	38
VT-09. Quién puede acceder a Pegasso	19/11/2021	37
VT-10. Plataforma colaborativa entre agentes	19/11/2021	28
FIRMA DE DOCUMENTOS desde noviembre 2021	25/11/2021	635
Nuevo programa AESSIA TV	15/12/2021	32
AESSIA Web TV	16/12/2021	526
Los técnicos de AESSIA hablan del cambio del sistema de calefacción en las Comunidades de Vecinos	04/01/2022	121
AESSIA Web TV - Programa 2	19/05/2022	137
Entrevista a Ángel Calavía - Secretario del CAF AESSIA Web TV	14/06/2022	15
Entrevista a Arturo Aliaga - Vicepresidente del Gobierno de Aragón AESSIA Web TV	14/06/2022	30
Entrevista a José Ángel Oliván - Presidente de la UCARAGON AESSIA Web TV	14/06/2022	12
AESSIA habla en Aragón TV de las medidas de ahorro energético y del impuesto al Aire Acondicionado	23/09/2022	92
Entrevista a Javier Navarro Espada AESSIA Web TV	22/12/2022	1

Entrevista a Julio Amaro Ibáñez AESSIA Web TV	22/12/2022	1
AESSIA Web TV - Programa 3	23/12/2022	124
Búsqueda de instalaciones en la nueva versión de Pegasso	23/12/2022	3
Expertos en Seguridad Industrial hablan en AragónTV sobre recarga de vehículos eléctricos en garajes	02/06/2023	49
Evento «La Calidad en la Seguridad Industrial»	31/10/2023	69774
AESSIA habla en Conexión Aragón del Sello de Calidad para fontaneros, electricistas e instaladores	15/11/2023	84
Hablamos en el Buenos Días Aragón del nuevo Sello de Calidad AESSIA	16/11/2023	61
La presentación del Sello de Calidad de AESSIA en Teruel, protagonista en AQUÍ Y AHORA	17/11/2023	52
El Sello de Calidad de AESSIA en los Informativos de Aragón TV	30/11/2023	104
El Sello de Calidad de AESSIA, protagonista en el BUENOS DÍAS ARAGÓN	03/12/2023	63
Entrevista a Andrés Bordonaba Meseguer · Vicedecano de COGITIAR	21/12/2023	33
Entrevista a Andrés Enrique Romero · Presidente de ATEFONCA Teruel	21/12/2023	28
Entrevista a Carlos Granada Burgos · Coordinador de Seguridad Industrial BUREAU VERITAS en Aragón	21/12/2023	30
Entrevista a Daniel Estévez Ruiz · Director Delegado de Aragón OCA GLOBAL	21/12/2023	310
Entrevista a David Ruíz Gutiérrez · Presidente Delegación COIAR en Huesca	21/12/2023	39
Entrevista a Diego Méndez Crespo Serv. Metrología Calidad y Seguridad Industrial Gobierno de Aragón	21/12/2023	37
Entrevista a Fernando Sierra Gregorio · Tesorero Junta Directiva AEIEZ	21/12/2023	46
Entrevista a Ignacio Oliván Lambea · Secretario Técnico COIAANPV	21/12/2023	48
Entrevista a Jesús Santander · Jef Serv Metrología Seguridad y Calidad Industrial Gobierno de Aragón	21/12/2023	15
Entrevista a Jorge Elustondo · Responsable de Operaciones TÜV Rheinland Aragón La Rioja y Navarra	21/12/2023	33
Entrevista a Jorge Valero · Secretario técnico de COIAR Teruel	21/12/2023	18
Entrevista a José Luis Pelegay Quintana- Depto. Promoción Industrial e innovación Gobierno de Aragón	21/12/2023	27
Entrevista a José Miguel Delgado · Delegado de COGITIAR Teruel	21/12/2023	49
Entrevista a Luis Marquina · Delegado de COGITIAR Huesca	21/12/2023	73
Entrevista a Mar Paños de Arriba · Dir. Gral Promoción Industrial e Innovación. Gobierno de Aragón	21/12/2023	76
Entrevista a Ricardo Arilla Allue · Presidente de APEHIM	21/12/2023	81
Entrevista a Teresa Edo Lucea · Vicepresidente Junta Directiva APEFONCA	21/12/2023	85
La Calidad en la Seguridad Industrial AESSIA Huesca	21/12/2023	36
La Calidad en la Seguridad Industrial AESSIA Teruel	21/12/2023	40
La Calidad en la Seguridad Industrial AESSIA Zaragoza	21/12/2023	53
Mesa redonda AESSIA en nuestras entidades AESSIA Huesca	21/12/2023	8
Mesa redonda AESSIA en nuestras entidades AESSIA Teruel	21/12/2023	17
Mesa redonda Asociaciones AESSIA Zaragoza	21/12/2023	21
Mesa redonda Cartas de Calidad AESSIA Huesca	21/12/2023	25
Mesa redonda Cartas de Calidad AESSIA Teruel	21/12/2023	16
Mesa redonda Cartas de Calidad AESSIA Zaragoza	21/12/2023	17
Mesa redonda Colegios AESSIA Zaragoza	21/12/2023	17
Mesa redonda Organismos de control AESSIA Zaragoza	21/12/2023	11
Presentación Campus AESSIA	21/12/2023	2
Presentación Plataforma AESSIA	21/12/2023	18
webinar 2023 defectos BT - asociaciones	26/12/2023	600
Entrevista a Tomás José Doñate Talabante · Presidente de AEIET Teruel	28/12/2023	38
El intrusismo laboral alcanza al 30% de reparaciones y reformas. AESSIA en Aragón TV	06/01/2024	56
AESSIA da una serie de consejos para usar y elegir la mejor regleta eléctrica en Aragón TV	07/04/2024	143
Aconsejamos en Ahora y Aquí de Aragón TV cómo usar y elegir la mejor regleta eléctrica	08/04/2024	58
Ingenierías y oficinas técnicas. Deficiencias en tramitación	10/04/2024	163
Cómo evitar riesgos con las regletas. Lo cuenta AESSIA en Buenos días Aragón	16/04/2024	60
Plataforma AESSIA. Cómo registrar una empresa instaladora	27/06/2024	160
Plataforma AESSIA. Tramitación expediente PCI no industrial	27/06/2024	154

Plataforma AESSIA. Tramitar un expediente PCI industrial	27/06/2024	114
Hablamos de cómo evitar "Consumos Fantasmas" en Aragón TV	01/07/2024	54
Una de las empresas con Carta de Calidad AESSIA habla en Aragón TV de las ventajas de las renovables	07/08/2024	44
Plataforma AESSIA. Cómo registrar una empresa ingeniería	16/08/2024	87
Los cuartos de contadores: los grandes olvidados	20/08/2024	30
Hablamos del I Foro de la Seguridad Industrial en Aragón TV	26/09/2024	52
La seguridad industrial en Aragón es calidad.	26/09/2024	59
AESSIA da una serie de consejos en Aragón TV sobre cómo ahorrar en la calefacción	17/10/2024	354
Os contamos cómo fue el pasado I Foro de Seguridad Industrial	24/10/2024	105
La Dana también afectó a nuestros profesionales	12/11/2024	442
AESSIA te da una serie de consejos con las luces navideñas en Aragón TV	19/12/2024	51
Averías en calefacción	09/01/2025	21
Termostatos wi-fi	16/01/2025	30
Búsqueda instalaciones en Pegasso	04/02/2025	53

PUBLICACIONES EN LA WEB

Se han publicado durante 2024 las siguientes noticias en la web:

Tarifas 2024

1 de enero de 2024 (Última actualización 9 de enero de 2024)

Luis Angel Carbó: «El intrusismo laboral alcanza a tres de cada diez trabajos de reparaciones y reformas»

5 de enero de 2024

Los actores de la Seguridad Industrial, protagonistas en Objetivo

6 de enero de 2024

AESSIA participa en la Jornada sobre legalización de instalaciones de seguridad industrial en Aragón: Agentes, documentos y trámites necesarios

25 de enero de 2024

APEHIM celebra una charla sobre el programa FARIE, con la colaboración de AESSIA

2 de febrero de 2024

Los socios de AESSIA en el reportaje de HERALDO sobre los oficios con alta demanda en Aragón con problemas para cubrirse

6 de febrero de 2024

Conoce a nuestros socios: APEFONCA

21 de febrero de 2024

Mindual, una empresa familiar profesionalizada y de éxito

20 de marzo de 2024

AESSIA estrena nuevas instalaciones

20 de marzo de 2024

AESSIA aconseja como usar correctamente las regletas eléctricas

4 de abril de 2024

AESSIA da una serie de consejos para usar y elegir la mejor regleta eléctrica en Aragón TV

7 de abril de 2024

Aconsejamos en Ahora y Aquí de Aragón TV cómo usar y elegir la mejor regleta eléctrica

8 de abril de 2024

Webinar: Ingenierías y oficinas técnicas. Deficiencias en tramitación

10 de abril de 2024

Cómo evitar riesgos con las regletas. Lo cuenta AESSIA en Buenos días Aragón

15 de abril de 2024

AESSIA acompaña a sus socios en sus eventos

25 de abril de 2024

¿Sabías que ...? Beneficios de las Cartas de Calidad de AESSIA

8 de mayo de 2024

La Nueva ITC de Ascensores afecta en Aragón a casi 35.000 instalaciones

22 de mayo de 2024

Conoce a nuestros socios: INGEIN

20 de junio de 2024

Las empresas de protección contra incendios serán las primeras en utilizar la nueva Plataforma AESSIA

20 de junio de 2024

Te entregamos tu Sello de Calidad AESSIA

20 de junio de 2024

Ante la última noticia de una fuga de amoniaco, recordamos que el mantenimiento y la inspección en las instalaciones es fundamental

20 de junio de 2024

ARAPREIN, nuevo socio de AESSIA

27 de junio de 2024

La nueva Plataforma AESSIA arranca en el ámbito de la protección contra incendios

27 de junio de 2024

Hablamos de cómo evitar «Consumos Fantasmas» en Aragón TV

1 de julio de 2024

Nuestro socio, COGITIAR, celebra el día del colegiado en Zaragoza

9 de julio de 2024

Los prestadores con Carta de Calidad ya tienen su boletín de noticias exclusivo

18 de julio de 2024

Conoce a nuestros socios: ARAPREIN

23 de julio de 2024

Los Sellos de Calidad Aessia ya están en los establecimientos... ¿tienes el tuyo?

25 de julio de 2024

Foro de la Seguridad Industrial de Aragón 2024

Una de las empresas con Carta de Calidad AESSIA habla en Aragón TV de las ventajas de las renovables

7 de agosto de 2024

Los cuartos de contadores: los grandes olvidados. Hablamos en Aragón TV

20 de agosto de 2024

Los mejores profesionales serán reconocidos en el primer Foro de la Seguridad Industrial de Aragón

9 de septiembre de 2024

Hablamos en Aragón Radio de la falta de profesionales

13 de septiembre de 2024

Hablamos del I Foro de la Seguridad Industrial en Aragón TV

GEDESEL TERUEL, TUDEGAS, IDRA y ESSERE, empresas premiadas en el primer Foro de la Seguridad Industrial de Aragón

Seguridad en instalaciones de baja tensión. Lo que necesitas saber para proteger a tu familia

2 de octubre de 2024

Conoce a nuestros socios: Bureau Veritas

21 de octubre de 2024

Entrevistamos a Jesús Miranda de Tudegas S.L

24 de octubre de 2024

Instalaciones de calefacción: consejos clave para el mantenimiento y la eficiencia energética en tu hogar

28 de octubre de 2024

AESSIA traslada sus condolencias a las víctimas de la DANA

1 de noviembre de 2024

Los profesionales de Alcañiz y Teruel conocen la nueva plataforma de AESSIA

3 de noviembre de 2024

Hablamos en Onda Cero de Consejos para ahorrar en calefacción

11 de noviembre de 2024

La DANA también afectó a nuestros instaladores

12 de noviembre de 2024

AESSIA da una serie de consejos en Aragón TV sobre cómo ahorrar en la calefacción

15 de noviembre de 2024

Entrevistamos a Sarabel Abril, responsable de la delegación de GEDESEL TERUEL

20 de noviembre de 2024

Cómo mantener en perfecto estado el ascensor de tu vivienda unifamiliar

22 de noviembre de 2024

Llega la Navidad... y aconsejamos sobre el uso de tantas luces en casa

19 de diciembre de 2024

NEWSLETTERS PUBLICADAS

Durante el año 2024 se han enviado a los agentes de la seguridad industrial que han aceptado este tipo de envío por email, las siguientes Newsletters:

25/01/2024: [Este mes os hablamos del reportaje sobre la Seguridad Industrial en Aragón TV y otras noticias](#)

23/02/2024: [Nuestros socios APEHIM, AEIET y APEFONCA en HERALDO y otras noticias](#)

22/03/2024: [Conoce los Instrumentos de Control y otras noticias](#)

25/04/2024: [La Campaña de AESSIA sobre el uso de las regletas en la prensa y otras noticias](#)

23/05/2024: [La Nueva ITC de Ascensores y otras noticias](#)

20/06/2024: [Conocemos a nuestro socio Ingein, hablamos de la nueva Plataforma AESSIA y otras noticias](#)

18/07/2024: [Los prestadores con Carta de Calidad ya tenéis vuestro boletín de noticias exclusivo](#)

25/07/2024: [Conocemos a nuestro socio Araprein, el Foro de la Seguridad Industrial de Aragón y otras noticias](#)

29/08/2024: [¡En Septiembre te esperamos en el Foro de la Seguridad Industrial de Aragón!](#)

12/09/2024: [Este mes en el boletín mensual: el primer Foro de la Seguridad Industrial y otras noticias](#)

03/10/2024: [Te contamos cómo fue el I Foro de la Seguridad Industrial de Aragón](#)

25/10/2024: [Conocemos a nuestro socio Bureau Veritas y otras noticias](#)

21/11/2024: [AESSIA da en la prensa una serie de consejos para ahorrar energía en el hogar y otras noticias](#)

19/12/2024: [AESSIA os desea una Feliz Navidad ☃ y un próspero 2025](#)

EVENTO 2024: I Foro de la Seguridad Industrial de Aragón 2024

El 26 de septiembre de 2024, AESSIA organizó con el Gobierno de Aragón el “I Foro de la Seguridad Industrial de Aragón”.

Celebrado en la Sala Galve del Auditorio de Zaragoza y destinado a todo el sector de la Seguridad Industrial de Aragón.

Casi 200 asistentes al evento siguieron las intervenciones de la Directora General de Promoción Industrial e Innovación, Dª Mar Paños, que inauguró el foro; el homenaje-distinción póstuma a D. Julio Amaro; la entrega de las nuevas Cartas de Calidad de AESSIA, certificadas en el año 2024; la presentación de la nueva Plataforma AESSIA por el secretario general de AESSIA, D. Luis Angel Carbó; la mesa redonda sobre seguridad industrial en Aragón, la calidad, referencias europeas y futuro, con los intervenientes D. Javier Irigoyen, de Bureau Veritas, D. Jesús Santander, del Gobierno de Aragón y D. Francisco Nieves, de Endesa; la entrega de premios a la Calidad; y la clausura del Foro, por el presidente de AESSIA, D. Francisco Serrano.

